



Servicios profesionales con potencial exportador en la **República Dominicana**

Sachenka Encarnación



Gracias por su interés en esta publicación de la CEPAL



Si desea recibir información oportuna sobre nuestros productos editoriales y actividades, le invitamos a registrarse. Podrá definir sus áreas de interés y acceder a nuestros productos en otros formatos.

Deseo registrarme



NACIONES UNIDAS



www.cepal.org/es/publications



www.instagram.com/publicacionesdelacepal



www.facebook.com/publicacionesdelacepal



www.issuu.com/publicacionescepal/stacks



www.cepal.org/es/publicaciones/apps

Servicios profesionales con potencial exportador en la República Dominicana

Sachenka Encarnación



Este documento fue preparado por Sachenka Encarnación, Consultora de la Unidad de Comercio Internacional de la División de Comercio Internacional e Integración de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en el marco de las actividades del proyecto dirigido a la profundización de la estrategia de exportación de servicios modernos de la República Dominicana (“Deepening the national export strategy of modern services of the Dominican Republic”), que ejecutan el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la CEPAL.

Las Naciones Unidas y los países que representan no son responsables por el contenido de vínculos a sitios web externos incluidos en esta publicación.

No deberá entenderse que existe adhesión de las Naciones Unidas o los países que representan a empresas, productos o servicios comerciales mencionados en esta publicación.

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad de la autora y pueden no coincidir con las de la Organización o las de los países que representa.

Publicación de las Naciones Unidas
LC/TS.2023/143
Distribución: L
Copyright © Naciones Unidas, 2023
Todos los derechos reservados
Impreso en Naciones Unidas, Santiago
S.23-00652

Esta publicación debe citarse como: S. Encarnación, “Servicios profesionales con potencial exportador en la República Dominicana”, *Documentos de Proyectos* (LC/TS.2023/143), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2023.

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), División de Documentos y Publicaciones, publicaciones.cepal@un.org. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Solo se les solicita que mencionen la fuente e informen a la CEPAL de tal reproducción.

Índice

Resumen	9
Introducción	11
A. Servicios profesionales: algunas precisiones metodológicas.....	13
I. Contexto internacional y desempeño comercial de los servicios profesionales	17
A. Contexto internacional de los servicios profesionales	17
B. Participación de los servicios profesionales en la economía, empleo y exportaciones.....	21
C. Tendencias internacionales y buenas prácticas en servicios profesionales	24
II. El ecosistema de los servicios profesionales en la República Dominicana	31
A. Marco regulatorio e institucional de los servicios profesionales "Breve análisis del marco regulatorio, instrumentos y estadísticas disponibles"	31
1. Principales normativas y marco regulatorio de los servicios profesionales seleccionados	32
2. Regulaciones de acceso a mercados para servicios profesionales	35
3. Institucionalidad y gobernanza de las actividades profesionales seleccionadas	36
4. Clasificación de las actividades profesionales y producción estadística	40
5. Marco Nacional de Cualificaciones y servicios profesionales seleccionados	42
B. El desempeño de los servicios profesionales en República Dominicana	43
C. Radiografía de servicios profesionales seleccionados	49
1. La práctica del derecho y los servicios legales	49
2. La práctica de las ingenierías en República Dominicana	58
3. La práctica de la arquitectura en República Dominicana	64
4. La práctica de la contabilidad en República Dominicana	71
D. Internacionalización de la oferta académica en servicios profesionales seleccionados	78
1. La movilidad estudiantil nacional	79
2. La movilidad estudiantil internacional	79
E. Principales instrumentos de apoyo disponibles para servicios profesionales	80

III. Construcción de una oferta exportable dominicana de servicios profesionales	85
A. Recomendaciones transversales.....	85
1. Corto plazo (máximo 6 meses).....	85
2. Mediano plazo (máximo 12 meses).....	86
3. Largo plazo (máximo 36 meses)	87
B. Servicios legales: propuestas de acción	87
1. Mediano plazo (máximo 12 meses)	87
C. Servicios de ingeniería: propuestas de acción	87
1. Corto plazo (máximo 6 meses).....	87
D. Servicios de arquitectura: propuestas de acción	87
1. Corto plazo (máximo 6 meses).....	87
2. Mediano plazo (máximo 12 meses)	88
E. Servicios de contabilidad: propuestas de acción	88
1. Corto plazo (máximo 6 meses).....	88
2. Mediano plazo (máximo 12 meses)	88
Bibliografía.....	89
Anexos	99
Anexo 1	94
Anexo 2	96
Cuadros	
Cuadro 1	Correspondencia de servicios profesionales en estructuras de clasificación estadística.....14
Cuadro 2	República Dominicana: marco reglamentario de la acreditación profesional 33
Cuadro 3	República Dominicana: marco legal de seleccionados servicios profesionales 33
Cuadro 4	América Latina (países seleccionados): medidas administrativas sobre el comercio de servicios, 2016.....36
Cuadro 5	Ecosistema institucional de los servicios profesionales en República Dominicana 37
Cuadro 6	Otros servicios empresariales: matriz de datos estadísticos registrados en balanza de pagos
	40
Cuadro 7	Clasificación de actividades económicas vinculadas a servicios profesionales según CNAE 2019.....41
Cuadro 8	Formación técnico-profesional en familias profesionales seleccionadas del Marco Nacional de Cualificaciones de República Dominicana42
Cuadro 9	República Dominicana: cantidad de empresas y empleados formales en servicios profesionales, 2016-2019 (Según CIIU Rev. 4).....45
Cuadro 10	República Dominicana: exportaciones de servicios, 2015 y 2019.....46
Cuadro 11	Derecho: Programas, certificaciones y titulaciones disponibles en República Dominicana según la CNEF-2019
	50
Cuadro 12	Ingeniería: programas, certificaciones y titulaciones disponibles en República Dominicana según la CNEF-2019.....58
Cuadro 13	Algunas funciones de la familia profesional Construcción y Minería (COMI) y potencial exportador.....62
Cuadro 14	Arquitectura: programas, certificaciones y titulaciones disponibles en República Dominicana según la CNEF-2019
	65
Cuadro 15	Guía indicativa para la negociación de acuerdos de reconocimiento mutuo de cualificaciones (ARM).....70

Cuadro 16	República Dominicana: número de personas matriculadas en la carrera de contabilidad, 2008 y 2018	73
Cuadro 17	Contabilidad: programas, certificaciones y titulaciones disponibles en República Dominicana según la CNEF-2019	73

Gráficos

Gráfico 1	El comercio mundial de servicios por sectores, 2020-2021	18
Gráfico 2	Bélgica, Francia, Luxemburgo, Reino Unido y Singapur: exportaciones de servicios profesionales, 2010-2019	18
Gráfico 3	América Latina y el Caribe: exportaciones de servicios profesionales, 2010-2020	19
Gráfico 4	América Latina y el Caribe: acuerdos comerciales regionales notificados y en vigor, por países, marzo 2022	20
Gráfico 5	República Dominicana: composición del PIB y empleo, 1990-2019	21
Gráfico 6	Mundo y República Dominicana: crecimiento del valor de servicios tradicionales y modernos, 2005-2019	22
Gráfico 7	República Dominicana, Costa Rica y Uruguay: participación de otros servicios empresariales en el comercio mundial, 2005-2019	23
Gráfico 8	República Dominicana: composición de los servicios totales, tradicionales y modernos, 2010 y 2019	23
Gráfico 9	República Dominicana, Costa Rica, Chile y Perú: exportaciones servicios profesionales, 2015, 2019 y 2020	24
Gráfico 10	Bélgica, Chile, Costa Rica, Francia, Luxemburgo, Perú, Reino Unido y Singapur: participación de las exportaciones de servicios profesionales en el PIB, 2020	25
Gráfico 11	República Dominicana: porcentaje de empresas, según sección de actividad económica, 2019 y 2020	44
Gráfico 12	República Dominicana: número de empresas de servicios profesionales según la clasificación de empresas (Ley 187-17), 2016 y 2019	45
Gráfico 13	República Dominicana: participación de las exportaciones de servicios legales en operaciones totales, 2016-2020	47
Gráfico 14	República Dominicana: participación de las exportaciones de servicios de ingeniería civil en operaciones totales, 2016-2020	47
Gráfico 15	República Dominicana: participación de las exportaciones de servicios de arquitectura en operaciones totales, 2016-2020	48
Gráfico 16	República Dominicana: participación de las exportaciones de servicios de contabilidad en operaciones totales, 2016-2020	49
Gráfico 17	República Dominicana: número de programas en derecho, por nivel, 2022	51
Gráfico 18	República Dominicana: número de programas de posgrado en derecho, por práctica legal, 2022	52
Gráfico 19	República Dominicana: total de nuevos abogados según procedencia universitaria, octubre de 2020	52
Gráfico 20	República Dominicana: total de nuevos abogados según fecha de juramentación, 2020-2021	53
Gráfico 21	América Latina (países seleccionados): nivel de restricción de la práctica de servicios legales, 2016	54
Gráfico 22	República Dominicana: principales barreras para la exportación de servicios legales, 2022	55
Gráfico 23	República Dominicana: número de matriculados en ingeniería civil y arquitectura por grado, 2016, 2018 y 2019	59

Gráfico 24	República Dominicana: número de programas académicos de posgrado en Ingenierías por área, 2022	60
Gráfico 25	República Dominicana: principales retos para la competitividad del ejercicio de la arquitectura, 2022	65
Gráfico 26	República Dominicana: número de programas en el área de arquitectura, por nivel, 2022	66
Gráfico 27	República Dominicana: número de programas de posgrado en arquitectura, por área, 2022	66
Gráfico 28	República Dominicana: número de programas en el área de contabilidad por nivel, 2022	74
Gráfico 29	República Dominicana: número de programas de posgrado en contabilidad por área, 2022	74
Gráfico 30	América Latina (países seleccionados): índice de restricción de la práctica de servicios de contabilidad, 2016.....	75

Recuadros

Recuadro 1	Los servicios profesionales en República Dominicana y la nacionalización del trabajo	35
Recuadro 2	Fortaleciendo la práctica y la promoción de los profesionales del derecho en Singapur	50
Recuadro 3	Competitividad de los abogados dominicanos y la participación en alianzas globales.....	56
Recuadro 4	El caso de la empresa Proyectos Especiales (PE).....	63
Recuadro 5	Servicios de outsourcing en arquitectura y soluciones integradas. El caso de Xploy Solutions	69

Diagramas

Diagrama 1	Pilares de la estrategia nacional de exportación de servicios modernos	12
Diagrama 2	Modos de suministro del comercio internacional de servicios	15
Diagrama 3	Gobernanza de servicios profesionales: buenas prácticas de países seleccionados	26
Diagrama 4	Apertura comercial para servicios profesionales: buenas prácticas de países seleccionados	27
Diagrama 5	Incentivos para servicios profesionales: buenas prácticas de países seleccionados	28
Diagrama 6	Programas de apoyo para servicios profesionales: buenas prácticas de países seleccionados	29

Acrónimos y siglas

AGCS	:	Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios
ADT	:	Acuerdo de Doble Tributación
ALC	:	América Latina y el Caribe
ALES	:	Asociación Latinoamericana de Exportadores de servicios
BPO	:	Business Process Outsourcing (subcontratación de los procesos de negociación).
CARD	:	Colégio de Abogados de República Dominicana
CEPAL	:	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CIIU	:	Clasificador Internacional Industrial Uniforme
CNC	:	Consejo Nacional de Competitividad
CNS	:	Comité Nacional de Comercio y Servicios
CONECYT	:	Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
CPC	:	Clasificación Central de Productos
CNZF	:	Consejo Nacional de Zonas Francas
CODIA	:	Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores
CORFO	:	Corporación de Fomento de la Producción (de Chile)
CGV	:	Cadena Global de Valor
DGII	:	Dirección General de Impuestos Internos
ENA	:	Escuela Nacional de Abogados
END	:	Estrategia Nacional de Desarrollo 2030
ENESM	:	Estrategia Nacional de Exportación de Servicios Modernos
FMI	:	Fondo Monetario Internacional
ICPARD	:	Instituto de Contadores Públicos Autorizados de República Dominicana
I+D	:	Investigación y Desarrollo
IES	:	Instituciones de Educación Superior
INDOTEL	:	Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones
INFOTEP	:	Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional
MBP6	:	Manual de Balanza de Pagos Versión 6
MNC	:	Marco Nacional de Cualificaciones
MESCYT	:	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y tecnología
MICM	:	Ministerio de Industria, Comercio & Mipymes
MOPC	:	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
ODS	:	Objetivos de Desarrollo Sostenible

OCDE	:	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OMC	:	Organización Mundial del Comercio
ONU	:	Organización de las Naciones Unidas
OCDE	:	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OMC	:	Organización Mundial del Comercio
ONU	:	Organización de las Naciones Unidas
ONE	:	Oficina Nacional de las Estadísticas
PDES	:	Plan Decenal de Educación Superior
PIB	:	Producto Interno Bruto
PNFERD	:	Plan Nacional de Fomento a las Exportaciones en República Dominicana
PNUD	:	Programa Naciones Unidas para el Desarrollo
PROCOMER	:	Promotora del Comercio Exterior (Costa Rica)
PROMOPERU	:	Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo
STRI	:	Services Trade Restrictiveness Index (índice de Restricción del Comercio de Servicios)
SARD	:	Sociedad de Arquitectos de República Dominicana
TIC	:	Tecnologías de la información y la comunicación
UNCTAD	:	United Nations Conference on Trade and Development (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo)
ZF	:	Zonas Francas

Resumen

El mercado global de los servicios profesionales está creciendo y cambiando, conforme se adapta a la nueva realidad postpandemia. Varios países europeos (Bélgica, Francia, Luxemburgo y Reino Unido) forman parte de los principales exportadores de servicios profesionales junto con Singapur. Este último se especializa actividades de ingeniería y afines, servicios legales y de contabilidad. En América Latina y el Caribe en general, los servicios profesionales distan de tener un desempeño exportador remarcable, pero países como Costa Rica, Chile y Perú lograron un cierto dinamismo en este sector.

La economía de la República Dominicana está cada vez más concentrada en el sector de servicios. En este país, los servicios legales, servicios de ingeniería y arquitectura, y servicios de contabilidad, comparten algunas características comunes cuyo análisis ayudaría a construir una oferta exportable en torno a ellos. Los prestadores de servicios profesionales dominicanos no se perciben como exportadores de servicios, y construir una cultura exportadora conlleva: i) internacionalizar la práctica profesional; ii) promover los acuerdos comerciales y establecer mecanismos de apoyo para la búsqueda de mercados y iii) difundir oportunidades a través de mecanismos de licitación internacional y concursos.

El conocimiento se revela como el factor más crítico para la práctica de los servicios profesionales, por lo que diversificar y sofisticar la oferta académica disponible a nivel de grado y posgrado, incorporando un enfoque global, es necesaria no sólo para nivelar el acceso de estudiantes y profesionales de diferentes rangos económicos y sociales, sino también para estimular la internacionalización de estos servicios. La acreditación de programas es otra acción complementaria de alto impacto en la construcción de esta oferta. La adquisición de competencias blandas (resolución de problemas complejos, el pensamiento crítico, el pensamiento analítico, liderazgo e influencia social y la inteligencia emocional) y un uso más intensivo de las TIC, se plantean como indispensables para conformar una oferta exportable de servicios profesionales robusta.

El factor reputacional es clave para todos los servicios profesionales estudiados, pero sobre todo para construir una oferta de servicios jurídicos transfronterizos, por lo que el fortalecimiento de los mecanismos de acreditación y regulación de la práctica es una tarea imperiosa. Los colegios profesionales juegan un papel clave en la valorización de las profesiones, la vinculación profesional con otros países y la identificación de

mercados de exportación y oportunidades para la colocación de esta oferta de servicios. Es preciso fortalecer sus marcos regulatorios y ampliar su cartera de servicios a los asociados.

Las tecnologías de información y comunicación (TIC) continúan poniendo en evidencia la convergencia con determinados servicios profesionales, mostrando su capacidad de contribuir a la resiliencia económica global y a la generación de nuevas oportunidades internacionales de negocios y prestación de servicios. La convergencia tecnológica es desigual en los servicios profesionales analizados y habría un enfoque más utilitario que estratégico / innovativo de las herramientas tecnológicas. Las deficiencias en el manejo de herramientas TIC por parte de profesionales dominicanos constituiría una barrera para un ejercicio más adaptado a los cambios globales.

Introducción

En las últimas décadas, la economía dominicana ha logrado una importante transformación de su canasta exportadora, pasando de una especialización en bienes primarios a una basada en manufacturas y turismo. Más reciente, con la irrupción y difusión de nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC), la República Dominicana tiene frente a sí una enorme oportunidad no solo para aprovechar dichas tecnologías para facilitar las transacciones comerciales globales sino también para promover las exportaciones de los servicios facilitados por las TIC (los llamados servicios modernos) y así sofisticar la oferta exportable nacional.

En este contexto, en mayo de 2021 se lanzó la primera Estrategia Nacional de Exportación de Servicios Modernos (ENESM) de la República Dominicana. Un esfuerzo liderado por el Ministerio de Industria, Comercio & Mipymes (MICM) dentro de su mandato legal de aplicar las estrategias para el desarrollo, fomento y competitividad del comercio exterior y facilitar el acceso e incremento sostenido de los productos y servicios nacionales en los mercados externos. La ENESM conllevó un proceso de diseño de amplio alcance anclado en el trabajo del Comité Nacional de Servicios y respaldado técnicamente por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de las Naciones Unidas, como parte de acuerdos de colaboración con el MICM desde octubre de 2019.

La estrategia partió de la premisa del efecto dinamizador que generan los servicios modernos en la economía y el comercio. Un diagnóstico previo mostró que las condiciones actuales post pandemia de la COVID-19 tienen el potencial de mejorar el ecosistema para acelerar el desarrollo de sectores que fueron priorizados en la primera etapa de la ENESM, a saber: a) los call centers/BPO; el *software* y Fintech y b) cine y animación (como parte de las industrias creativas).

El diagnóstico identificó retos para la expansión de las exportaciones de estos servicios modernos, siendo los principales: la acuciante escasez de mano de obra cualificada (tanto en competencias duras de las TIC como en habilidades blandas); la necesidad de fortalecer el ecosistema TIC para favorecer la creación de nuevos negocios y escalar la oferta de servicios de los call centers y subcontratación de los procesos de negocios (BPO por sus siglas en inglés); y el insuficiente nivel de conocimiento del idioma inglés.

La ENESM contempla acciones de corto, mediano y largo plazo (hasta 2025) acordadas con los actores relevantes y articuladas en cinco pilares, que apuntan hacia la mejora del ecosistema regulatorio, institucional y de incentivos de estos servicios, así como la mejora de las competencias y habilidades del recurso humano del sector (véase el diagrama 1).

Diagrama 1
Pilares de la estrategia nacional de exportación de servicios modernos



Fuente: Elaboración propia en base a la ENESM 2021.

Una serie de iniciativas de política pública, así como acuerdos con instituciones privadas y académicas, se han llevado a cabo para contribuir al desarrollo de los subsectores abarcados por la ENESM en su primera etapa. También, organismos internacionales como la CEPAL están apoyando al MICM con distintas acciones para mejorar el diagnóstico y proponer mejoras en el ecosistema para exportar servicios modernos.

El diseño modular de la ENESM permite la integración de otros subsectores de servicios modernos con vocación exportadora, incluyendo servicios financieros, servicios de I+D, servicios encadenados con el turismo (como los servicios médicos y gastronómicos); servicios incorporados en bienes exportados (Modo 5); y servicios profesionales (como arquitectura e ingeniería, contabilidad, consultoría empresarial y servicios legales).

El mercado global de los servicios profesionales está creciendo y cambiando, conforme se adapta a la nueva realidad postpandemia. La oferta por medios digitales es cada vez mayor (modo 1 de prestación de servicios). La demanda de servicios que requieren habilidades humanas —como pensamiento crítico, análisis de datos, gestión de equipos, gestión de riesgos, auditoría de procesos, entre otros— es cada vez más flexible y deslocalizada (Manpower Group, 2021). El reto de las organizaciones es precisamente aprender a cubrir la brecha entre las nuevas necesidades de la fuerza laboral y los requerimientos que demanda el ecosistema empresarial actual, lo que crea un nicho de oportunidad para prestadores de servicios dominicanos.

En 2020, el mercado global de servicios profesionales alcanzó un valor de casi 5,028.9 millones de dólares, habiendo aumentado a una tasa de crecimiento anual compuesta del 2.8% desde 2015. Se espera que el mercado crezca a una tasa compuesta anual de 7.0% a partir de 2020 para alcanzar los 7,063.9 millones de dólares en 2025. Se espera que el mercado global de servicios profesionales alcance los 9,371.1 millones de dólares en 2030 (The Business Research, 2021).

Algunas de las principales empresas en la industria de los servicios profesionales son firmas de consultoría, auditoría y servicios de contabilidad, como Deloitte, EY, KPMG y PWC. Además de grandes empresas transnacionales, este sector se caracteriza por un amplio número de trabajadores independientes, micro, pequeñas y medianas empresas que exportan distintos tipos de servicios profesionales.

En la segunda fase de la ENESM se profundiza en el análisis del mercado creciente de los servicios profesionales, relevando las mejores prácticas de países que están exportando dichos servicios de manera exitosa. A su vez, se ofrece un panorama de las oportunidades disponibles para los oferentes dominicanos. Este trabajo ofrece una oportunidad para analizar las convergencias entre dichos servicios y los asociados a las TIC.

El presente documento analiza el potencial exportador de servicios profesionales dominicanos y sus convergencias con el sector TIC. El informe incluye un análisis del desempeño de cuatro subsectores de servicios profesionales seleccionados: servicios de ingeniería y arquitectura; servicios legales y servicios de contabilidad. También incluye la recopilación de información sobre las características, oferta formativa y comportamiento de dichos servicios profesionales en el país, así como un mapeo de los principales actores e instrumentos involucrados con la promoción de exportaciones de dichos servicios, junto con los mecanismos de gobernanza.

El informe sintetiza los hallazgos de las entrevistas realizadas a actores claves, incluidas algunas instituciones de gobierno y representantes de la academia y del sector privado (véase anexo 1). Una encuesta abierta ha sido aplicada a firmas y profesionales independientes de los sectores de servicios legales y arquitectura (véase anexo 2). Se incluye además un resumen de buenas prácticas en la promoción y exportación de estos servicios profesionales en tres países latinoamericanos (Chile, Costa Rica y Perú) y en algunos países desarrollados mejor posicionados en exportación de ciertos servicios profesionales.

Finalmente, se presentan recomendaciones de medidas de política pública y propuestas de acción de corto, mediano y largo plazo para los entes gubernamentales involucrados, así como los actores del sector privado, incluyendo las academias y los colegios profesionales.

A. Servicios profesionales: algunas precisiones metodológicas

El comercio de servicios profesionales presenta algunas limitaciones conceptuales que desafían la elaboración de estrategias globales de intervención. Si bien el enfoque de modos de suministro permite una clasificación uniforme de los servicios a nivel del comercio internacional, aún persisten desafíos importantes en materia de producción de estadísticas para el análisis de los flujos de comercio de servicios y, en consecuencia, para la adopción de políticas adecuadas de promoción y fomento (Encarnación, 2020).

De ahí que sea preciso acotar a qué nos referimos por servicios profesionales y cuál es el alcance de los subsectores abordados en esta investigación, para la definición de políticas públicas que serían adoptadas por las autoridades dominicanas.

Una aproximación a la definición de servicios profesionales estaría vinculada a factores como la naturaleza de estos servicios y la cualificación de su mano de obra, es decir, su complejidad y la intensidad de conocimientos que demandan. Siguiendo esta orientación, Von Nordenflycht (2010) desarrolla una teoría que distingue tres características de las firmas de servicios empresariales:

- i) Intensivos en conocimiento, entendido desde un punto de vista centrado en la persona, no en los procesos y máquinas. Esta definición de la intensidad del conocimiento implica esencialmente que la empresa depende de una fuerza laboral intelectualmente calificada, no solo entre sus funciones ejecutivas o de apoyo (por ejemplo, I + D), sino también entre sus "trabajadores de primera línea".

Vinculado a este factor estarían algunos desafíos que enfrentan los servicios profesionales en materia de cualificaciones, asimetrías de conocimiento y reputación.

- ii) Baja intensidad de capital físico, lo que indica que la producción de una empresa no implica cantidades significativas de activos no humanos, como inventario, fábricas y equipos, e incluso activos no humanos intangibles como patentes y derechos de autor.

Vinculado a este factor se presentan oportunidades de emprendimiento para determinados servicios profesionales, sobre todo aquellos donde hay mayor convergencia con las TIC.

- iii) Profesionalización, quizás el aspecto más controvertido, que se sustenta por dos elementos claves: i) la regulación por parte del Estado y/o la autorregulación por los gremios de la actividad para su ejercicio, y ii) pautas de conductas particulares establecidas en códigos de ética profesional.

Vinculado a este factor se presentan los desafíos de reglamentación, acreditación y certificación.

Siguiendo esta aproximación teórica, las empresas de consultoría en gestión no deberían integrar el concepto de servicios profesionales ya que, si bien disponen de un alto nivel de conocimiento en sus recursos humanos y bajo nivel de intensidad en el uso del factor capital, no cuentan con la tercera característica, ya que no existe una asociación profesional dominante que controle la capacidad de ejercer la consultoría, ni estipular cómo se debería organizar este tipo de actividades (Nishikawa & Orsato, citado por Peña Capobianco, 2022).

Desde el punto de vista de las negociaciones comerciales internacionales y la categorización de los servicios para la producción estadística internacional, es importante distinguir tres marcos de clasificación. El primero, la Organización Mundial del Comercio (OMC), incluye los servicios profesionales como parte de su clasificación de servicios prestados a empresas, alcanzando esta categoría a los servicios de arquitectura e ingeniería, los servicios de contabilidad, servicios de publicidad, servicios de informática y conexos, y servicios jurídicos. La OMC clasifica a los servicios en la lista de Clasificación Sectorial de los Servicios (WTO-MTN.GNS/W/120) ofrece una alternativa de clasificación de los sectores de servicios para fines de negociaciones comerciales, más no una clasificación estadística per se.

La Clasificación Central de Productos de Naciones Unidas (CPC) es el segundo marco de clasificación y posee correspondencia con la lista de la OMC, es una estructura de clasificación que presenta de forma estándar información sobre productos y sirve de marco para la comparación internacional de estadísticas para fines de análisis, monitoreo y evaluación de desempeño económico (Naciones Unidas, 2015).

El tercer marco de clasificación es la Clasificación de la versión 6 de la Balanza de Pagos de Servicios (MBP6o) (FMI 2009), la cual engloba los servicios profesionales junto con los servicios de consultoría en administración de empresas, e incluye cierto nivel de desagregación en servicios jurídicos, de contabilidad, de consultoría en administración de empresas y de relaciones públicas, y los de publicidad, estudios de mercado y encuestas de opinión pública. Esta clasificación, si bien se aleja un poco de la definición de servicios profesionales que sirve de base conceptual a esta investigación, es clave para la valoración del desempeño del sector, dado que es la más utilizada en las estadísticas disponibles. En el cuadro 1 se presenta una correspondencia de algunas de estas categorías de servicios entre los tres marcos de clasificación.

Cuadro 1
Correspondencia de servicios profesionales en estructuras de clasificación estadística

Clasificación Sectorial de los Servicios W-120	Categoría correspondiente CPC	Correspondencia en Manual de Balanza de Pagos versión 6
Servicios prestados a las empresas		Servicios de consultoría profesional y en administración
Servicios profesionales		
Servicios jurídicos	861	10 149
Servicios de contabilidad, asesoría y teneduría de libros	862	10 149
Servicios de asesoramiento tributario	863	-
		Servicios técnicos, relacionados con el comercio y otros servicios empresariales

Clasificación Sectorial de los Servicios W-120	Categoría correspondiente CPC	Correspondencia en Manual de Balanza de Pagos versión 6
Servicios de arquitectura	8671	10 151
Servicios de ingeniería	8672	10 151
Servicios integrados de ingeniería	8673	-
Servicios de planificación urbana y de arquitectura paisajista	8674	-

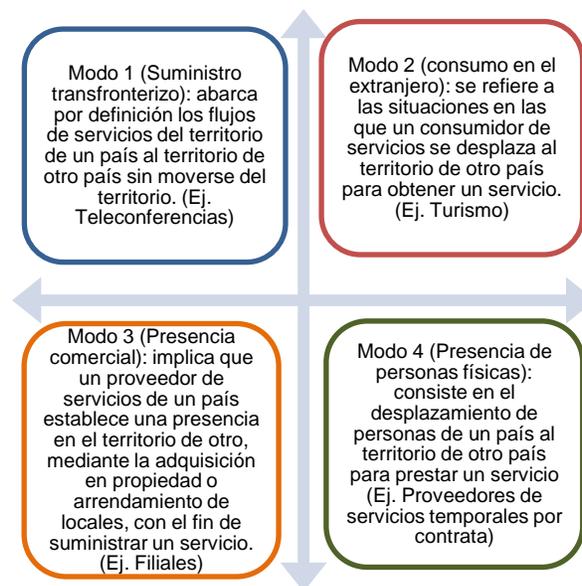
Fuente: Elaboración propia en base a la lista MTN.GNS/W/120 y el MBP6 del FMI (2009).

Nota: La lista MTN.GNS/W/120 incluye dentro de la categoría de servicios profesionales los siguientes servicios excluidos de este informe: h) Servicios médicos y dentales; i) Servicios de veterinaria; j) Servicios proporcionados por parteras, enfermeras, fisioterapeutas y personal paramédico.

Tomando como referencia los elementos antes citados, este informe se circunscribe a determinados servicios profesionales que cumplen con las características descritas y pueden ser objeto de tratamiento estadístico, lo que favorecerá establecer líneas de base para la medición de su desempeño futuro en el país. Se trata de los servicios legales, servicios de ingeniería y arquitectura, y servicios de contabilidad. Por razones estadísticas, en algunos casos se presentan informaciones sobre los llamados otros servicios empresariales o más ampliamente servicios comerciales (conforme a la clasificación del MBP6).

Como se evidencia en los hallazgos de este estudio, algunos de estos servicios profesionales tienen una fuerte tendencia a la presencialidad y la incorporación de tecnologías para su prestación parecería ser un poco más lenta que en otros (tal es el caso de la ingeniería y servicios de construcción). Otros servicios, por su naturaleza territorial, son menos exportables que otros, y su internacionalización estaría más asociada al establecimiento del prestador en el destino final (como es el caso de algunas áreas de la práctica legal). Por tanto, se considera importante incluir en estas notas metodológicas la definición adoptada por la OMC de los modos de prestación (o suministro) de los servicios (véase diagrama 2). Bajo el enfoque de modos de suministro, la prestación abarca la producción, distribución, comercialización, venta y entrega del servicio.

Diagrama 2
Modos de suministro del comercio internacional de servicios



Fuente: Organización Mundial del Comercio (OMC).

La categorización del comercio de servicios en función de su modo de suministro permite identificar las restricciones que dicho comercio podría tener en determinados mercados, incluyendo las regulaciones domésticas, las cuales impactan en mayor medida la prestación de servicios profesionales. En 2014, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) ha desarrollado el Índice de Restricción del Comercio de Servicios (STRI, por las siglas en inglés)¹, una herramienta que proporciona información sobre las regulaciones que afectan el comercio de servicios en 22 sectores en todos los países miembros de la OCDE y Brasil, la República Popular China, India, Indonesia, Kazajstán, Malasia, Perú, Rusia, Singapur, Sudáfrica, Tailandia y Vietnam. Estos países y sectores representan más del 80% del comercio mundial de servicios.

Las medidas de políticas presentes en la base de datos del STRI están organizadas en cinco áreas de política, las cuales son citadas por Benz et al (2020):

- i) Restricciones a la entrada extranjera, que incluyen información sobre limitaciones de capital extranjero, detección de inversiones extranjeras, restricciones a fusiones y adquisiciones transfronterizas y regulaciones sobre flujos de datos transfronterizos, entre otros.
- ii) Restricciones a la circulación de personas, que incluyen información sobre la concesión de licencias de profesiones, las cuotas de visado de entrada, las pruebas de necesidades económicas y la duración de la estancia de las personas físicas extranjeras que prestan servicios como cesionarios intraempresariales, proveedores de servicios contractuales o proveedores de servicios independientes.
- iii) Otras medidas discriminatorias, que incluyen la discriminación de los proveedores extranjeros de servicios en lo que respecta a los impuestos, las subvenciones y la contratación pública.
- iv) Obstáculos a la competencia, que incluyen información sobre la política antimonopolio, la propiedad gubernamental de las principales empresas y la medida en que las empresas de propiedad estatal gozan de privilegios y están exentas de las leyes y reglamentos de competencia.
- v) Transparencia regulatoria, que incluye información sobre la transparencia en los procedimientos legislativos, los procedimientos administrativos relacionados con el establecimiento de una empresa y las condiciones para obtener visas de negocios.

Finalmente, aunque no se consideran propiamente servicios profesionales, es importante llamar la atención sobre la evolución que podrían tener los servicios ambientales, asociados a una de las tendencias futuras del comercio internacional (OMC, 2019) y cuya liberalización se está impulsando en el ámbito de la OMC. En el pasado, ya se clasificaron algunos servicios ambientales de una gama limitada de estos que se estableció con miras a las negociaciones del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS) y se ha intentado en repetidas ocasiones ampliar el alcance del concepto de servicios ambientales para incluir servicios como los de ingeniería, arquitectura, diseño, gestión general y construcción (UNCTAD, 2021).

Países como Bélgica, Francia, Luxemburgo, Reino Unido y Singapur, a la vanguardia en la exportación de servicios profesionales, estarían aumentando su participación en servicios profesionales orientados a la sostenibilidad, desde construcción verde hasta energías limpias, pasando por gestión del agua y otros servicios ambientales (Peña Capobianco, 2022).

¹ Más información sobre el Índice de Restricción del Comercio de Servicios se encuentra disponible en: <https://www.oecd.org/trade/topics/services-trade/>.

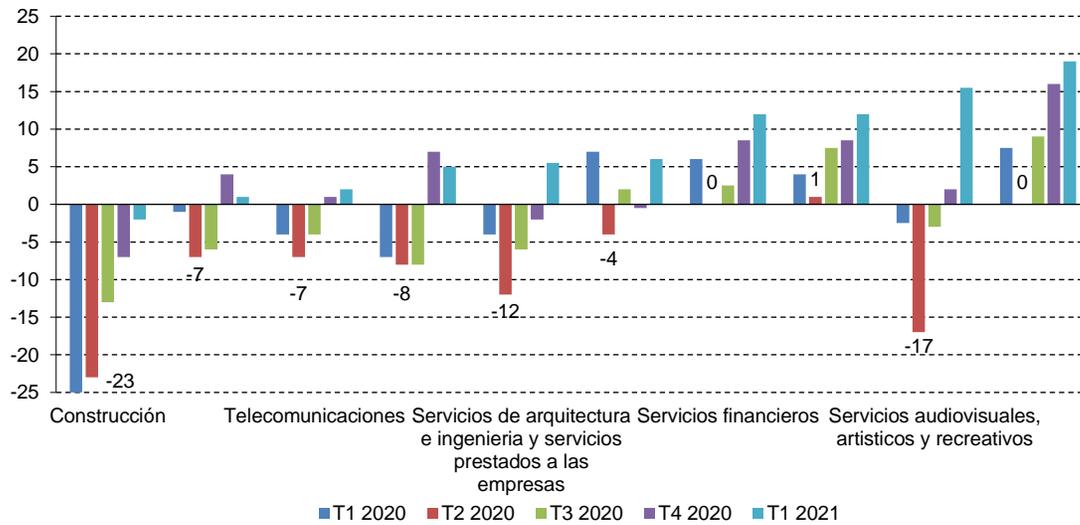
I. Contexto internacional y desempeño comercial de los servicios profesionales

A. Contexto internacional de los servicios profesionales

El inicio de la segunda década del siglo XXI ha estado marcado por la disrupción provocada por la pandemia de la COVID-19 y sus efectos colaterales en la economía, el comercio y el empleo. A nivel global, la pandemia ha provocado un desplome en numerosas actividades económicas y contribuido significativamente a la caída global en el comercio de servicios en 2020, siendo el sector de turismo y viajes internacionales el más afectado. En lo que respecta a otros servicios comerciales, el informe 2021 de la OMC sobre el comercio mundial muestra un impacto asimétrico en diferentes subsectores, incluyendo servicios profesionales: mientras que los servicios que requieren proximidad física, como los de construcción y los servicios artísticos y recreativos, registraron una enorme disminución de las exportaciones, otros, como los servicios financieros o de informática, experimentaron solo una disminución marginal o incluso aumentaron, a causa del incremento de la demanda de servicios de computación en la nube y de plataformas y de lugares de trabajo virtuales, acelerada por la pandemia (OMC, 2021) (véase el gráfico 1).

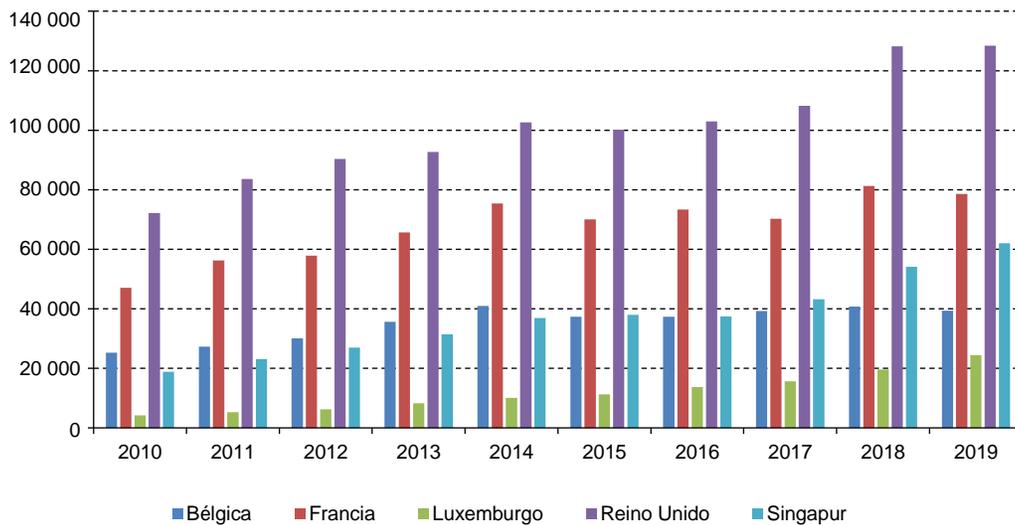
El mercado mundial de exportación de servicios profesionales está siendo dominado por cuatro países europeos: Bélgica, Francia, Luxemburgo y Reino Unido (véase el gráfico 2). En el continente asiático destaca el caso de Singapur, cuya propuesta de valor incluye actividades de ingeniería y afines, servicios legales (en especial, mediación, arbitraje, gestión de la propiedad intelectual y fusiones y adquisiciones) y de contabilidad (Peña Capobianco, 2022).

Gráfico 1
El comercio mundial de servicios por sectores, 2020-2021
(En porcentajes)



Fuente: Informe de la OMC sobre el comercio mundial 2021: Resiliencia económica y comercio.

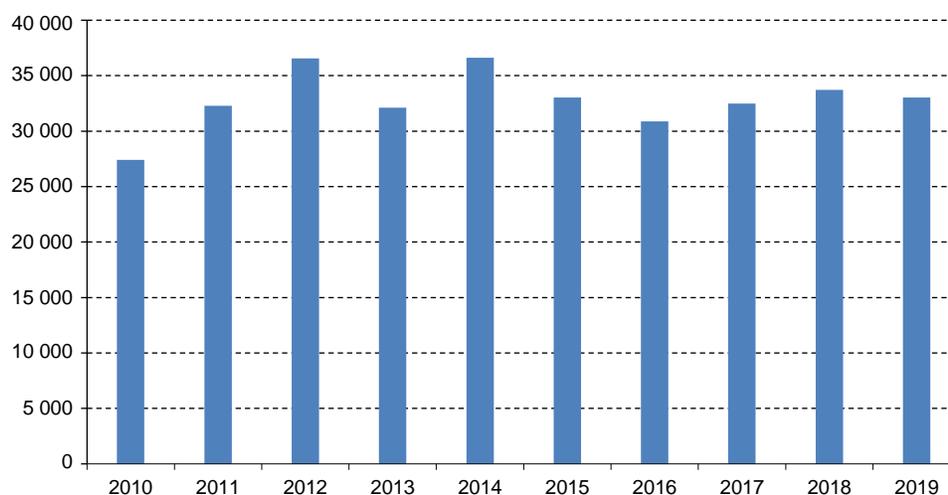
Gráfico 2
Bélgica, Francia, Luxemburgo, Reino Unido y Singapur: exportaciones de servicios profesionales, 2010-2019
(En millones de dólares)



Fuente: Peña Capobianco (2023). Servicios profesionales en América Latina: experiencias de Chile, Costa Rica y Perú, Documento de Proyecto, Santiago: CEPAL.

En América Latina y el Caribe, las exportaciones de servicios profesionales crecieron 20,5% entre 2010 y 2019 (con grandes fluctuaciones entre medio), pero se redujeron fuertemente en 2020 (véase el gráfico 3). En 2019, estos servicios representaron 16,5% en la oferta exportadora regional de servicios (Peña Capobianco, 2022).

Gráfico 3
América Latina y el Caribe: exportaciones de servicios profesionales, 2010-2020
 (En millones de dólares)



Fuente: Peña Capobianco (2023). Servicios profesionales en América Latina: experiencias de Chile, Costa Rica y Perú, Documento de Proyectos, Santiago: CEPAL.

Las tecnologías de información y comunicación (TIC) continúan poniendo en evidencia la convergencia con determinados servicios profesionales, mostrando su capacidad de contribuir a la resiliencia económica global y a la generación de nuevas oportunidades internacionales de negocios y prestación de servicios. Entre 2010 y 2019, los servicios modernos incrementaron su participación en las exportaciones regionales, destacándose entre estos los denominados otros servicios empresariales, que sólo en 2017 representaron el 44% de las exportaciones mundiales, (Álvarez, Fernández Stark y Mulder, 2020).

Las medidas de confinamiento, cuarentena y distanciamiento social impuestas en 2020 y 2021, dieron paso a un mayor uso del teletrabajo, el comercio electrónico y el modo digital de prestación de servicios (por deslocalización de los profesionales). Esto ha permitido constatar una tendencia que ya se vislumbraba previo a la pandemia con las plataformas de espacio de trabajo digital. El informe sobre el comercio mundial 2019 sugiere un crecimiento de los mercados en línea de servicios suministrados por profesionales cualificados, cuya flexibilidad puede beneficiar tanto a las empresas de menor tamaño como a los trabajadores independientes (OMC, 2019).

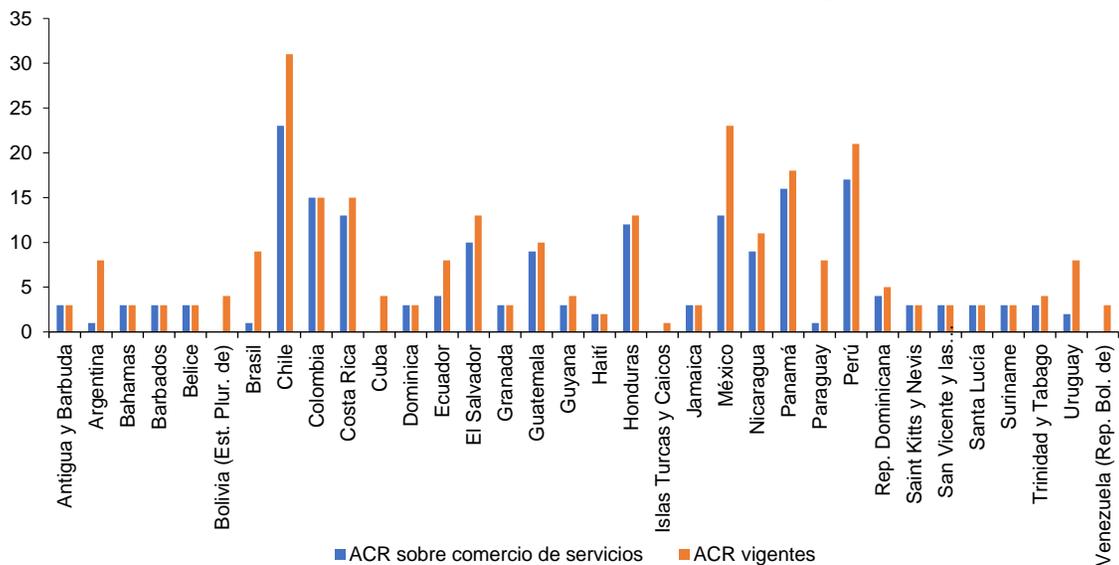
También, algunos de los líderes exportadores han optado por crear plataformas informativas, como es el caso de ProAO (Francia) y Appels d'offres (Luxemburgo), bases de datos que ofrecen el seguimiento de las licitaciones internacionales para la construcción de obras públicas, en donde las empresas pueden preestablecer aquellas concesiones de interés y recibir notificaciones personalizadas (Peña Capobianco, 2022).

Las TIC han facilitado el suministro transfronterizo de servicios profesionales. En lo que respecta a los servicios de arquitectura, el desarrollo de Internet ha creado nuevas oportunidades y ha hecho más viable la prestación transfronteriza de servicios profesionales. La tecnología sigue ejerciendo una importante influencia en el ejercicio de la profesión de arquitecto y facilita la expansión del comercio internacional de servicios de arquitectura. La subcontratación (outsourcing) internacional es ahora un componente cada vez más importante del comercio de servicios de arquitectura. Asimismo, la creciente utilización de TIC y de prácticas de trabajo digitales ha facilitado el suministro transfronterizo de servicios de contabilidad, a clientes que desean cumplir obligaciones legales, como la de presentación de informes financieros, y que tratan de obtener asesoramiento sobre cuestiones tales como la teneduría de libros (Portal de la OMC).

Las exportaciones de algunos servicios profesionales pueden verse limitadas por aspectos reglamentarios que restringen el acceso a los mercados. El Acuerdo General del Comercio de Servicios (AGCS) de la OMC de 1995 norma los compromisos globales que hacen sus Estados miembros para liberalizar o restringir el comercio. Al amparo de las excepciones al principio de no discriminación entre socios comerciales permitidas por la OMC, cada vez más los Estados celebran acuerdos comerciales regionales (entre dos o más socios), con el objetivo de profundizar en sus procesos de liberalización comercial e integración. De los 354 acuerdos regionales notificados a la OMC y en vigor a la fecha (OMC, 2022), los países de América Latina y el Caribe participan en un centenar de espacios de comercio y/o integración (incluyendo los acuerdos de integración subregional como la Alianza del Pacífico, Comunidad Andina, CARICOM, Mercado Común Centroamericano o MERCOSUR).

De los acuerdos comerciales extrarregionales firmados por países de América Latina y el Caribe, 47 de 57 (el 82%) incluyen el comercio de servicios, incluidos los servicios profesionales. De estos acuerdos, se destacan los firmados con Estados Unidos, la Unión Europea, Canadá y Singapur. Este último país es uno de los líderes globales del comercio de servicios profesionales que firmó acuerdos con Costa Rica, Panamá y Perú. De manera individual, Chile, México y Perú constituyen los tres países de la región con la mayor red de acuerdos comerciales vigentes (véase el gráfico 4).

Gráfico 4
América Latina y el Caribe: acuerdos comerciales regionales notificados y en vigor, por países, marzo 2022



Fuente: Elaboración propia partiendo de la Base de datos acuerdos comerciales de la OMC. <http://rtais.wto.org/UI/PublicMaintainRTAHome.aspx>

En diciembre de 2021, un grupo de 67 países, que representan el 90% del comercio global de servicios, concluyó las negociaciones de la Iniciativa conjunta sobre la reglamentación nacional en el ámbito de los servicios, con el propósito de mitigar los efectos no deseados de restricción del comercio causados por las medidas relativas a las prescripciones y procedimientos en materia de licencias, las prescripciones y procedimientos en materia de títulos de aptitud y las normas técnicas (Portal de la OMC). Diez² países latinoamericanos participan en la iniciativa, incluyendo Costa Rica quien coordina el grupo.

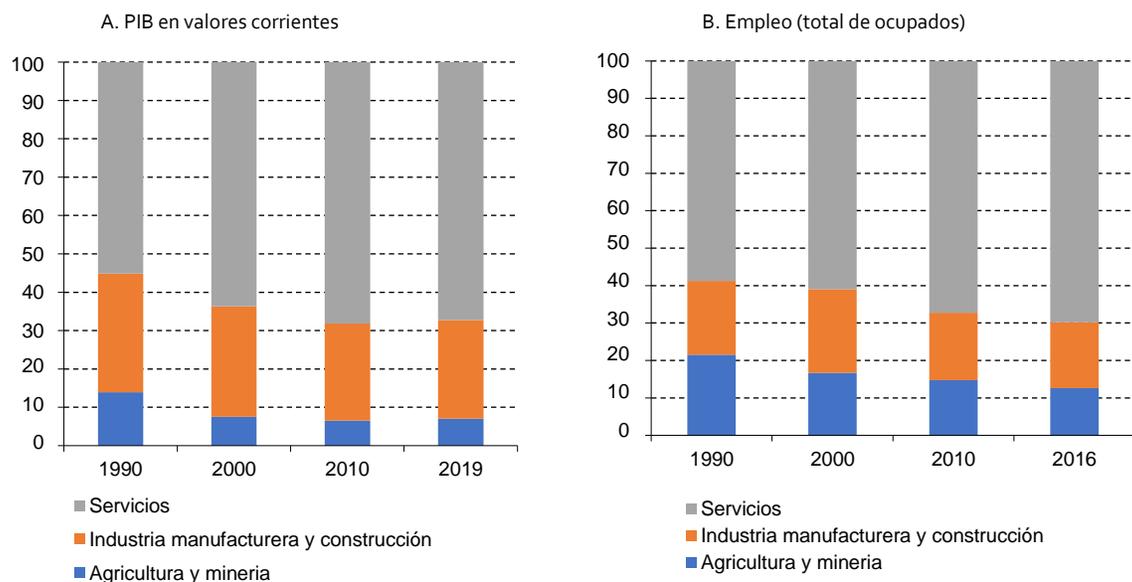
² Más información sobre el Índice de Restricción del Comercio de Servicios se encuentra disponible en: <https://www.oecd.org/trade/topics/services-trade/>.

Esta iniciativa deberá aportar mayor transparencia a los requisitos de reglamentación que establecen los países a los prestadores extranjeros de servicios y se espera que tenga un efecto positivo sobre las prestaciones de servicios profesionales, por lo general fuertemente impactados por las regulaciones domésticas.

B. Participación de los servicios profesionales en la economía, empleo y exportaciones

La economía de la República Dominicana está cada vez más concentrada en el sector de servicios. Entre 1990 y 2019, su participación en el Producto Interno Bruto aumentó de 55% a 70%, mientras se redujo la participación del sector primario (agricultura y minería), y el sector secundario (industria manufacturera y la construcción). La participación de los servicios en el empleo muestra una tendencia similar con un aumento de 10 puntos porcentuales, de 60% a 70% entre 1990 y 2016 (véase el gráfico 5).

Gráfico 5
República Dominicana: composición del PIB y empleo, 1990-2019
(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de datos del Banco Central [en línea] <https://www.bancentral.gov.do/a/d/2533-sector-real> para el PIB y la base LA-KLEMS [en línea] <http://laklems.net/stats/result> para el empleo.

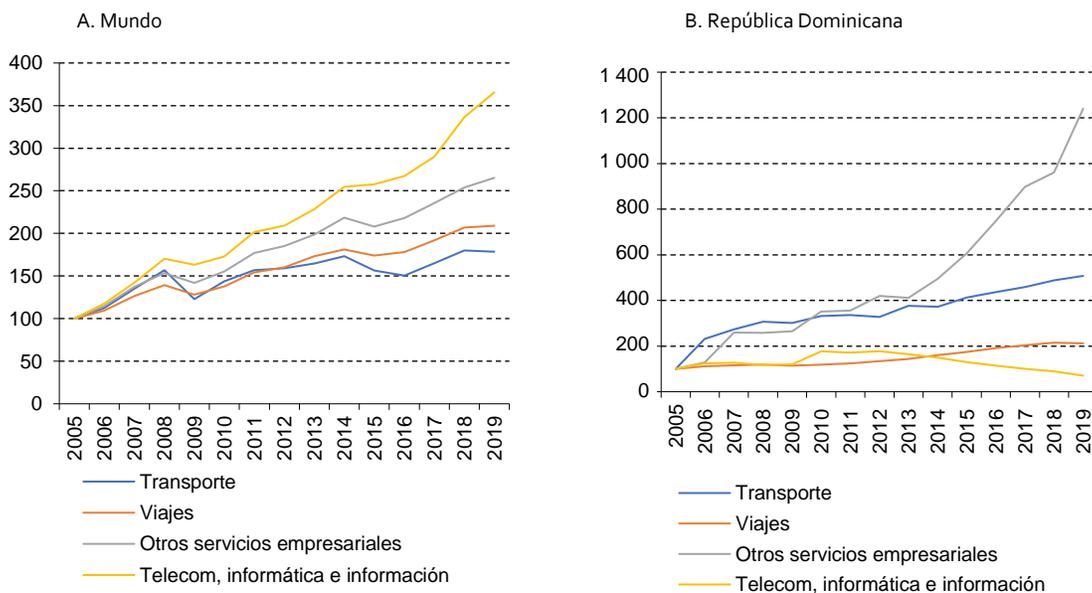
De acuerdo con el informe del Banco Central sobre la economía dominicana para el 2021, al comparar el comportamiento del país en ese año con las últimas proyecciones del PIB publicadas por el FMI para América Latina, República Dominicana se posicionó como el país de la región con el mejor desempeño en términos reales respecto a los niveles prepandémicos. En este sentido, el crecimiento del PIB se situó en 4.7% en 2021 con relación al año 2019 reflejando una reactivación real de la economía dominicana.

Por actividad económica, los sectores que registraron aumentos más significativos en su valor agregado real en 2021 respecto al año 2020 corresponden a la categoría servicios: hoteles, bares y restaurantes (39.5%); construcción (23.4%); transporte y almacenamiento (12.9%); otras actividades de

servicios (6.4%); y energía y agua (6.0%). Otros sectores cuya contribución fue significativa son manufactura de zonas francas (20.3%); comercio (12.9%) y manufactura local (10.6%) (Banco Central, 2022).

La contribución de los servicios al crecimiento del comercio mundial es cada vez más importante. Al interior del comercio de servicios, los servicios tradicionales estarían creciendo menos que los llamados servicios modernos. Estos últimos se diferencian de los servicios tradicionales fundamentalmente por el uso intensivo de las TIC en ellos, así como por su dinamismo en el tiempo: en la medida que aumente el grado de digitalización del servicio, aumenta su crecimiento. Por un lado, las exportaciones mundiales de transportes y viajes, siendo las principales categorías de servicios tradicionales, crecieron 2,4% y 4,7% por año entre 2005 y 2019. Por otro lado, las telecomunicaciones, informática e información y otros servicios empresariales, dos categorías de servicios modernos, crecieron en promedio 6,1% y 8,7%, respectivamente (panel A del gráfico 6). En el caso de la República Dominicana, este patrón se repite en parte, con un alto crecimiento de los otros servicios empresariales. Sin embargo, las exportaciones de telecomunicaciones, informática e información se redujeron después de 2010 (panel B del gráfico 6).

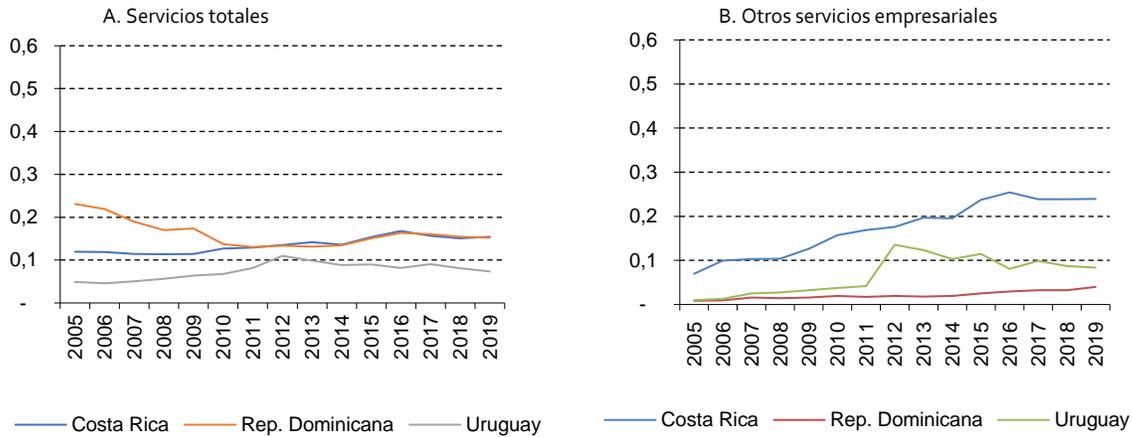
Gráfico 6
Mundo y República Dominicana: crecimiento del valor de servicios tradicionales y modernos, 2005-2019
(Índice 2005=100)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de datos de la Organización Mundial del Comercio [en línea] <https://data.wto.org/>.

Entre 2005 y 2019, la República Dominicana perdió participación en las exportaciones mundiales de servicios, mientras Costa Rica y (en menor medida) Uruguay ganaron cuota de mercado. La República Dominicana y Costa Rica registraron una participación similar en las exportaciones mundiales de servicios desde 2010 (panel A del gráfico 7) pero el país centroamericano muestra mayor dinamismo en las exportaciones de servicios modernos. Aunque ambos países muestran tendencias positivas en el comercio de otros servicios empresariales, República Dominicana se mantiene a la zaga de Costa Rica, quien aumenta fuertemente su participación en esta categoría (panel B del gráfico 7).

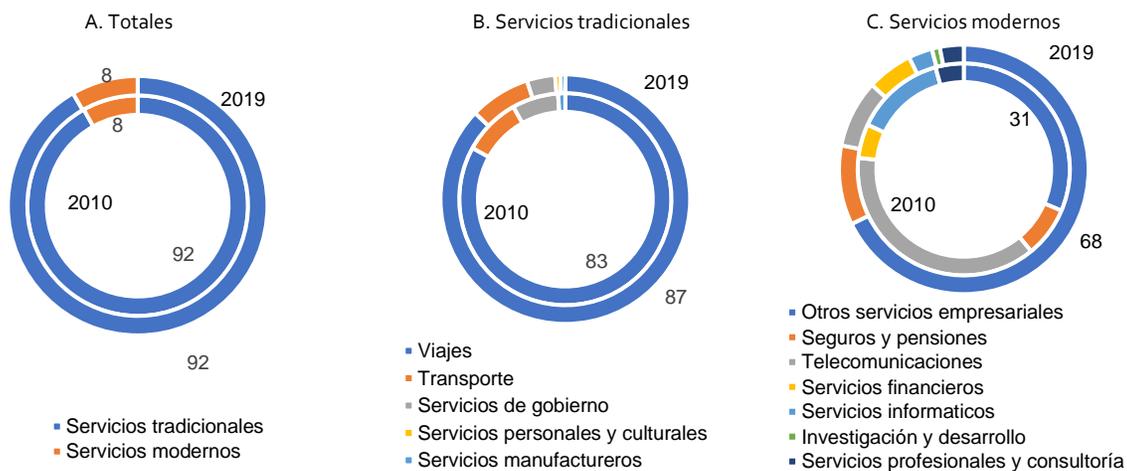
Gráfico 7
República Dominicana, Costa Rica y Uruguay: participación de otros servicios empresariales en el comercio mundial, 2005 - 2019
(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de datos de la Organización Mundial del Comercio [en línea] <https://data.wto.org/>.

Los servicios tradicionales representan más del 90% de las exportaciones dominicanas de servicios. Esta proporción es constante en el tiempo (véase panel A del gráfico 8). Entre 2010 y 2019, los viajes (turismo) aumentaron su participación en las exportaciones de servicios tradicionales de 83% a 87%. El transporte y otras categorías tenían participaciones marginales (véase panel B del gráfico 8). En las exportaciones de los servicios modernos, los otros servicios empresariales más que duplicó su participación en este periodo (de 31% a 68%). Al contrario, las telecomunicaciones y los servicios informáticos redujeron su monto exportado y su participación en las exportaciones (véase panel C del gráfico 8). Las exportaciones de servicios profesionales representa aun montos marginales dentro de las exportaciones dominicanas.

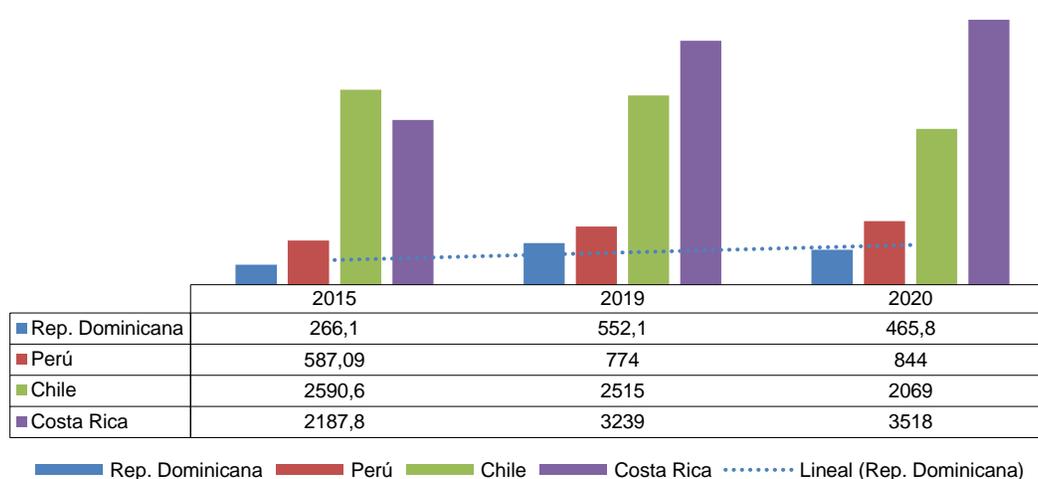
Gráfico 8
República Dominicana: composición de los servicios totales, tradicionales y modernos, 2010 y 2019
(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de datos de la Organización Mundial del Comercio [en línea] <https://data.wto.org/>.

Al comparar las exportaciones de servicios profesionales de República Dominicana frente a seleccionados países en la región, se evidencia que, si bien República Dominicana ha logrado más que duplicar sus exportaciones entre 2015 y 2019, aún se mantiene a la zaga de sus homólogos latinoamericanos con mejor desempeño. Por ejemplo, en 2020 Perú duplicó las exportaciones dominicanas, mientras que Costa Rica, líder del grupo, superó las exportaciones dominicanas de servicios profesionales casi siete veces (véase el gráfico 9). El accionar de estos países es analizado en el próximo apartado, en el cual se identifican sus mejores prácticas que pueden servir de referente para República Dominicana.

Gráfico 9
República Dominicana, Costa Rica, Chile y Perú: exportaciones servicios profesionales, 2015, 2019 y 2020
(En millones de dólares)



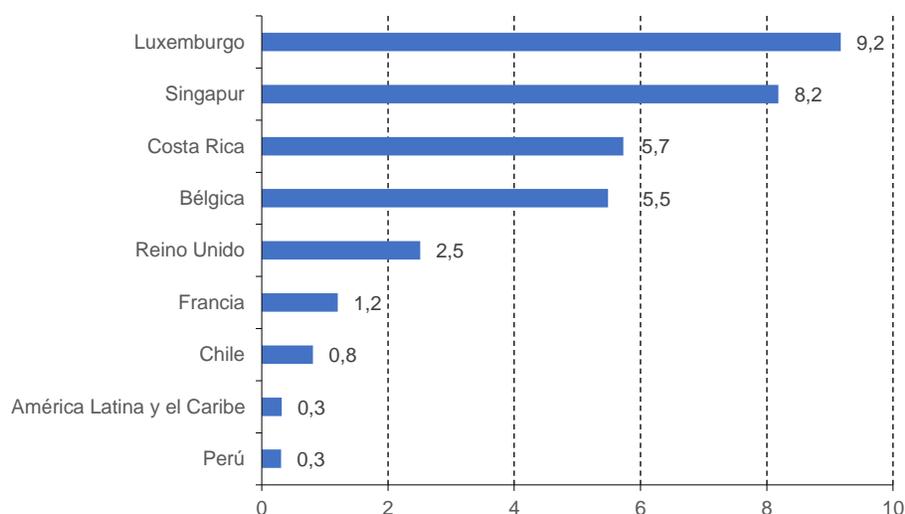
Fuente: Elaboración propia en base a Peña Capobianco (2022) y con información de la base de los datos I-TIP Services.

C. Tendencias internacionales y buenas prácticas en servicios profesionales

En general, los servicios profesionales en países latinoamericanos y caribeños distan de tener un desempeño exportador que coloque a la región en una posición puntera en este segmento de comercio de servicios. No obstante, países como Costa Rica, Chile y Perú se destacan por su desempeño exportador, colocándose entre los líderes mundiales. Estos países estarían desarrollando estrategias efectivas que pueden servir de referente para República Dominicana. Algunas de estas prácticas siguen el ejemplo de exportadores globales de servicios, como Bélgica, Francia, Luxemburgo, Reino Unido y Singapur, de los cuales también se extraen aprendizajes valiosos. Este acápite resume esas prácticas y tendencias, las cuales han sido ampliamente desarrolladas por Javier Peña Capobianco, en su informe complementario titulado “Servicios profesionales en América Latina: experiencias de Chile, Costa Rica y Perú” (2022).

Peña Capobianco (2023) extrae algunas buenas prácticas de cinco exportadores globales para los cuales la exportación de servicios profesionales representa desde casi 1% de participación en el PIB (caso de Francia) hasta un 9%, en el caso de Luxemburgo; así como tres líderes latinoamericanos. En el caso tanto de Chile como de Costa Rica, la participación de las exportaciones de este segmento en el PIB supera a la media presentada por los países de América Latina y el Caribe (0,3%). En 2020, Costa Rica, el segundo mayor exportador de servicios profesionales de la región después de Brasil, aumentó su participación porcentual en el PIB por encima de Francia y Reino Unido (véase el gráfico 10).

Gráfico 10
Bélgica, Chile, Costa Rica, Francia, Luxemburgo, Perú, Reino Unido y Singapur: participación de las exportaciones de servicios profesionales en el PIB, 2020



Fuente: Elaboración propia en base a OMC, WTOStats y FMI, *Perspectivas de la Economía Mundial*, base de datos de octubre de 2022.

En general, Peña Capobianco (2023) pone en evidencia que, salvo algunos casos de estrategias focalizadas para determinados subsectores, estos países fomentan la actividad comercial de los servicios profesionales como parte de estrategias globales de fortalecimiento y competitividad de sus sectores de servicios. De esta manera, “si bien son segmentos priorizados y con ejecutivos asignados que acompañan a las compañías, los instrumentos utilizados son los mismos que para el resto de los servicios, los que se adaptan en función de la identificación de brechas según la realidad de cada empresa” (pág. 19). En materia de programas de capacitación y asistencia técnica, la tendencia más socorrida es la personalización de la formación una vez que las entidades oferentes entran en contacto con la empresa beneficiaria.

Por otro lado, se observa una tendencia hacia la diversificación dentro de los servicios profesionales y la “fertilización cruzada” de conocimientos y competencias provenientes de otros subsectores. Tal es el caso de los cinco líderes globales analizados (Bélgica, Francia, Luxemburgo, Reino Unido y Singapur) los cuales, aunque presentan matices en las actividades promocionadas y/o comercializadas, “coinciden en una creciente participación de servicios profesionales orientados a la sostenibilidad, desde construcción verde hasta energías limpias, pasando por gestión del agua y otros servicios ambientales” (Peña Capobianco, 2022, pág. 20).

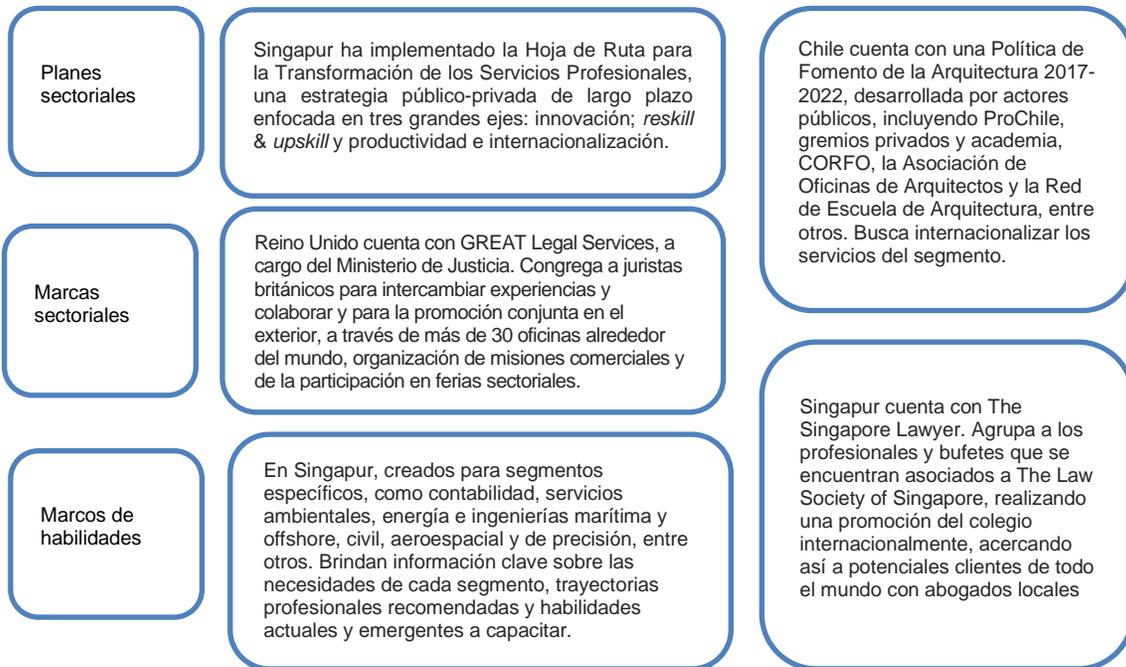
Para fines de valoración de las políticas implementadas, tanto a nivel de los países líderes globales como de los mercados latinoamericanos analizados, Peña Capobianco (2023) clasifica sus prácticas bajo cuatro dimensiones: i) gobernanza; ii) apertura comercial; iii) incentivos, y; iv) programas de apoyo. En materia de gobernanza, la experiencia más destacable es la hoja de ruta de Singapur para la transformación de los servicios profesionales, lanzada en 2018. Se trata de una iniciativa de largo plazo (a 2028) que podría ser un referente para República Dominicana, que recién cuenta con la ENESM y agota este segundo ejercicio focalizado en servicios profesionales.

En la Hoja de Ruta de Singapur se establecen tres grandes áreas de trabajo: i) innovación, incluyendo la transformación de los modelos de negocio, el trazado de sinergias entre empresas, consorcios de exportación y laboratorios y centros de I+D y estimular la creación de asociaciones para compartir información, entre otros; ii) reskilling & upskilling, que plantea la necesidad del trabajo

conjunto entre el sector público y privado para rediseñar los puestos de trabajo, profundizar las especializaciones de los empleados en las áreas de mayor crecimiento y reforzar la cooperación entre las empresas y el sector académico, y; iii) incrementar la productividad y la internacionalización, hito que busca ampliar el conocimiento y las redes de comercialización en los mercados asiáticos, catalizar las colaboraciones entre empresas proveedoras de servicios complementarios, impulsar una adopción generalizada de herramientas de productividad e incrementar en el exterior el prestigio de los servicios producidos en Singapur. (Peña Capobianco, 2022).

En la región, Chile, Costa Rica y Perú disponen de una política de Estado y una institucionalidad, público-privada, destacable en el subsector de arquitectura e ingeniería. Costa Rica dispone de una estrategia focalizada para servicios de arquitectura (véase diagrama 3). Chile cuenta con la marca sectorial "Arquitectura Chile". Por su lado, Perú integra el sector de servicios profesionales en planes de largo plazo como el Plan Estratégico Nacional Exportador (PENX) 2015-2025 y el Plan Operativo Exportador para el Sector Servicios (POS-Servicios).

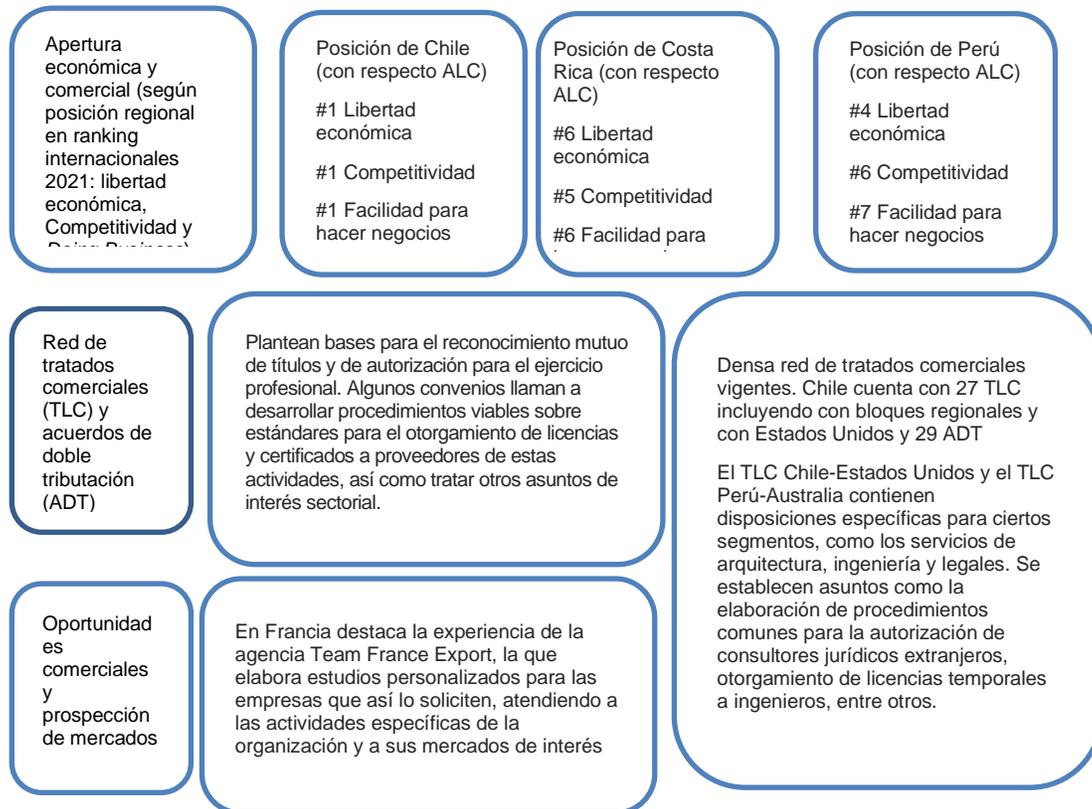
Diagrama 3
Gobernanza de servicios profesionales: buenas prácticas de países seleccionados



Fuente: Peña Capobianco (2022).

Por otro lado, la existencia de una red amplia de acuerdos comerciales, y más aún, de acuerdos para evitar la doble tributación, se presenta como una buena práctica en el sentido de que permiten a estos países disponer de instrumentos jurídicos que abren el acceso a mercados internacionales para sus prestadores de servicios, y la disposición de cláusulas que habilitan la posibilidad de negociar acuerdos de reconocimiento mutuo de cualificaciones (véase diagrama 4). Esto es relevante, tomando en cuenta que las regulaciones domésticas y la doble tributación son dos de las principales limitantes a la exportación de servicios profesionales.

Diagrama 4
Apertura comercial para servicios profesionales: buenas prácticas de países seleccionados



Fuente: Peña Capobianco (2022).

Labores clásicas de prospección de mercados, diagnóstico empresarial, organización y participación en ferias y misiones comerciales, son aprovechables tanto para bienes como para servicios. En el caso de Perú se destaca el Perú Service Summit. Los tres países de la región cuentan con agencias de promoción comercial especializadas (ProChile, PROCOMER y PROMPERU, respectivamente), las cuales cuentan con un equipo especializado en promoción de servicios y una red de oficinas comerciales diseminadas en el mundo.

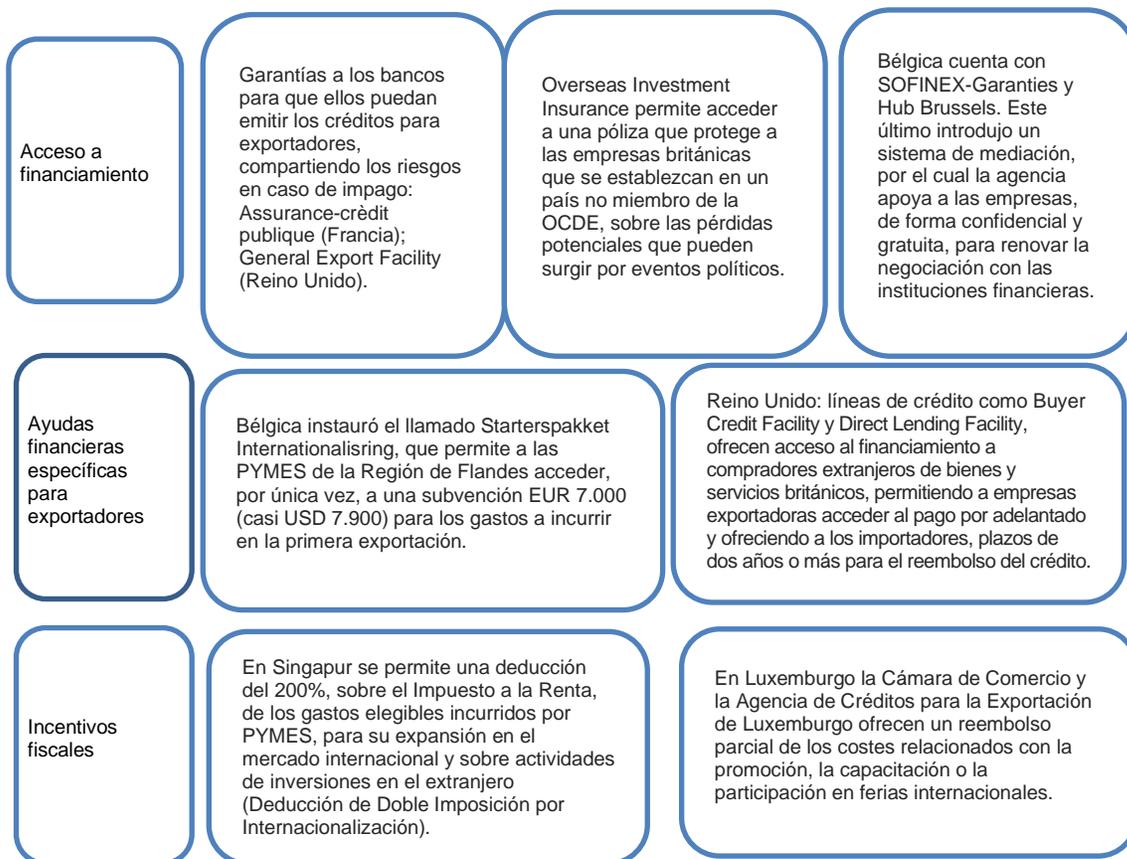
El ámbito de incentivos es uno de los más asimétricos en las experiencias analizadas de los líderes exportadores globales y los países seleccionados de la región. En lo que respecta a éstos últimos, se constata la aplicación de instrumentos genéricos de apoyo a todos los sectores, que están disponibles también para otros subsectores de servicios. En Chile, la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) ofrece el Programa de Cobertura al Fomento del Comercio Exterior (COBEX), que permite a las empresas exportadoras acceder a un aval parcial de la corporación (desde dos hasta trece millones de dólares, según el tamaño de la empresa), pudiendo solicitar un crédito en las instituciones financieras participantes de la iniciativa, en pesos chilenos, dólares o euros.

La disponibilidad de fondos concursables es otro instrumento recurrido por la región. Chile realiza un Concurso de Promoción de Exportaciones y el Programa de Apoyo a la Internacionalización, disponibles para empresas que cuenten con iniciativas escalables y valor agregado en innovación (sea en materia de modelo de negocio o en los servicios que ofrecen), cofinanciando hasta el 65% para las micro y pequeñas empresas, hasta 55% para las medianas y hasta 50% para las grandes, con un monto máximo cercano a 12 mil dólares.

En Perú, los fondos concursables varían en función de las diferentes etapas de los procesos de internacionalización: i) emprendimiento exportador; ii) potenciamiento de exportaciones; iii) consolidación de la actividad exportadora, e; iv) implantación comercial. Según la etapa en la que se encuentre la organización, el cofinanciamiento máximo a recibir oscila entre unos USD 18.000 y poco más de USD 70.000.

Por otra parte, los líderes globales disponen de fuertes programas de incentivos que incluyen una variedad de instrumentos de financiamiento, seguros y garantías. Las experiencias de Bélgica, Francia, Luxemburgo, Reino Unido y Singapur se presentan en el diagrama 5.

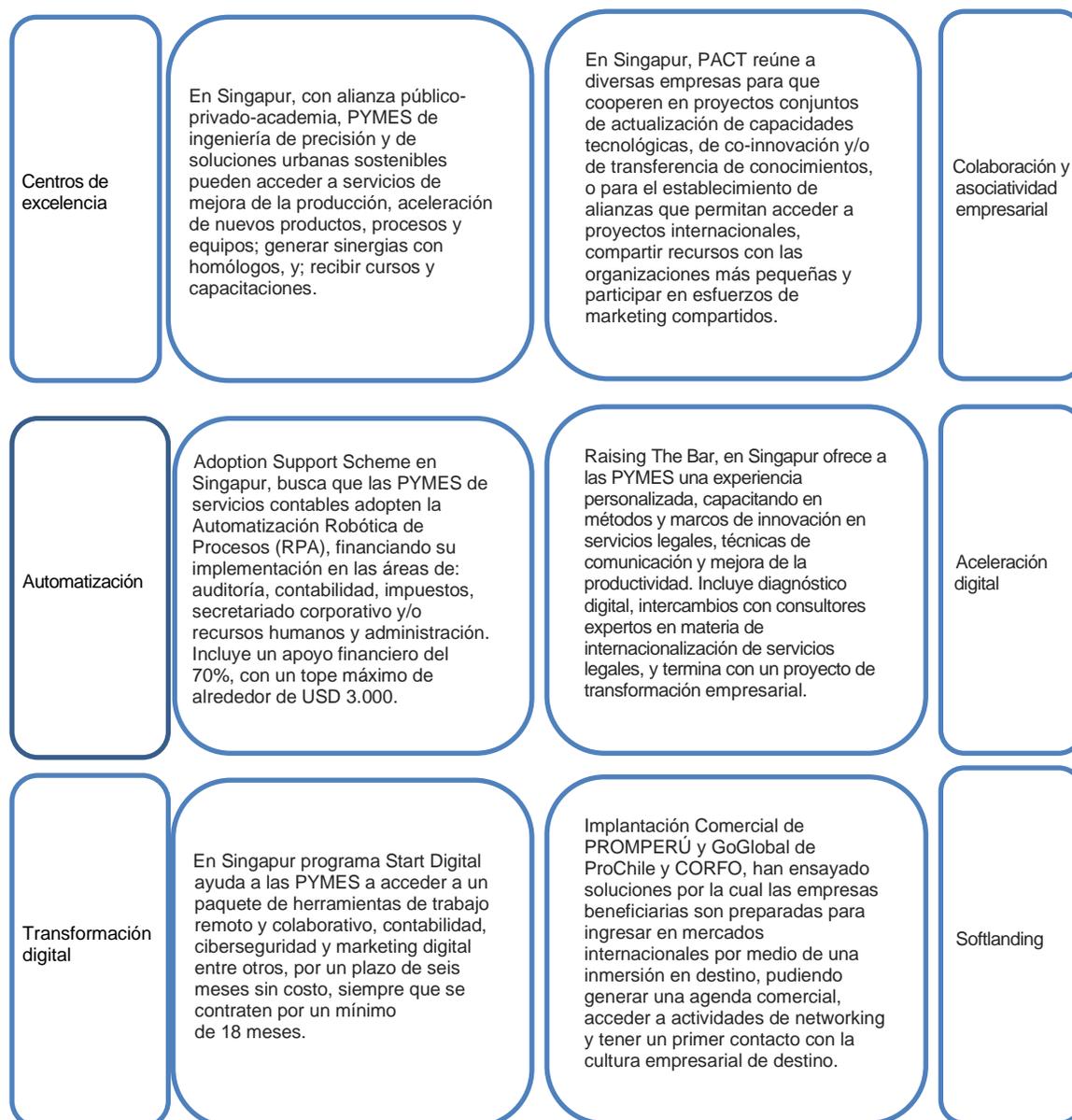
Diagrama 5
Incentivos para servicios profesionales: buenas prácticas de países seleccionados



Fuente: Peña Capobianco (2022).

La última dimensión abordada por Peña Capobianco (2023) es la de los programas de apoyo. Los países analizados disponen una variedad de programas que van desde los servicios de asistencia técnica y capacitación más tradicionales, presentes en todos, incluidos los tres países latinoamericanos, hasta iniciativas de fomento a la innovación y la automatización, destacables en las experiencias de los líderes internacionales. Singapur destaca por la disponibilidad de servicios de automatización para servicios de contabilidad, aceleración digital y centros de excelencia para determinados subsectores de servicios de ingeniería (véase diagrama 6).

Diagrama 6
Programas de apoyo para servicios profesionales: buenas prácticas de países seleccionados



Fuente: Peña Capobianco (2022).

En la región, se resaltan las iniciativas de comercio electrónico, que permiten crear sinergias entre los servicios profesionales y los servicios TIC. De igual manera estos países han sabido aprovechar el potencial de las tecnologías de la información diseñando servicios de capacitación que se sirven de espacios virtuales para su oferta, bien sea desde sus portales web con las aulas virtuales de ProChile y de PROMPERÚ, o a través de programas focalizados como “Creando Exportadores” lo que desarrolla los temas necesarios para trazar una estrategia de internacionalización adecuada a las particularidades del segmento de servicios de arquitectura e ingeniería.

Chile, Costa Rica y Perú han desplegado programas para favorecer la internacionalización de sus empresas de servicios, a través de plataformas de e-commerce. Estas iniciativas se vinculan, por un lado, con la generación de marketplaces, como Chile B2B, desarrollado por ProChile, pero también con el ofrecimiento de herramientas que permitan a las empresas generar sus propios canales digitales de venta y/o de participar en las grandes plataformas mundiales de comercio electrónico, como los programas de Comercio Electrónico de PROMPERÚ e e-Commerce by PROCOMER. (Peña Capobianco, 2022).

Sin lugar a duda la apuesta por desarrollar el talento humano competitivo globalmente es una de las estrategias más neurálgicas para asegurar el fortalecimiento de la oferta de servicios profesionales a mediano plazo. El caso de Singapur es destacable, dada la visión estratégica que se revela detrás de programas como el Job Redesign Initiative, que les ofrece a las empresas la posibilidad de transformar su fuerza laboral, mediante la capacitación de los empleados en áreas que se consideran clave para agregar valor a sus actividades. Dicha iniciativa recibe el apoyo de consultoras como EY y EON Consulting & Training, las que ayudan a diagnosticar el grado de madurez de las organizaciones, así como a analizar las brechas existentes. Una vez evaluada la empresa, puede solicitar financiación para adoptar e implementar soluciones tecnológicas para incrementar su productividad (Singapore Workforce, citado por Peña Capobianco, 2022).

Las tendencias globales muestran el potencial exportador de los servicios profesionales, los cuales pueden sacar provecho de las oportunidades que ofrece la convergencia con tecnologías de información y comunicación (TIC), la priorización de subsectores y la combinación de medidas de incentivo y desarrollo de mercados. Los servicios profesionales son intensivos en conocimiento, por lo que en la creación de un entorno favorable para su desarrollo resultante determinante el fortalecimiento de capacidades técnicas, la incorporación de habilidades pertinentes y el desarrollo de ofertas de formación actualizadas e innovadoras. El próximo capítulo se enfoca en el ecosistema actual de los servicios profesionales en República Dominicana, poniendo atención tanto a los factores que limitan como aquellos que potencian la capacidad exportadora de estos servicios.

II. El ecosistema de los servicios profesionales en la República Dominicana

A. Marco regulatorio e institucional de los servicios profesionales "Breve análisis del marco regulatorio, instrumentos y estadísticas disponibles"

Durante los últimos decenios, la República Dominicana ha conducido ejercicios ambiciosos de transformación regulatoria, concertación y diseño de instrumentos de apoyo a las exportaciones, con un foco principal, salvo el caso de los servicios turísticos, en el comercio de bienes. De manera transversal, se reconoce la importancia estratégica de los servicios asociados a la comercialización y exportación de bienes (logística y transporte³, comunicación) pero se han visibilizado muy poco otros servicios no tradicionales con potencial exportador, como los servicios profesionales. Esto incluye el principal instrumento de planificación del país, la Estrategia Nacional de Desarrollo -END- (ley núm. 1-12 del 25 de enero de 2012), la cual define en su tercer eje el modelo aspiracional de desarrollo económico al 2030, caracterizado como integrador, innovador, diversificado y competitivo.

El eje 3 de la END llama a establecer un sistema de detección de necesidades de profesionales y técnicos conforme a las demandas de desarrollo del país (línea de acción 3.3.3.17) y contiene algunas orientaciones de cara a la certificación de las competencias profesionales (línea de acción 3.3.3.15) e incluso indicadores vinculados al número de programas formativos de educación superior acreditados a nivel internacional (indicador 3.12). Sin embargo, no se identifica ninguna línea de acción que establezca un mandato proactivo para desarrollar una oferta exportable de servicios profesionales (Encarnación, 2020).

³ En consonancia con la END, el país cuenta con un Plan Nacional de Logística y Transporte de Carga 2020-2032 (PNLog), como parte de una agenda estratégica para asegurar el desarrollo del Sistema Logístico Nacional (SLN) dominicano y convertir al país en un *hub* logístico regional aprovechando su ubicación geográfica privilegiada y su posición como el mayor mercado del Caribe.

En noviembre de 2020, se lanzó el Plan Nacional de Fomento a las Exportaciones (PNFE) 2020-2030, con un enfoque fundamentalmente de bienes, y aunque fruto de las consultas se incorporó la mirada de atracción de IED para fomento de exportaciones, el tema de servicios sigue siendo un gran ausente, en gran medida debido a la falta de una cultura de promoción de la exportación de servicios en el país.

Desde 2021, con el lanzamiento de la Estrategia Nacional de Exportación de Servicios Modernos (ENESM), ProDominicana y el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), líderes de cada uno de estos instrumentos, han fortalecido su coordinación interna para responder, el primero a las acciones vinculadas a bienes, y el segundo, a las actividades propias de la agenda de promoción de servicios, incluyendo las contempladas en el PNFE 2030.

El PNFE-2030 plantea la "Evaluación del potencial de crecimiento de las exportaciones de servicios en los que República Dominicana cuenta con ventajas competitivas actuales o potenciales, como turismo de salud y bienestar, servicios culturales, servicios profesionales (contaduría, arquitectura, ingeniería, medicina), servicios de apoyo a los procesos de los negocios (BPO), servicios de desarrollo de software y uso de TIC, servicios de asesoría y consultoría vinculados a la producción de bienes y servicios, en que RD ha generado experticia y acumulado conocimiento, entre otros" (Actividad 1.1.2.15. del PNFE-RD).

1. Principales normativas y marco regulatorio de los servicios profesionales seleccionados

Una de las características principales de los servicios profesionales es su carácter colegiado. En la República Dominicana, todas las profesiones tituladas en una institución de educación superior están sujetas a la emisión previa de un exequátur⁴, es decir, la autorización mediante decreto del poder ejecutivo para el ejercicio de la profesión en el país, incluyendo los títulos extranjeros revalidados. El marco legal de la acreditación lo completan otras normas, algunas derogadas, cuya vigencia lleva más de cuarenta años (véase el cuadro 2). Una iniciativa legislativa ha sido presentada en el Congreso Nacional en marzo de 2021 para la actualización de la ley núm. 111, sin que a la fecha se constaten avances en su estudio. No obstante, en el marco del programa gubernamental Burocracia Cero⁵, el proyecto Exequatur de Profesionales, liderado por el MESCyT, apuntaría a reducir los tiempos para la obtención del exequatur. A la fecha, el Ministerio de Administración Pública (MAP) habría socializado con el MESCyT el levantamiento de procesos y las propuestas de simplificación. (Portal de la Presidencia de la República Dominicana, 2021).

⁴ En el ámbito del derecho internacional, se denomina exequátur al conjunto de reglas conforme a las cuales el ordenamiento jurídico de un Estado verifica si una sentencia judicial emanada de un tribunal de otro Estado reúne o no los requisitos que permiten reconocimiento u homologación. Para efectos de ese reporte, se utiliza la denominación adoptada en República Dominicana que es el equivalente en otros países a las tarjetas o cédulas profesionales, que habilitan al egresado universitario para el ejercicio profesional.

⁵ En el marco de la Estrategia Nacional de Competitividad vigente, se han priorizado una serie de reformas para aumentar la eficiencia regulatoria del Estado, siendo una iniciativa concreta el programa Burocracia Cero, liderado por el Consejo Nacional de Competitividad, junto con el Ministerio de Administración Pública (MAP) y la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC).

Cuadro 2
República Dominicana: marco reglamentario de la acreditación profesional

Dispositivo legal	Descripción	Fecha de promulgación
Ley núm. 111 sobre Exequátur de Profesionales	Regula la acreditación profesional en el país. Pese a su carácter mandatorio, en la práctica no se exige presentación de dicho decreto para el ejercicio práctico de numerosas profesiones liberales, salvo aquellas que tienen otras disposiciones vinculantes	3 de noviembre de 1942
Ley núm. 1288	que agrega un párrafo III al artículo 8 de la Ley No.111, del 3 de noviembre de 1942, sobre Exequátur de Profesionales	23 de noviembre de 1946
Ley núm. 3674	que modifica el artículo 6 de la Ley No.111, del 3 de noviembre de 1942, sobre Exequátur de Profesionales	9 de noviembre de 1953
Ley núm. 3985	que modifica los artículos 8 y 9 de la Ley No.111, del 3 de noviembre de 1942; deroga las leyes 1288 y 3674	19 de noviembre de 1954
Ley núm. 5608	que modifica el artículo 6 de la Ley No. 111, del 3 de noviembre de 1942;	23 de agosto de 1961
Ley núm. 64	Deroga y sustituye el artículo 6 de la ley núm. 111 y dicta otras disposiciones, deroga la ley 3985	11 de septiembre de 1963

Fuente: Elaboración propia en base a consultas de diferentes leyes.

Los cuatro tipos de servicios profesionales analizados en este trabajo (arquitectura e ingeniería; servicios de contabilidad y servicios jurídicos) tienen disposiciones adicionales vinculantes que incluyen la afiliación al colegio profesional correspondiente. En términos regulatorios, estas profesiones disponen de marcos legales específicos y bien delimitados. En lo que respecta a la práctica de la abogacía y para los ingenieros y arquitectos, la afiliación a sus respectivos colegios profesionales tiene carácter obligatorio establecido por ley (véase el cuadro 3).

Cuadro 3
República Dominicana: marco legal de seleccionados servicios profesionales

Normativa legal/área	Descripción	Fecha promulgación
Servicios de arquitectura e ingeniería		
Ley núm. 6200	Regula el ejercicio de los ingenieros, arquitectos, agrimensores y profesiones afines.	22 febrero 1963
Ley núm. 6160 y su modificación ley núm. 6201	Crea el Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA).	11 febrero 1963 22 febrero 1963
Ley núm. 687	Crea un sistema de elaboración de reglamentos que sirva de base para la preparación y ejecución de proyectos y obras relativos a la ingeniería, la arquitectura y ramas afines.	27 julio 1982
Ley núm. 322 y su Reglamento de Aplicación Decreto núm. 578-86	Establece obligatoriedad de asociación con empresas locales o mixtas, para empresas o personas físicas extranjeras interesadas en participar en concursos, sorteos o mediante cualquier otra modalidad de adjudicación, y ser contratada por el Estado Dominicano.	15 junio 1981
Servicios de Contabilidad		
Ley núm. 633	Crea el Instituto de Contadores Públicos Autorizados (ICPARD), convirtiéndose en la primera profesión colegiada de la República Dominicana. Reglamentada mediante el Decreto del Poder Ejecutivo No. 2032 de fecha 1ero. de junio de 1984.	16 junio 1944

Normativa legal/área	Descripción	Fecha promulgación
Ley núm. 3894	Llamada ley de contabilidad crea la Contraloría General de la República y establece sus atribuciones y facultades como rectora del control interno de los fondos y recursos públicos y de la gestión pública institucional. Norma la labor de los auditores internos.	9 agosto 1954
Ley núm. 479-08	General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, establece que los estados financieros deberán ser preparados de conformidad con los principios y/o normas contables establecidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD).	11 diciembre 2008
Resoluciones 001, 002 y 003 Acta 2010-004 del ICPARD	Que establecen la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las NIIF para pymes y las NIIF plenas.	18 febrero 2010
Servicios jurídicos y legales		
Ley núm. 3-19 deroga la ley núm. 91-83	Crea el Colegio de Abogados de la República (CARD) y deroga la ley 91-83. La ley determina también la obligatoriedad de afiliación al CARD de todos los profesionales del Derecho que decidan ejercer en el país.	24 enero 2019 3 febrero 1983
Ley núm. 140-15 deroga las leyes Nos. 301 y 89-05, de 1964 y 2005	del Notariado e instituye el Colegio Dominicano de Notarios. Modifica el art. 9, parte capital, de la Ley No. 716 del año 1944, sobre funciones públicas de los cónsules dominicanos. Establece que sólo los ciudadanos dominicanos pueden ser notarios.	7 agosto 2015
Normas transversales		
Ley núm. 8-90	Sobre el fomento de zonas francas, incluyendo zonas francas de servicios, cuya instalación sigue procedimientos específicos, incluyendo presentación de un estudio de factibilidad técnico-económico e información sobre historial académico y profesional de los principales ejecutivos.	10 enero 1990
Ley núm. 139-01	Establece el Sistema Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, y para regirlo se crea la Secretaría (hoy Ministerio) de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.	13 agosto 2001
Ley núm. 126-02 y su Reglamento de aplicación núm. 335-03	Regula el comercio electrónico, la emisión, uso y validez de documentos y formas digitales utilizadas en todas las transacciones contempladas por la ley. Su aplicación está bajo la responsabilidad de una instancia creada para tales fines dentro del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL).	4 septiembre 2002 8 abril 2003
Ley núm. 166-12	Crea el Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL) y la infraestructura necesaria para demostrar el cumplimiento de los requisitos voluntarios o reglamentarios aplicables a los bienes y servicios, a los servicios implicados para generarlos y comercializarlos y a los procesos, sistemas, instalaciones y cualquier otro componente conexas.	12 julio 2012
Ley núm. 172-13	Consigna la protección integral de los datos personales asentados en archivos, registros públicos, bancos de datos u otros medios técnicos de tratamiento de datos destinados a dar informes, sean estos públicos o privados.	15 diciembre 2013
Decreto núm. 173-16	Crea e integra la Comisión Nacional para la elaboración del Marco Nacional de Cualificaciones (MNC) y el Comité Técnico para dicho marco.	24 junio 2016

Normativa legal/área	Descripción	Fecha promulgación
Decreto núm. 19-21	Establece la Clasificación Nacional de Educación y Formación 2019 (CNEF-2019), adaptada a la República Dominicana por la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE).	13 enero 2021
Decreto núm. 26-21	Establece la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2019 (CNAE-2019), adaptada a la República Dominicana por la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE).	13 enero 2021

Fuente: Elaboración propia con informaciones extraídas de los diferentes marcos legales revisados, 2022.

2. Regulaciones de acceso a mercados para servicios profesionales

En general, la República Dominicana es un mercado abierto al acceso y práctica de la mayoría de los servicios profesionales por parte de los extranjeros. Una revisión de las medidas regulatorias horizontales (es decir, que aplican a todos los servicios) notificadas en 2016 por el país a la base de datos de política comercial en servicios de la OMC, permitiría valorar que el país no tiene restricciones importantes a las operaciones (incluyendo repatriación de ganancias) de los prestadores extranjeros de servicios en el territorio nacional ni estaría aplicando medidas que restrinjan la competencia (como la imposición de reglas diferenciadas para extranjeros). Sin embargo, la participación en compras públicas está sujeta a las provisiones establecidas en acuerdos comerciales vigentes y disposiciones internas que otorgan preferencia a los prestadores nacionales. No se requiere residencia previa para participar en procesos de licitación, pero el establecimiento es obligatorio para prestar servicios adjudicados.

En materia de regulación laboral, el código laboral dominicano limita a un 20% el personal extranjero contratado por empresas establecidas en el país (sujeto a pruebas de necesidad económica del mercado laboral). No obstante, se establecen excepciones importantes al personal altamente cualificado y en puestos de dirección (véase recuadro 1).

Recuadro 1

Los servicios profesionales en República Dominicana y la nacionalización del trabajo

El código laboral dominicano, establecido mediante la ley núm. 16-92 y normas complementarias, prevé una serie de disposiciones sobre la nacionalización del trabajo (artículos 135 al 145). En esencia, el código prevé que el 80%, por lo menos, del número total de trabajadores de una empresa debe estar integrado por dominicanos (art. 135), por lo que cuando el número de trabajadores de una empresa es menor de diez, rigen las reglas siguientes: 1ro. Si son nueve los trabajadores, seis deben ser dominicanos; 2do. Si son ocho o siete los trabajadores, cinco deben ser dominicanos; 3ro. Si son seis los trabajadores, cuatro deben ser dominicanos; 4to. Si son cinco o cuatro los trabajadores, tres deben ser dominicanos; 5to. Si son tres los trabajadores, dos deben ser dominicanos; 6to. Si son dos los trabajadores, uno debe ser dominicano; 7mo. Si se trata de un sólo trabajador, éste debe ser dominicano (art. 137). El art. 138 exceptúa de las disposiciones de los artículos 135 y 137 a los extranjeros siguientes: 1ro. Los que ejercen exclusivamente funciones de dirección o administración de una empresa; 2do. Los trabajadores técnicos siempre que, a juicio del Departamento de Trabajo, no haya dominicanos desocupados con aptitudes para sustituirlos; 3ro. Los trabajadores de talleres de familia; 4to. Los extranjeros casados con personas dominicanas, que tengan en el país más de tres años de residencia ininterrumpida y más de dos años de casados; 5to. Los extranjeros que hayan procreado hijos dominicanos y tengan en el país más de cinco años de residencia ininterrumpida. El art. 139 define como trabajadores técnicos a aquellos cuyas labores requieren conocimientos científicos.

Fuente: Código laboral de la República Dominicana. Recuperado de: <https://www.ilo.org/dyn/natlex/docs/ELECTRONIC/29744/61886/F1357132319/DOM29744.pdf>.

En materia de procedimientos administrativos, se destaca que tanto el tiempo promedio para la obtención de visado, costos y número de documentos requeridos, estarían por debajo del promedio de seleccionados países de la región para el mismo periodo reportado, es decir el año 2016 (véase el cuadro 4). En el país se establecen límites en la duración de la estadía temporal (entre 60 días y un año).

Cuadro 4
América Latina (países seleccionados): medidas administrativas sobre el comercio de servicios, 2016

	Tiempo promedio para procesar visado	Costo de visado (en dólares norteamericanos)	Número de documentos requeridos para obtención de visado de negocios
Argentina	60	125	8
Brasil	10	70	6
Chile	5	60	7
Colombia	4	431	6
Costa Rica	280	500	20
Ecuador	15	1500	8
México	2	36	8
Panamá	66	5000	15
Perú	30	100	5
República Dominicana	15	90	10
Uruguay	180	100	6
Media regional	61	728	9

Fuente: Elaboración propia con información de la base de datos sobre política de comercio de servicios de la OMC. <https://i-tip.wto.org/services/default.aspx>.

3. Institucionalidad y gobernanza de las actividades profesionales seleccionadas

Dos tipos de organismos tienen la mayor incidencia en las actividades de servicios profesionales: a) las instituciones de fomento productivo, y b) las organizaciones de regulación y desarrollo técnico de la actividad. Por un lado, ProDominicana y el MICM juegan un rol de primer orden en la creación de dinámicas competitivas que estimulen la exportación de estos servicios, ya sea a través de políticas sectoriales, como el PNFE y la ENESM, el seguimiento a la negociación de acuerdos de reconocimiento mutuo de cualificaciones profesionales en el marco de los acuerdos comerciales firmados por el país, o el desarrollo de programas focalizados de fomento de determinados subsectores.

Por otro lado, las instituciones de regulación y desarrollo técnico incluyen organismos de carácter público, como el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT), rector del sistema de educación superior en el país, y los colegios profesionales que vigilan el ejercicio de estas profesiones y están llamados a fomentar la actualización, innovación e investigación en sus áreas de competencia. El ecosistema institucional de los servicios profesionales seleccionados lo completan otras agencias públicas vinculadas y asociaciones privadas subsectoriales (véase el cuadro 5).

Cuadro 5
Ecosistema institucional de los servicios profesionales en República Dominicana

Organismo/asociación	Breve descripción
Asociaciones privadas y subsectoriales sector ingeniería	Asociación de Constructores y Promotores de Viviendas (ACOPROVI); Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa de la Construcción; Asociación de Contratistas Mecánicos de República Dominicana (ACMERD); Cámara Dominicana de la Construcción; Asociación de maestros constructores de obras autorizados (AMACOA); Cámara Americana de la Construcción.
Capítulo PMI República Dominicana	Organización formada por un equipo de profesionales involucrados en la administración de proyectos cuyo interés se orienta hacia la promoción y el conocimiento de las mejores prácticas y estándares internacionales relacionados a la Dirección de Proyectos, así como a la integración de profesionales de esta disciplina de diversas áreas e industrias.
Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (PRODOMINICANA)	Agencia del gobierno dominicano responsable por la promoción y fomento de las exportaciones dominicanas y las inversiones, a los fines de impulsar la inserción competitiva del país en los mercados internacionales de bienes y servicios.
Coalición de Servicios de la República Dominicana (CSRD)	Establecida en diciembre de 2012 como una plataforma para promover la exportación de servicios desde la República Dominicana. Uno de sus principales objetivos es aumentar la internacionalización de los proveedores de servicios de República Dominicana y ampliar el comercio y la cooperación con otras empresas de la región del Caribe. También pretende aumentar la competitividad del sector de los servicios a fin de aprovechar los beneficios de los acuerdos comerciales suscritos por el país.
Colegio de Abogados de República Dominicana (CARD)	Responsable de habilitar, fiscalizar, controlar, promover y vigilar la práctica de la abogacía en el país.
Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA)	Institución moral de carácter público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, responsable de vigilar el ejercicio profesional, velar por los intereses generales de sus afiliados y, en especial, por su dignidad, derechos, deberes y su mejoramiento.
Colegio Dominicano de Notarios (CODENOT)	Corporación de derecho público interno de carácter autónomo y con personería jurídica propia, responsable de organizar y procurar la unidad de los notarios del país, defender sus derechos y promover la dignidad y el respeto de la función notarial.
Escuela Nacional de Capacitación Notarial (ECANOT)	Órgano de formación y capacitación notarial del Colegio Dominicano de Notarios, que tiene como responsabilidad la capacitación y actualización continua de los notarios, de conformidad con el art. 11 de la ley 140-15.
Instituto de Contadores Públicos Autorizados de República Dominicana (ICPARD)	Institución rectora de la profesión contable en la República Dominicana, facultad otorgada por ley. Está afiliada a la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC), que agrupa organizaciones contables de las Américas y el Caribe y miembro de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), que es la organización global de la profesión de la contaduría.
Instituciones de Educación Superior (IES)	Según el art. 22 de la ley 139-01 son las instituciones "dedicadas a la educación postsecundaria, conducente a títulos de los niveles técnicos superior, grado y postgrado y tienen entre sus propósitos fundamentales contribuir con el desarrollo de la ciencia y la tecnología, la formación de técnicos y profesionales, la educación permanente, la divulgación de los avances científicos y tecnológicos y el servicio a la sociedad". En la actualidad, se reconocen 51 IES: 7 institutos técnicos de estudios superiores, 12 institutos especializados de estudios superiores y 32 universidades.
Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT)	Es el órgano regulador del sistema de educación superior en el país, responsable de asesorar, reglamentar e impulsar la educación superior, la ciencia y la tecnología de carácter nacional y extranjero.
Ministerio de Hacienda	Gestiona los trámites de exequátur para todos los profesionales de las ciencias económicas y administrativas o áreas a fines, incluyendo los contadores. Es el organismo responsable de elaborar, ejecutar y evaluar la política fiscal, que comprende los ingresos, los gastos y el financiamiento del sector público, asegurando su sostenibilidad en el marco de la política económica del gobierno.

Organismo/asociación	Breve descripción
Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM)	Órgano rector y encargado de la formulación, adopción, seguimiento, evaluación y control de las políticas, estrategias, planes generales, programas, proyectos y servicios de los sectores de la industria, exportaciones, el comercio interno y el comercio exterior, las zonas francas, regímenes especiales y las Mipymes, incluida la comercialización, el control y el abastecimiento del mercado de derivados del petróleo y demás combustibles, conforme a los lineamientos y prioridades del Gobierno Central.
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)	Responsable de desarrollar y establecer los reglamentos sobre los cuales deben regirse las actividades relacionadas con la construcción en sentido general. Gestiona el sector de Obras Públicas y Comunicaciones, a través de la regulación, planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física nacional.
Poder Judicial	Uno de los tres poderes del Estado que conforman el gobierno de la nación. Es responsable de organizar el acto solemne a través del cual los profesionales del derecho prestan juramento ante el Pleno de la Suprema Corte de Justicia (SCJ) y quedan formalmente habilitados para ejercer la abogacía, de conformidad con la ley de organización judicial núm. 821, de fecha 21 de noviembre de 1927.
Sociedad de Arquitectos de la República Dominicana (SARD)	Asociación sin fines de lucro cuya finalidad es la ordenación del ejercicio de la arquitectura, la representación y la defensa de los intereses de los arquitectos. Fundada el 2 de marzo de 1994.

Fuente: Elaboración propia con datos disponibles en diferentes portales institucionales e informes técnicos. 2022.

El Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT) administra el sistema de educación superior en el país, y en esa capacidad, regula la oferta académica a nivel universitario. La ley núm. 139-01 del 13 de agosto de 2001, le otorga las facultades de formular, planear, promover, evaluar, supervisar y ejecutar las políticas públicas en las áreas de educación superior, ciencia y tecnología (art. 35). El sistema es presidido por el Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (CONESCyT), el cual, entre otras funciones, es responsable de la definición de estrategias, programas y metas para el desarrollo del sector, en coordinación con las instituciones de educación superior (IES), ciencia y tecnología. Una iniciativa de modificación de la ley 139-01 para su actualización estaría en manos del Poder Ejecutivo.

Las IES dominicanas están integradas fundamentalmente por universidades (32), de las cuales una es de carácter estatal y el resto pertenece al sector privado. Doce de las 32 universidades reconocidas disponen de autonomía académica⁶, lo que les permite crear y ofrecer programas sin requerir la no objeción del CONESCyT. Siete institutos de educación técnica superior (algunos focalizados en carreras TIC) y doce institutos especializados (en temas variados como relaciones internacionales, diplomacia, defensa, formación judicial, entre otros) completan el universo de academias superiores. Es importante destacar que la educación técnico-profesional, que tiene como objetivo desarrollar habilidades para el trabajo, forma parte de otro sistema, bajo la coordinación del Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), organismo que juega un rol en la habilitación de algunas tareas vinculadas a la familia profesional de la construcción.

La capacitación del recurso humano, con la adquisición de competencias blandas (resolución de problemas complejos, el pensamiento crítico, el pensamiento analítico, liderazgo e influencia social y la inteligencia emocional) y un uso más intensivo de las TIC, se plantean como indispensables para conformar una oferta exportable de servicios profesionales robusta.

Asimismo, la exigencia de aprovechar mejor los recursos existentes, adoptar prácticas más sostenibles y responsables con el medioambiente, constituye otro reto y a la vez oportunidad para

⁶ El ejercicio pleno de la autonomía le permite a una institución universitaria crear y ofrecer programas, dentro del ámbito de su competencia, sin requerir la autorización del CONESCyT, de acuerdo con el artículo 48, de la ley 139-01 de Educación Superior, Ciencia y Tecnología. La concesión de autonomía a IES se basa en los resultados favorables de evaluaciones quinquenales sucesivas.

acelerar el uso de nuevas tecnologías en sectores como las ingenierías y la arquitectura. Estos factores son claves al momento de perfilar, mejorar y reformar la oferta formativa y las políticas de fomento de la educación superior.

En su rol regulador, desde 2020 el MESCyT concentra esfuerzos importantes en elevar la calidad del sistema y mejorar el desempeño de sus actores claves, impulsando, entre otros: i) procesos de formación de los docentes; ii) el establecimiento del Marco Nacional de Cualificaciones y la construcción y actualización del Catálogo Nacional de Cualificaciones; iii) evaluación de la calidad de las IES; e, iv) incorporación de competencias digitales en los actores del sistema, iniciando por los docentes.

En materia de competencias digitales, se ha articulado un conjunto de acciones que responden a la Agenda Digital, como el programa piloto de capacitación masiva en línea y abierta de docentes de IES (ECO MOOC, Learning, Communication, Open Data). A la fecha se han capacitado más de 2,000 maestros del sistema de educación superior, en el Diplomado en entornos virtuales de aprendizaje-enseñanza (EVA), en acuerdo con las universidades Abierta para Adultos (UAPA) y del Caribe (UNICARIBE). Se estarían negociando nuevos acuerdos y alianzas para continuar fortaleciendo esta agenda (entrevista con Helen Hasbún del MESCyT).

La formación y actualización de los docentes del sistema es un aspecto nodal para contribuir a mejorar la calidad educativa, pero también para la internacionalización de los servicios profesionales exportables. A finales de 2021, el CONESCyT aprobó la creación del Sistema Nacional de Formación Docente de la República Dominicana (SINAFORD), cuya puesta en funcionamiento se espera en un corto plazo.

Por otro lado, la evaluación de la calidad de las IES y del sistema es una arista importante de la planificación y proyección de los recursos humanos que demandará la sociedad dominicana en el futuro cercano. Los ejercicios de evaluación se llevan a cabo con arreglo al art. 62 y siguientes de la ley 139-01, que norma los procesos de evaluación quinquenal de las IES, para garantizar el cumplimiento de criterios y estándares de calidad en los servicios ofrecidos por las instituciones de educación superior. El segundo ejercicio de evaluación, iniciado en 1999, dio como resultado que las escuelas de medicina evaluadas pudieran optar por la certificación de parte del Comité Nacional sobre la Educación y la Acreditación Médica Extranjera (NCFMEA) de Estados Unidos, marcando un hito importante en materia de calidad de la educación en materia de servicios profesionales de la salud. En el 2012, el MESCYT realizó un diagnóstico de la carrera de enfermería, y ese mismo año aprobó las normativas y estándares para regular la creación, la regulación y el fortalecimiento de las carreras de ingeniería (MESCyT, 2018). Hasta la fecha se han completado tres ejercicios de evaluación quinquenal regulatoria de las IES. Desde junio de 2021 se lleva a cabo la cuarta evaluación quinquenal regulatoria, tras una prórroga entre octubre 2020 y mayo 2021 provocada por los efectos de la pandemia de COVID-19.

Finalmente, es menester realizar un ejercicio más amplio de planificación estratégica para incorporar de forma más proactiva el uso de las TIC, promover la adopción de prácticas de ciudadanía global y permear elementos de una cultura de exportación de servicios profesionales en el perfil del profesional dominicano. En enero de 2007, se inició un esfuerzo importante para repensar la educación dominicana en el marco del Foro Presidencial por la Excelencia de la Educación Dominicana, cuya hoja de ruta posterior tuvo como resultado la elaboración de tres planes decenales de educación: preuniversitaria, universitaria y de formación técnico profesional. El plan decenal de educación superior (PDES) 2008-2018 constituyó el principal referente de política pública durante el período de su ejecución, y estableció metas específicas para elevar la calidad y modernización de las IES, incrementar la matrícula estudiantil, aumentar la capacidad de investigación y diversificar la oferta académica. Durante este periodo tuvo lugar la transición del modelo curricular basado en objetivos al currículo basado en competencias, que sentó las bases para los procesos en curso, como el marco de cualificaciones.

Una evaluación final del PDES fue realizada entre octubre 2018 y marzo 2019, y se esperaría la socialización de los resultados de este ejercicio y su aporte de propuestas de políticas y estrategias a incorporar en el futuro.

4. Clasificación de las actividades profesionales y producción estadística

La balanza de pagos del Banco Central de la República Dominicana (BCRD) es la principal fuente de registro de las operaciones de comercio exterior de servicios. Una cuenta satélite de dicha balanza incluye servicios creativos. En lo que respecta a servicios profesionales, el BCRD captura información limitada bajo la denominación de otros servicios empresariales, registrando aquellas importaciones de servicios realizadas por empresas que operan bajo el régimen de zonas francas (véase el cuadro 6). El reporte mensual del censo de zonas francas no dispone de información sobre exportación de servicios profesionales.

De forma complementaria, la División de estadísticas de servicios del BCRD dispone de datos de ingreso y egreso en servicios profesionales sólo a nivel empresarial, no de personas físicas, a través de formularios aplicados periódicamente que incluyen preguntas sobre consumo o venta de servicios del exterior, regularmente de parte de empresas grandes.

Cuadro 6
Otros servicios empresariales: matriz de datos estadísticos registrados en balanza de pagos
(Por fuente y metodología de recolección)

Subsector	Fuentes y metodología
Otros servicios empresariales	Formularios aplicados a las empresas de Inversión Extranjera, a partir de la información capturada se suman los conceptos identificados.
	Otros gastos empresariales aéreo y marítimo : se registra como gasto el 25% de la venta neta de pasajes reportados por la IATA, y en otros gastos empresariales marítimo se registra el 25% de los gastos administrativos de las agencias navieras, dato obtenido de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), así como también los gastos de reparación y mantenimiento que reportan las empresas navieras a través del formulario de gastos de transportistas oceánicos aplicados a esas empresas.
	Otros gastos comisión de agente : Se registra el 5% de los ingresos de los peloteros de Grandes Ligas. Se obtiene a través del cuadro de Remuneración de Empleados, en Jugadores de Temporada. A partir de la información capturada en los formularios aplicados se suman los conceptos identificados.
	Otros servicios empresariales (ZFI): Se obtienen del cuadro de la renta estimada de las zonas francas industriales, en otras importaciones de servicios. Se digita el concepto identificado.

Fuente: Banco Central de la República Dominicana para la mesa de estadísticas de servicios, 2020.

La ENESM incluye metas específicas para la conformación de la mesa interinstitucional de estadísticas de comercio de servicios, que avanza poco a poco hacia la armonización de la información levantada por las instituciones productoras de data. Se ha tomado como referente la Muestra trimestral de comercio exterior de servicios (MTCES-DANE)⁷ de Colombia, país cuyo Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) recopila y procesa estadísticas sobre el comercio de servicios para más de veinte subsectores, incluyendo servicios profesionales, conforme a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU, Revisión 4), que incluye actividades jurídicas y de contabilidad, actividades de administración empresarial, consultoría de gestión, actividades de arquitectura e ingeniería, ensayos y análisis técnicos, investigación científica y desarrollo, estudios de mercado y realización de encuestas de opinión, otras actividades profesionales, científicas y técnicas. Se ha elaborado un trabajo detallado sobre esta experiencia que contiene varias recomendaciones para un posible desarrollo de una encuesta similar en la República Dominicana (Romero, 2022).

⁷ Más información sobre la muestra se encuentra disponible en <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/muestra-trimestral-de-comercio-exterior-de-servicios>.

La Oficina Nacional de Estadística (ONE), responsable de la coordinación del Sistema Estadístico Nacional y de la implementación del Plan Estadístico Nacional, dispone de algunas estadísticas de comercio de servicios profesionales en los instrumentos que elabora con regularidad (encuestas de actividad económica, directorio de empresas). Al igual que el BCRD, la información es servida sólo por empresas, no por personas físicas.

Un paso de avance importante en materia de recolección y armonización estadística para servicios lo constituye la adopción formal, en 2021, de herramientas metodológicas para la clasificación de actividad económica, y de educación y formación. El decreto núm. 26-21 del 13 de enero de ese año, establece para todos los fines estadísticos y administrativos, la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2019 (CNAE-2019), adaptada a la República Dominicana por la ONE, siguiendo los lineamientos de la CIU revisada. La CNAE-2019 toma como referentes las clasificaciones ya adaptadas por otros países como Colombia, Costa Rica, Paraguay y Uruguay. La clasificación de las actividades vinculadas a servicios profesionales se describe en el cuadro 7.

Cuadro 7
Clasificación de actividades económicas vinculadas a servicios profesionales según CNAE 2019

División	Grupo	Clase	Subclase	Descripción
Sección B	Explotación de minas y canteras			
09	Actividades de servicios de apoyo para la explotación de minas y canteras			
	091	0910	0910,0	Actividades de apoyo para la extracción de petróleo y gas natural
	099	0990	0990,0	Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras
Sección M	Actividades profesionales, científicas y técnicas			
69	Actividades jurídicas y de contabilidad			
	691	6910	6910,0	Actividades jurídicas
	692	6920	6920,0	Actividades de contabilidad, teneduría de libros y auditoría; consultoría fiscal
70	Actividades de oficinas principales; actividades de consultoría de gestión			
	701	7010	7010,0	Actividades de oficinas principales
	702	7020	7020,0	Actividades de consultoría de gestión
71	Actividades de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos			
				Actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de consultoría técnica
			7110,1	Actividades de servicios de arquitectura
	711	7110	7110,2	Actividades de servicios de ingeniería
			7110,3	Estudios geofísicos, geológicos, sismográficos y servicios geodésicos (agrimensura, estudios hidrológicos, estudios de subsuelos y actividades cartográficas)
	712	7120	7120,0	Ensayos y análisis técnicos
72	Investigación científica y desarrollo			
	721	7210	7210,0	Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE 2019).

Entre 2018 y 2019, República Dominicana realizó un ejercicio de adaptación nacional de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) de la UNESCO, como parte del desarrollo del Marco Nacional de Cualificaciones (MNC), con el fin de contar con una herramienta metodológica que permita la comparabilidad de los datos estadísticos en materia de educación y formación, incluyendo las profesiones objeto de este estudio. Este proceso implicó: a) una amplia revisión del diseño curricular y planes de estudios del MESCyT e INFOTEP; b) un análisis del marco legal y normativo vigente en el sistema

educativo dominicano (formal y no formal); y, c) la revisión de las adaptaciones hechas por otros países (Chile, Colombia, Costa Rica, España, México, Uruguay y la República Bolivariana de Venezuela). El resultado fue el establecimiento de las correspondencias para una adaptación a la realidad socioeconómica del sistema dominicano, con la Clasificación Nacional de Educación y Formación 2019 (CNEF-2019). En el apartado 2C (Radiografía de servicios profesionales seleccionados) se presentan dichas correspondencias para cada servicio profesional estudiado.

5. Marco Nacional de Cualificaciones y servicios profesionales seleccionados

Desde mediados de la década del 2000, y como parte de los compromisos asumidos en el Pacto Nacional para la Reforma Educativa 2014-2030, República Dominicana lleva a cabo un ambicioso ejercicio-país para definir un marco nacional de cualificaciones (MNC), como instrumento para articular educación y trabajo desde una perspectiva ordenada que permita la comparabilidad estadística, la homologación de contenidos y la movilidad de los ciudadanos en función de sus competencias y habilidades. El marco nacional de cualificaciones toma como referentes tres clasificaciones internacionales adoptadas por República Dominicana: la CINE-2011 (para educación), la CIUO-2008 (para ocupaciones) y la CIU-2009 (para actividades económicas).

El MNC de la República Dominicana agrupa la práctica profesional en el país de manera horizontal en 22 familias profesionales, definidas como un conjunto de actividades económico-productivas que presentan una cierta afinidad tecnológica y profesional agrupadas para su análisis; y desde el ámbito educativo, como agregados de cualificaciones en función de la afinidad de las competencias que la conforman (Arbizu, 2015). Los servicios seleccionados en esta investigación se agrupan en dos familias profesionales (véase el cuadro 8), que disponen de ofertas formativas a nivel de educación técnica, grado y posgrado. La oferta académica de grado y posgrado ofrecida por las instituciones de educación Superior (IES) dominicanas se valora de manera detallada en la próxima sección, para cada servicio profesional seleccionado.

Cuadro 8
Formación técnico-profesional en familias profesionales seleccionadas del Marco Nacional de Cualificaciones de República Dominicana

ID	Descripción	Oferta de formación técnico-profesional asociada	Planes de estudios de técnico superior aprobados (a marzo 2020)	IES que ofrece la formación
AFYD	Familia profesional de Administración, Finanzas y Derecho.	La oferta de educación técnico-profesional del INFOTEP incluye programas de Administración y gerencia + Contabilidad + Desarrollo y Sostenibilidad + Formación y Desarrollo de Mandos Medios + Secretariado	Técnico superior en Contabilidad	UCE
			Técnico superior en Asistencia Gerencial	
			Técnico superior en Administración de Aduanas	UNICARIBE
			Técnico superior en Administración Portuaria	
			Técnico superior en Administración Municipal	
			Técnico superior en Administración Aeronáutica	ASCA
			Técnico superior en Contabilidad computarizada	ITSOSV, UTECO
Técnico superior en Administración Empresarial	UTECO			

ID	Descripción	Oferta de formación técnico-profesional asociada	Planes de estudios de técnico superior aprobados (a marzo 2020)	IES que ofrece la formación
COMI	Familia profesional Construcción y Minería.	La oferta de educación técnico-profesional del INFOTEP incluye programas de Albañilería + Plomería + Mantenimiento y Conservación de Edificaciones + Pintura de Construcción + Metalurgia	N/D	N/D

Fuente: Elaboración propia en base a informaciones extraídas de Amargós (2018); Ortega y Camilo (2018) y ProETP II (2019).

Notas: De conformidad con la clasificación de familias profesionales prevista en los trabajos del Marco Nacional de Cualificaciones RD El nivel de formación técnico superior tiene una duración prevista de 2 años.

UCE (Universidad Central del Este); UNICARIBE (Universidad del Caribe); ASCA (Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas); ITSOSV (Instituto Técnico Superior Oscus San Valero); UTECO (Universidad Tecnológica del Cibao Oriental).

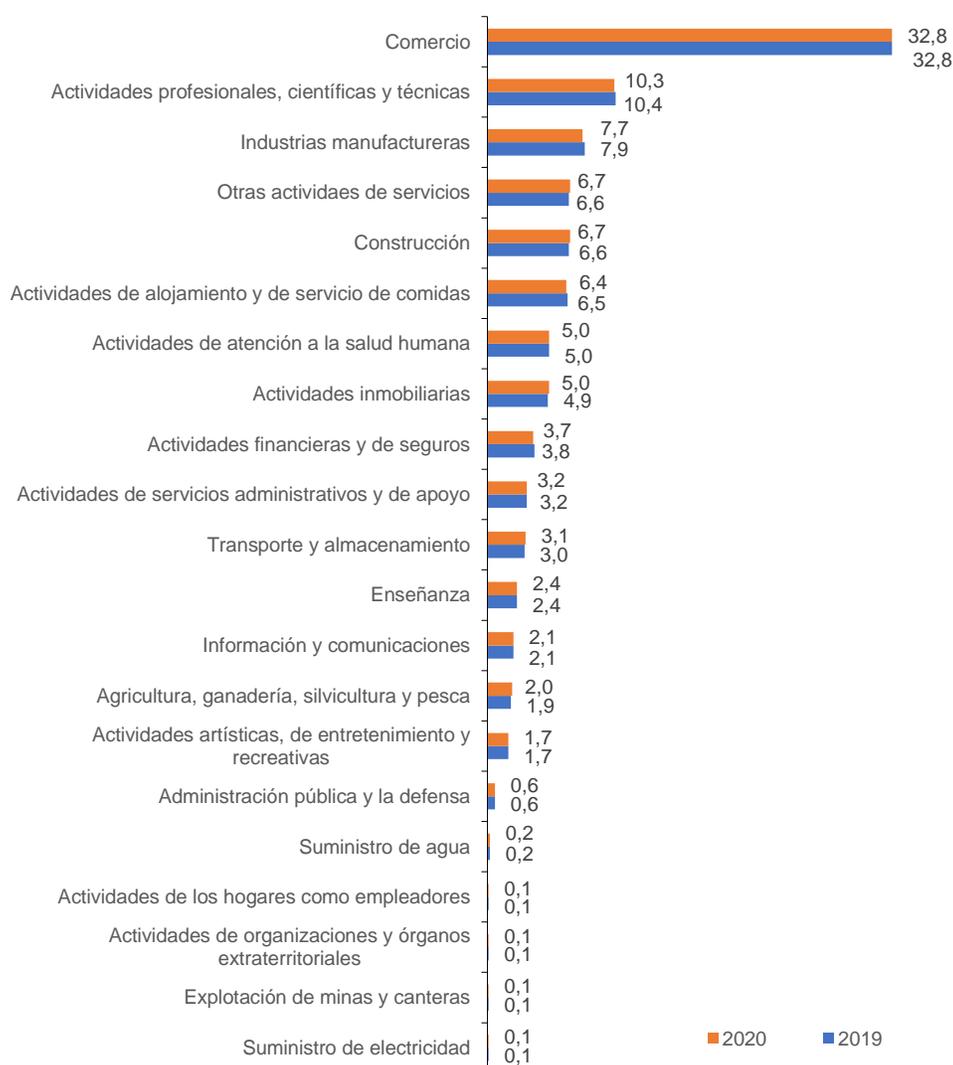
El país avanza en la elaboración del Catálogo Nacional de Cualificaciones, de conformidad con las familias profesionales establecidas. Durante el periodo 2019-2021, se han desarrollado dos proyectos piloto para las familias profesionales Salud y Bienestar (SABI) y la de Hostelería y Turismo (HOYT), lo que ha permitido probar una metodología definida para continuar abordando el diseño de cualificaciones, en función de las prioridades establecidas por las autoridades nacionales. Las dos familias profesionales concernidas por este estudio, Construcción y Minería (COMI) y Administración, Finanzas y Derecho (AFYD) ya están siendo objeto de consultas para el diseño de sus perfiles profesionales. Se espera que la elaboración del catálogo de cualificaciones impacte en el mediano plazo la oferta curricular de todos los niveles y sistemas, incluyendo la educación superior.

B. El desempeño de los servicios profesionales en República Dominicana

Un desafío para la medición del desempeño de los servicios profesionales en República Dominicana está vinculado a las características de su prestación: se trata de una actividad económica ejercida tanto por empresas como por personas físicas. Esto, sumado a las altas tasas de informalidad del empleo en el país y las limitaciones estadísticas en la captura de información desagregada sobre servicios profesionales, limitan la disponibilidad de información sobre el desempeño de los servicios seleccionados en esta investigación.

A partir de la adopción de la CNAE-2019, algunos instrumentos de la ONE podrían ampliar su captura de datos de la producción y el consumo de servicios profesionales. El Directorio de Empresas y Establecimientos (DEE) caracteriza las unidades económicas establecidas formalmente en territorio dominicano que, en el período de referencia, realizaron algún tipo de actividad económica, incluyendo establecimientos formales dedicados a actividades profesionales, científicas y técnicas. El DEE 2020, publicado a finales de 2021, presenta información para 2019 y 2020. Este informe muestra a las actividades profesionales, científicas y técnicas en segundo lugar en la distribución de las empresas formales según las actividades económicas, con una participación de 10.3% en 2020, por encima de las Industrias manufactureras, cuya participación se sitúa en 7.7%. Con respecto al 2019, las participaciones de las empresas por actividad económica se mantienen con poca variabilidad. (véase el gráfico 11).

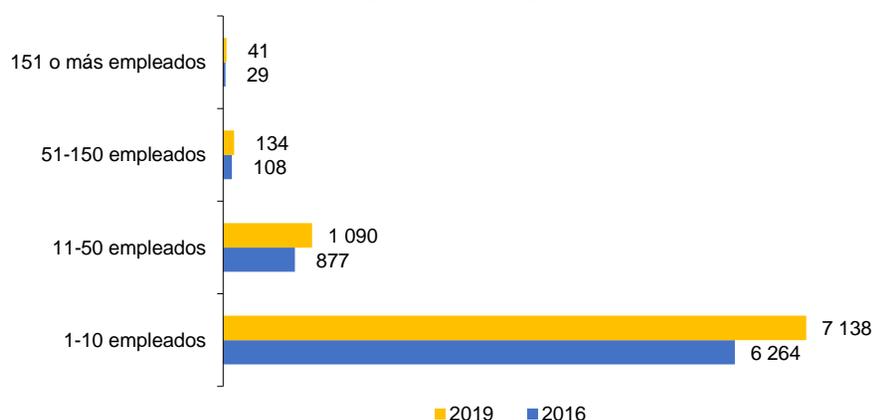
Gráfico 11
República Dominicana: Porcentaje de empresas, según sección de actividad económica, 2019 y 2020
(En porcentajes)



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de la ONE. Directorio de Empresas y Establecimientos (DEE) (2020).

Sin embargo, cuando se analiza los datos del DEE sobre la contribución a la generación de empleo formal de las Actividades profesionales, científicas y técnicas, el sector ocupa un octavo lugar, muy por debajo de las actividades de comercio e industrias. En 2020, el principal empleador formal de la economía continuó siendo el Estado dominicano (587,107 empleados), seguido de las actividades de comercio (329,980) y manufacturas (296,433). Las actividades categorizadas como servicios profesionales generarían menos de 69 mil empleos formales en 2020. Estas cifras son consistentes con el tamaño de las empresas formales de servicios profesionales dominicanas, las cuales, en un 86% corresponden a la categoría de microempresas (hasta 10 empleados) según la clasificación que establece la ley núm. 187-17 (que modifica artículos de la Ley núm. 488-08 sobre micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) (véase el gráfico 12).

Gráfico 12
República Dominicana: número de empresas de servicios profesionales según la clasificación de empresas (Ley 187-17), 2016 y 2019



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos del Directorio de Empresas y Establecimientos (DEE), 2016-2019.

Notas: El DEE sólo contempla empresas formalmente constituidas. De conformidad con la ley 187-17: microempresa (Hasta 10 trabajadores; y ventas brutas anual de hasta ocho millones de pesos dominicanos (aprox. 147 mil dólares); Pequeña Empresa (11 a 50 trabajadores y ventas brutas anual de hasta cincuenta y cuatro millones de pesos dominicanos (aprox. 991 mil dólares) y Mediana Empresa (De 51 a 150 trabajadores y ventas brutas anual de hasta doscientos dos millones de pesos dominicanos (aprox. 3,7 millones de dólares).

Una mirada al interior de la sección de actividades profesionales, científicas y técnicas permite constatar que las empresas formales dedicadas a la arquitectura y las ingenierías son los principales empleadores y constituyen también el subsector que agrupa el mayor número de empresas. En 2019, las empresas de esta rama emplearon al 28% de los trabajadores registrados, seguidas de las empresas dedicadas a las actividades jurídicas y de contabilidad, que emplearon unas 15,411 personas (22%). Se trata fundamentalmente de microempresas: en promedio, se reportan 8.5 trabajadores por empresa clasificada en actividades profesionales, científicas y técnicas (año 2019). Las empresas dedicadas a actividades de arquitectura e ingeniería emplearon en promedio 8.3 trabajadores por empresa en 2019, mientras que las empresas vinculadas a las actividades jurídicas y de contabilidad contrataron 6.9 empleados por empresa, para el mismo año (véase el cuadro 9).

Cuadro 9
República Dominicana: cantidad de empresas y empleados formales en servicios profesionales, 2016-2019 (Según CIU Rev. 4)

Sección y división de actividad económica*	2016		2017		2018		2019	
	Empresas	Empleados	Empresas	Empleados	Empresas	Empleados	Empresas	Empleados
Explotación de minas y canteras	43	3,381	66	4,696	75	5,253	81	6,464
Actividades de servicios de apoyo para la explotación de minas y canteras	1	16	7	78	8	106	9	188
Actividades profesionales, científicas y técnicas	6,486	50,757	7,359	58,906	7,788	61,625	8,403	71,638
Actividades jurídicas y de contabilidad	1,770	10,924	1,939	13,119	2,091	13,666	2,230	15,411
Actividades de oficinas principales; actividades de consultoría de gestión	657	6,555	923	8,783	992	9,326	1,106	11,901
Actividades de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	2,285	16,923	2,286	16,615	2,306	17,401	2,439	20,160
Investigación científica y desarrollo	20	294	33	382	30	370	31	461
Publicidad y estudios de mercado	908	10,547	994	12,237	1,085	12,794	1,168	13,935
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	757	4,870	1,083	7,005	1,178	7,288	1,320	8,950
Actividades veterinarias	89	644	101	765	106	780	109	820
Total empresas y empleados	70,287	1,769,096	74,889	1,926,151	79,627	2,027,591	85,907	2,178,175

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos del Directorio de Empresas y Establecimientos (DEE), 2016-2019.

*La sección y división de actividad económica corresponde a la Clasificación Nacional de Actividad Económica (CNAE) adaptada de la CIU, revisión 4. Nota: El DEE sólo contempla empresas formalmente constituidas.

La balanza de comercio de servicios comerciales de República Dominicana ha tenido un comportamiento positivo entre 2015 y 2019, impulsada por las exportaciones de servicios de viajes y turismo, y servicios relacionados con las TIC. Los otros servicios empresariales muestran una dinámica de comercio interesante, con un flujo comercial equilibrado que podría estar generando intercambios de conocimiento, habilidades y alianzas, así como un mayor dinamismo del mercado interno de estos servicios (véase el cuadro 10).

Cuadro 10
República Dominicana: exportaciones de servicios, 2015 y 2019
(En millones de dólares)

Producto/Sector	2015		2019	
	Exp.	Imp.	Exp.	Imp.
BOP6-SA- Servicios de manufactura sobre insumos físicos propiedad de otros	79	0	55	0
BOP6-SB- Servicios de mantenimiento y reparación n.i.e	0	0	0	0
BOP6-SC- Transporte	548	1 550	675	1 733
BOP6-SD- Viajes	6 116	463	7 468	620
BOP6 - SE - Construcción	0	0	0	0
BOP6 - SF - Servicios de seguros y pensiones	45	189	80	251
BOP6 - SG - Servicios financieros	30	326	46	205
BOP6 - SH - Cargos por el uso de la propiedad intelectual n.i.e	0	89	0	249
BOP6 - SI - Servicios de telecomunicaciones, informática	168	63	91	63
BOP6 - SJ - Otros servicios empresariales	273	329	558	562
BOP6 - SK - Servicios personales, culturales y recreativos	9	17	58	38
BOP6 - S - Total servicios	7 542	3 174	9 346	3 893

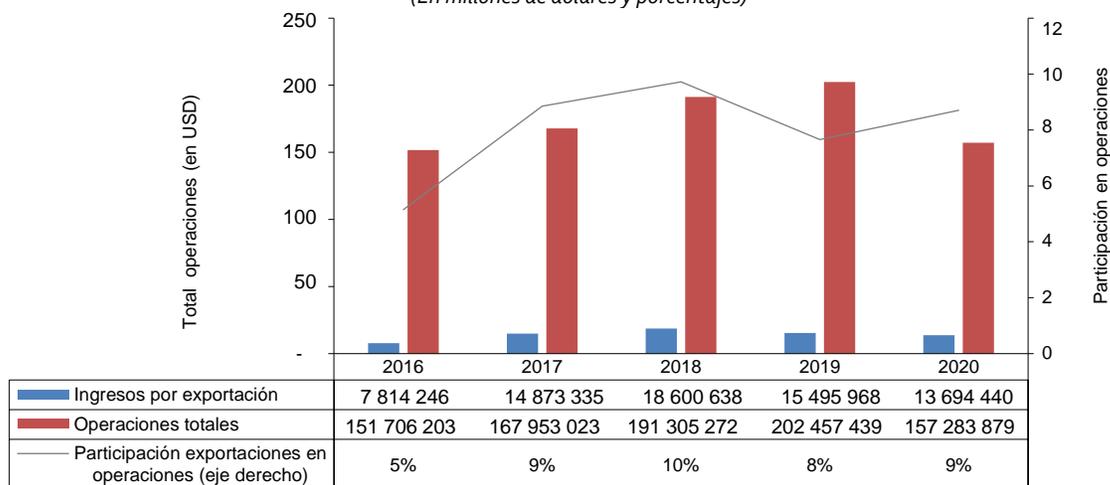
Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de la OMC, <https://stats.wto.org/>.

Nota: Según clasificación del EBOPS 2010 basada en el MBP6 del FMI.

Las estadísticas de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) permiten valorar de manera aproximada el desempeño exportador de los servicios profesionales seleccionados, sobre la base de las empresas formales que reportan anualmente entre 2016 y 2020. En este periodo, los servicios legales aumentan sus exportaciones. En 2018, las exportaciones de servicios legales (principalmente servicios jurídicos y de gestión de cobros) representaron el 10% del total de los ingresos por operaciones totales de las empresas del sector registradas en la DGII (véase el gráfico 13). Tomando en consideración la territorialidad de estos servicios y su sujeción a marcos regulatorios restrictivos del comercio, estos datos evidenciarían el potencial transable de estos servicios.

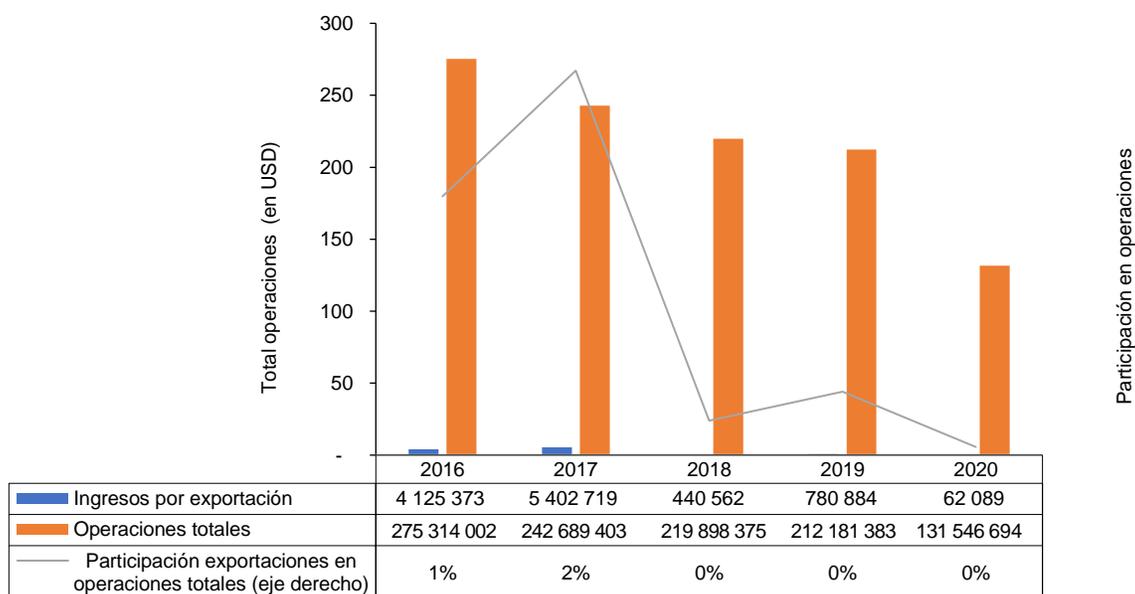
En el caso de los servicios de ingeniería y construcción, las cifras disponibles sugieren que este sector solo registra pequeños volúmenes de exportaciones en 2016 y 2017, con una caída en los años subsiguientes (véase el gráfico 14).

Gráfico 13
República Dominicana: participación de las exportaciones de servicios legales en operaciones totales, 2016-2020
 (En millones de dólares y porcentajes)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII). Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios. Febrero 2021. Base de datos de ventas, empleo y exportación, período 2016-2020. A partir de 2019, se desagregan estadísticas de ingreso por exportaciones de bienes y exportaciones de servicios. Informaciones generadas a partir de la declaración jurada de ITBIS (IVA).
 Notas: Cifras incluyen las categorías siguientes: servicios jurídicos, servicios notariales, procuradores, gestión de cobros, asesoramiento y representación en casos civiles, escritura de constitución, contratos de sociedad colectiva y documentos, patentes y derechos de autor. Estimaciones en dólares norteamericanos según tasa de cambio de referencia anual del Banco Central de la República Dominicana.

Gráfico 14
República Dominicana: participación de las exportaciones de servicios de ingeniería civil en operaciones totales, 2016-2020
 (En millones de dólares)

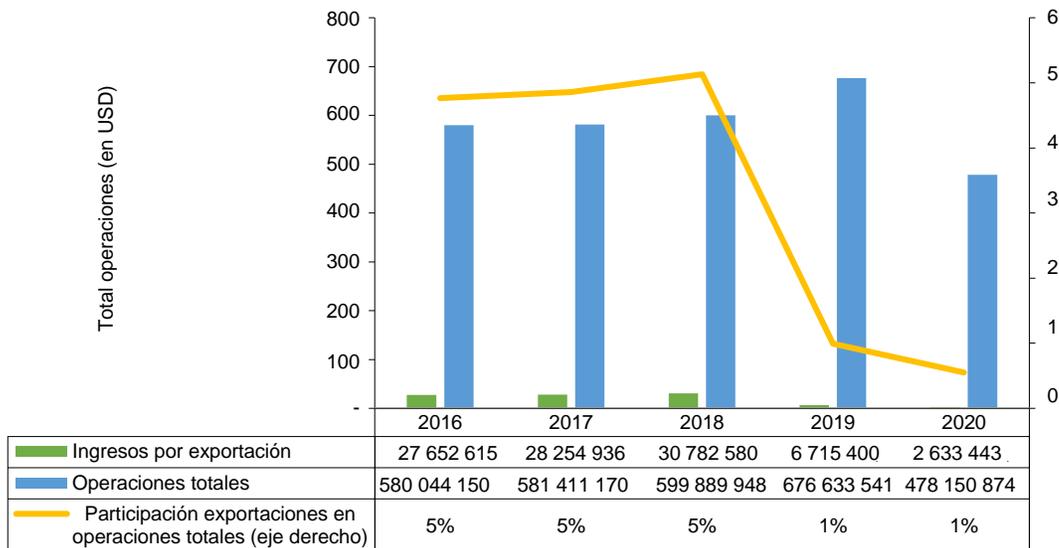


Fuente: Elaboración propia sobre la base de los datos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII). Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios. Febrero de 2021. Base de datos de ventas, empleo y exportación, período 2016-2020. A partir de 2019, se desagregan estadísticas de ingreso por exportaciones de bienes y exportaciones de servicios. Informaciones generadas a partir de la declaración jurada de ITBIS (IVA).

Notas: Cifras incluyen las categorías siguientes: servicios de ingenieros civiles, ingeniero calculista, ensayos y análisis técnicos, ingeniero comercial, proyecto de gestión de las actividades relacionadas con la construcción y otros servicios de ingeniería. Estimaciones en dólares norteamericanos según tasa de cambio de referencia anual del Banco Central de la República Dominicana.

En el caso de los servicios de arquitectura, las exportaciones (incluyendo algunos servicios conexos de asesoramiento técnico) representan apenas el 3% de las operaciones totales de las empresas contribuyentes del sector para el periodo analizado, lo que podría indicar una mayor internacionalización de estos servicios con respecto a los de ingeniería (véase el gráfico 15).

Gráfico 15
República Dominicana: participación de las exportaciones de servicios de arquitectura en operaciones totales, 2016-2020
(En millones de dólares)

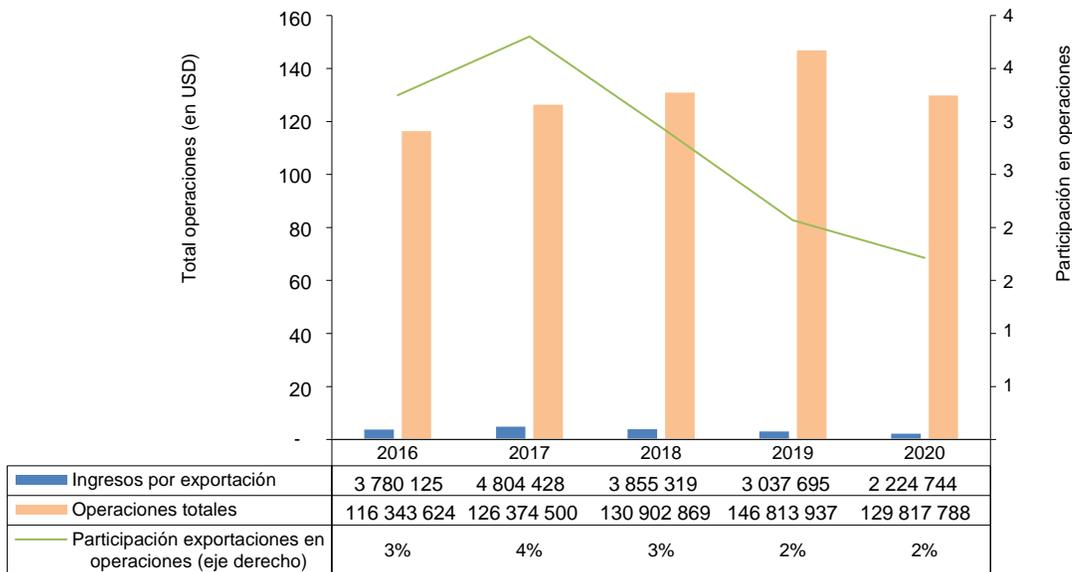


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII). Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios. Febrero de 2021. Base de datos de ventas, empleo y exportación, período 2016-2020. A partir de 2019, se desagregan estadísticas de ingreso por exportaciones de bienes y exportaciones de servicios. Informaciones generadas a partir de la declaración jurada de ITBIS (IVA).

Notas: Cifras incluyen las categorías siguientes: arquitectos, dibujantes, planeamiento de pueblos y ciudades (urbano) y arquitectura de paisajes, y servicios de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico n.c.p. Estimaciones en dólares norteamericanos según tasa de cambio de referencia anual del Banco Central de la República Dominicana.

Finalmente, en lo que respecta a los servicios de contabilidad y auditoría, cuyas características serían similares a las de la práctica legal en cuanto a su naturaleza territorial, las exportaciones de estos servicios (predominando los servicios de teneduría de libros y preparación de declaraciones de ingreso para personas y empresas) estarían explicando en promedio el 3% de las operaciones totales de las empresas contribuyentes del sector para el periodo analizado. Estas áreas de la práctica tendrían un mayor potencial de exportación, dado que tendrían menos restricciones regulatorias para su prestación (véase el gráfico 16).

Gráfico 16
República Dominicana: participación de las exportaciones de servicios de contabilidad en operaciones totales, 2016-2020
(En millones de dólares)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII). Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios. Febrero de 2021. Base de datos de ventas, empleo y exportación, período 2016-2020. A partir de 2019, se desagregan estadísticas de ingreso por exportaciones de bienes y exportaciones de servicios. Informaciones generadas a partir de la declaración jurada de ITBIS (IVA).

Notas: Cifras incluyen las categorías siguientes: servicios de contabilidad y teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal, preparación o auditoría de las cuentas financieras, preparación de declaraciones de ingresos para personas y empresas y actividades de otra asesoría y representación además de la legal. Estimaciones en dólares norteamericanos según tasa de cambio de referencia anual del Banco Central de la República Dominicana.

C. Radiografía de servicios profesionales seleccionados

1. La práctica del derecho y los servicios legales

Conforme a lo establecido en la ley núm. 3-19 (y previamente en la derogada ley 91) sólo los abogados debidamente autorizados pueden ejercer dicha actividad profesional en República Dominicana. La ley no hace referencia directa al ejercicio de extranjeros. Conforme a la ley, el Colegio de Abogados de la República Dominicana (CARD) ejerce las prerrogativas de habilitación, supervisión y fiscalización del ejercicio de la abogacía, por lo que la adscripción al colegio profesional tiene carácter obligatorio.

Más allá de la regulación de la práctica profesional, el gremio estaría llamado a elevar la imagen reputacional y el prestigio de los abogados dominicanos, sobre todo de cara a la exportación de servicios de asesoría legal, cuyos clientes requieren de un profesional avalado por su colegio profesional. Para jugar este rol, es importante fortalecer las capacidades institucionales del colegio (actualización de su personal, adopción de normas de gestión de calidad, mayor vinculación con la academia y la investigación), incluyendo la adopción de buenas prácticas internacionales (véase recuadro 2).

Recuadro 2**Fortaleciendo la práctica y la promoción de los profesionales del derecho en Singapur**

The Singapore Lawyer agrupa a profesionales y bufetes y funciona como promotor internacional de los abogados de ese país. Esta marca dispone también de un programa de aceleración digital, denominado Raising The Bar, el cual busca que las PYMES de servicios profesionales puedan ingresar al mercado internacional. que ofrece a las PYMES participantes una experiencia personalizada, capacitando en materia de métodos y marcos de innovación en servicios legales, técnicas de comunicación y mejora de la productividad. Este programa comienza con una herramienta de diagnóstico digital, que permite analizar el estado de madurez de la organización, y, a continuación, se realizan talleres e intercambios con consultores expertos en materia de internacionalización de servicios legales, ofreciendo al final del programa un proyecto de transformación empresarial (The Law Society of Singapore).

Fuente: Peña Capobianco (2023) y <https://www.lawsociety.org.sg>.

El artículo 88 de la ley núm.3-19 establece el sistema de barras de abogados para el ejercicio de disciplinas jurídicas especializadas, bajo la supervisión de la Escuela Nacional de Abogados (ENA). Dicho sistema es voluntario y tiene fines meramente académicos y de información al público, no limitando el ejercicio de la abogacía en otras áreas del derecho. No se dispone de información estadística desagregada sobre las barras existentes y la cantidad de profesionales afiliados a las mismas, información que permitiría el diseño de estrategias más eficaces para el fomento de la actividad de los 55 mil abogados registrados por el CARD en todo el territorio nacional.

a) Oferta académica en el área legal

La oferta académica para la formación profesional de abogados en el país es amplia y diversa. La CNEF-2019 identifica programas de grado, especialidad, maestrías y doctorados en el área de derecho (véase el cuadro 11).

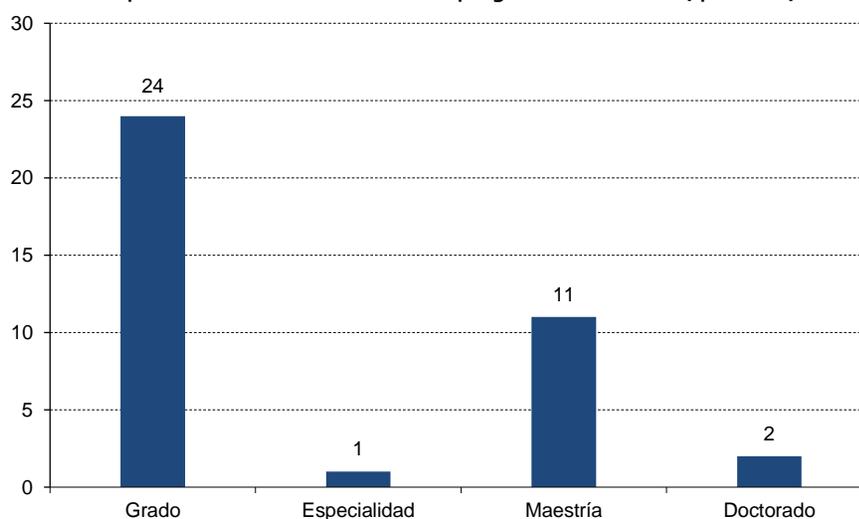
Cuadro 11**Derecho: Programas, certificaciones y titulaciones disponibles en República Dominicana según la CNEF-2019**

Nivel educativo		Campos de educación y formación
		0421 Derecho
35	Nivel secundario segundo ciclo	N/D
55	Técnico superior o tecnólogo	N/D
64	Grado	Licenciatura en derecho
		Licenciatura en relaciones internacionales
74	Maestría y especialidad	Especialidad en derecho procesal penal
		Maestría en derecho judicial
		Maestría en derecho marítimo
		Maestría en estrategia legal
		Maestría en legislación de tierras
		Maestría en práctica legal
		Maestría en procedimiento civil
84	Doctorado	N/D
95	Educación no formal	N/D

Fuente: Elaboración propia a partir de la estructura de la Clasificación Nacional de Educación y Formación (CNEF 2019). ONE, 2020.

De las 51 instituciones de educación superior (IES) acreditadas en el país, 23 universidades (de las 32 universidades abiertas, es decir el 77%) y un instituto especializado de estudios superiores (el instituto OMG) imparten la carrera de Derecho a nivel de grado. Once de estas 24 IES tienen programas de posgrado a nivel de maestría (dos años). Apenas dos universidades ofertan programas de doctorado, con titulación conjunta con universidades extranjeras. Ningún centro ofrece estudios de especialidad (un año), a excepción de la Escuela Nacional de la Judicatura— instituto especializado de estudios superiores adscrito al Poder Judicial de la República Dominicana, la cual ofrece programas de capacitación de posgrado para los integrantes del Poder Judicial y otros actores del sector justicia (véase el gráfico 17).

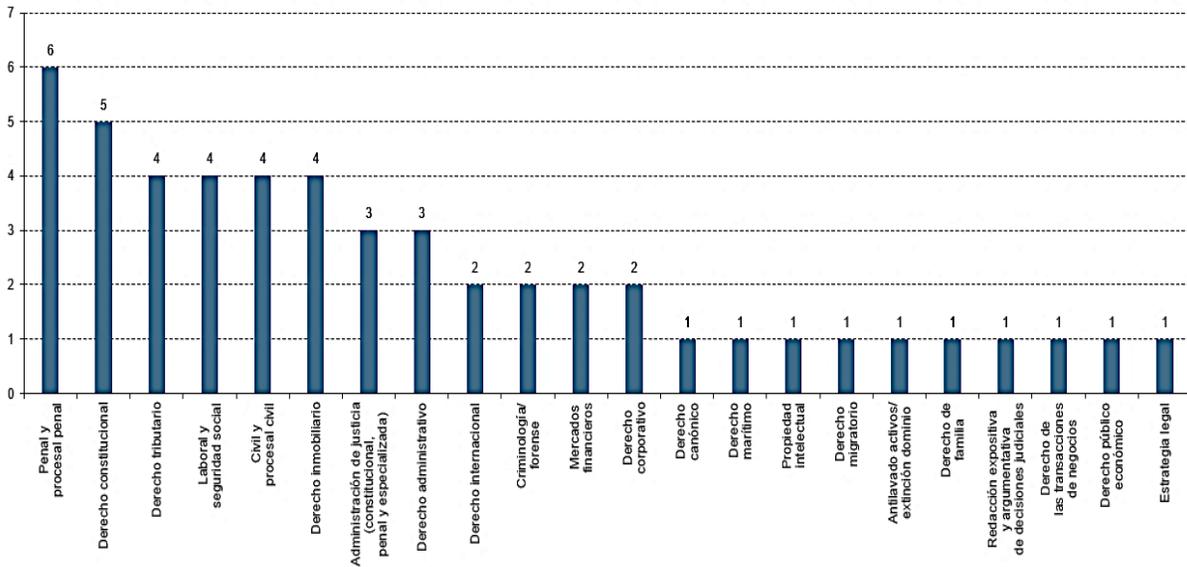
Gráfico 17
República Dominicana: número de programas en derecho, por nivel, 2022



Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de los portales de las IES dominicanas, 2022.

La oferta de posgrado se va adaptando poco a poco a los temas de actualidad internacional, incluyendo los vinculados al comercio internacional y los negocios, pero las áreas de práctica considerada tradicional mantienen una fuerte presencia en la academia. La mitad de los programas se orienta hacia las áreas de derecho penal y derecho procesal penal (cuya práctica es más territorial y menos exportable) y apenas un 9% de los programas ofrece formación en temas como propiedad intelectual, derecho marítimo y normativas antilavado de activos (véase el gráfico 18). Cuatro IES ofrecen maestrías en derecho tributario, temática en la cual se señala una formación limitada en los abogados en ejercicio en el país, sobre todo los de mayor tiempo en ejercicio.

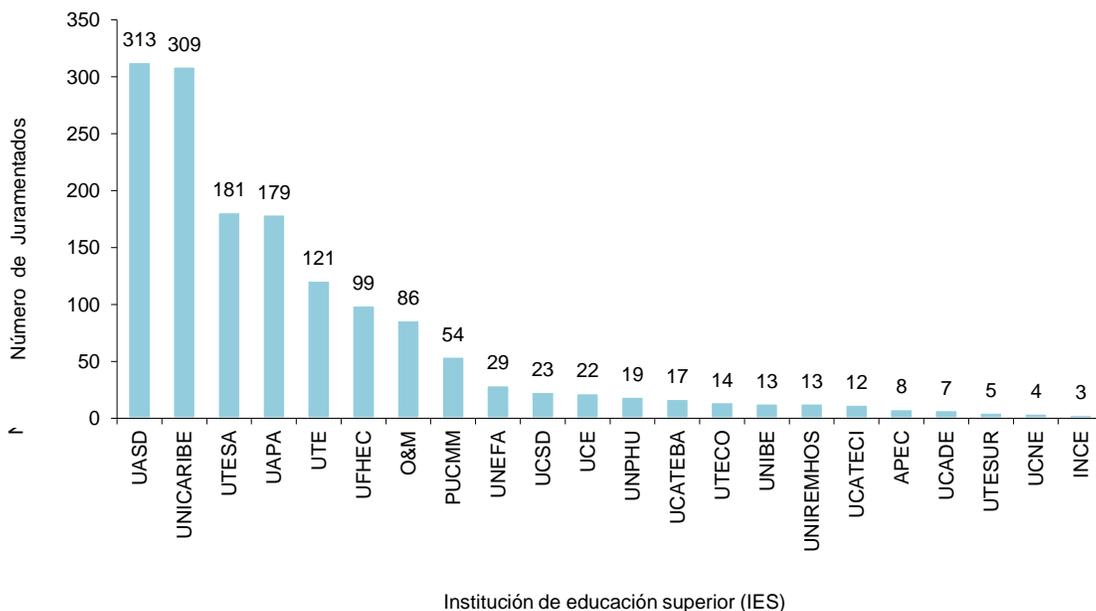
Gráfico 18
República Dominicana: número de programas de posgrado en derecho, por práctica legal, 2022



Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de los portales de las IES dominicanas, 2022.

La Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), de presupuesto estatal y más antigua universidad del país, presenta la cifra más alta de egresados de grado de esta carrera, seguida de UNICARIBE, institución privada. En octubre de 2020, fueron juramentados como abogados 1,531 profesionales, de los cuales el 40% procedía de estas dos casas de estudios (véase el gráfico 19).

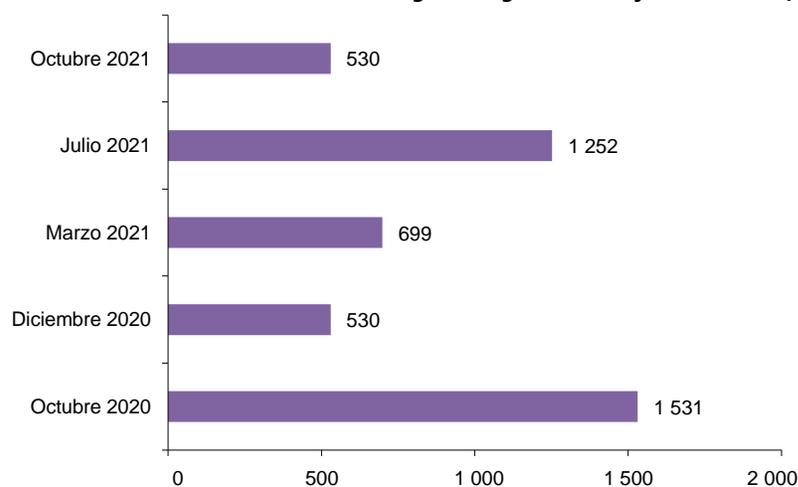
Gráfico 19
República Dominicana: total de nuevos abogados según procedencia universitaria, octubre de 2020



Fuente: Elaboración propia con datos del Poder Judicial (<https://juramentaciones.poderjudicial.gob.do>).

En los últimos dos años, ha sido juramentados como nuevos abogados un total de 4.542 profesionales: 2.061 en 2020 y 2.481 profesionales en 2021 (véase el gráfico 20). La juramentación es un paso independiente de la obtención del *exequátur* y no necesariamente se corresponde con exactitud al número de egresados en un año dado, pero ofrece estimaciones interesantes sobre el dinamismo de la profesión. Las cifras disponibles de egreso para 2016 (4.173 egresados) y 2017 (4.740 egresados) (Ortega y Camilo, 2018) sugieren una disminución en la cantidad de profesionales que salen de las aulas de Derecho en los últimos cinco años o al menos cierto estancamiento, si se toma como referente el número de egresados en 2009 (4.193). No obstante, continúa siendo una carrera muy demandada entre los estudiantes dominicanos.

Gráfico 20
República Dominicana: total de nuevos abogados según fecha de juramentación, 2020-2021



Fuente: Elaboración propia con datos del Poder Judicial (<https://juramentaciones.poderjudicial.gob.do>).

b) Análisis de barreras y nichos asociados al comercio de servicios jurídicos y legales

La práctica legal constituye uno de los servicios profesionales más impactados por la reglamentación técnica. Aunque los contrastes en las llamadas familias del Derecho o sistemas jurídicos⁸ se han ido superando poco a poco con la internacionalización de la profesión y la incorporación creciente de análisis comparado en la formación académica y ejercicio profesional de los abogados, la práctica del derecho sigue siendo por definición territorial, por lo que está sujeta a regulaciones domésticas que en ocasiones constituyen una barrera para el ejercicio por parte de prestadores extranjeros y locales.

Una vez revalidada la titulación universitaria y completada la inscripción profesional en el CARD, la práctica por parte de extranjeros en el territorio nacional no estaría sujeta a regulaciones adicionales más allá de las cuotas establecidas en el código laboral y las normas que regulan la representación ante

⁸ Se denomina familia al conjunto de sistemas jurídicos (nacionales) que comparten un origen común y características similares. Se reconocen cinco grandes familias del Derecho: el *Common Law* (Reino Unido, Estados Unidos y otros); el Derecho romano-germánico (España, Francia, gran parte de Europa y países latinoamericanos); el Derecho religioso (países árabes del norte de África); Sistemas mixtos (que comparten básicamente elementos del *Common Law* y el derecho romano-germánico, como Sudáfrica, Filipinas o algunas regiones de Canadá). Finalmente, el Derecho socialista (en desuso, propio en su momento de países bajo influencia de la antigua Unión Soviética y algunos asiáticos). Fuente: portal web de Traducción Jurídica (<https://traduccionjuridica.es/el-common-law-y-las-familias-del-derecho/>).

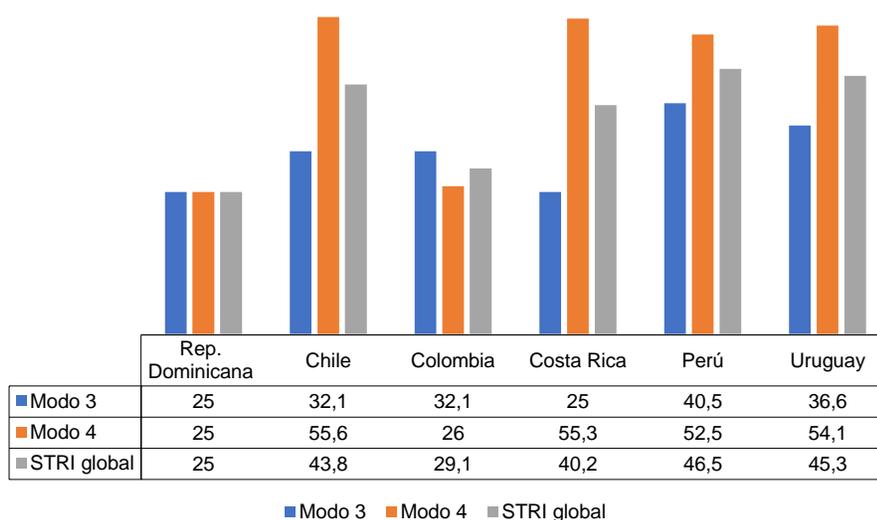
las cortes y la actividad notarial, sobre las cuales se aplican requisitos de nacionalidad. No se aplican exámenes profesionales ni requisitos de residencia previa distintos al visado correspondiente.

Un análisis comparativo de las restricciones a la práctica legal en República Dominicana y otros países de América Latina permite valorar el grado de apertura o restricción de esta economía con respecto a al acceso a mercados de prestadores extranjeros. El Índice de Restricción del Comercio de Servicios (STRI) en su versión de 2016, esfuerzo conjunto entre el Banco Mundial y la OMC, proporciona información comparable sobre las políticas comerciales de servicios en tres de los cuatro modos de suministro del AGCS, a saber, el suministro transfronterizo (modo 1), la presencia comercial (modo 3) y la presencia de personas físicas (modo 4).

El STRI oscila entre 0 y 100, donde 0 indica que no se aplica ninguna de las restricciones subyacentes al índice, y 100 significa que el subsector/modo está completamente cerrado a los servicios y proveedores de servicios extranjeros. Para obtener un STRI global que combina los tres modos de suministro en un índice a nivel de subsector, las restricciones comerciales por diferentes modos se ponderan en función de su importancia para el suministro de los servicios respectivos en cada subsector, y luego se agregan. De acuerdo con los resultados del STRI reportados para las economías comparadas⁹, República Dominicana tendría una mayor apertura a la práctica de abogados extranjeros que sus homólogos latinoamericanos (véase el gráfico 21).

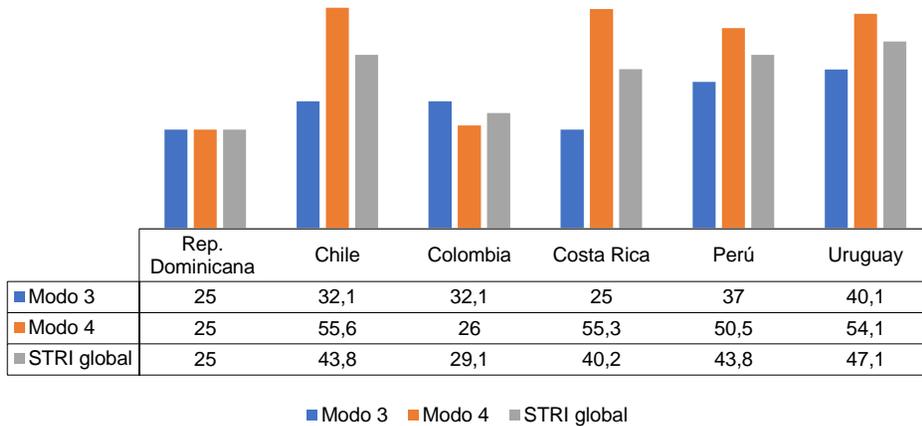
Gráfico 21
América Latina (países seleccionados): nivel de restricción de la práctica de servicios legales, 2016

A. Servicios de asesoría del país anfitrión



⁹ La base de datos del comercio de servicios cubre 31 sectores con información reportada para 76 economías. No se reporta información sobre regulaciones y restricciones para los servicios de arquitectura e ingeniería, para ninguno de los países de ALC incluidos en el STRI, incluyendo República Dominicana. La información correspondiente a todas las economías de ALC reportadas se reunió en 2016 mediante una encuesta realizada por el Banco Mundial y la OMC.

B. Servicios de representación en el país anfitrión



Fuente: Elaboración propia sobre la base de Borchert, Gootiiz, Magdeleine, Marchetti, Mattoo, Rubio y Shannon (2019) – "Applied Services Trade Policy: A Guide to the Services Trade Policy Database and Services Trade Restrictions Index", Documento de trabajo de la OMC (ERSD-2019-14).
 Notas: 1) Servicios de asesoría del país anfitrión: Asesoría general, asesoría y redacción de documentos y otros servicios jurídicos relacionados con el derecho interno (p. ej., el derecho de la jurisdicción objeto de examen), ya sea de derecho penal o no penal. También se incluyen los servicios de asesoría en los procedimientos estatutarios de los órganos cuasi judiciales. Quedan excluidas las actividades relacionadas con la administración de la justicia pública (como los jueces), y los notarios que suelen desempeñar sus actividades como funcionarios públicos y están sujetos a un régimen regulador diferente. 2) Servicios de representación en el país anfitrión: Comparecencias ante los tribunales/alegatos orales: Representación jurídica de los intereses de una parte frente a otra, ante los tribunales u otros órganos judiciales o cuasi judiciales nacionales, ya se trate de derecho penal o no penal. También se incluyen los servicios de representación en los procedimientos estatutarios de los órganos cuasi judiciales. Quedan excluidas las actividades relacionadas con la administración de la justicia pública (como los jueces), y los notarios que suelen desempeñar sus actividades como funcionarios públicos y están sujetos a un régimen regulador diferente.

En materia de medidas de fomento a las exportaciones de estos servicios, al margen de esta barrera asociada a la naturaleza misma de servicio legal, se reconoce la necesidad de fortalecer el gremio que agrupa el subsector para que juegue un rol más activo en la internacionalización de la práctica (véase el gráfico 22). Aumentar la calidad del perfil académico en todos los niveles también resultaría clave para asegurar el egreso de profesionales más competitivos y actualizados.

Gráfico 22
República Dominicana: principales barreras para la exportación de servicios legales, 2022



Fuente: Elaboración propia en base a informaciones suministradas en encuesta aplicada a prestadores de servicios legales. La encuesta fue aplicada a una muestra abierta de firmas de abogados y profesionales independientes, entre el 23 de febrero y el 25 de marzo de 2022. El formulario utilizado se encuentra en el anexo 2.

A pesar de la existencia de estas barreras, se reconoce también la existencia de nichos de mercado cada vez más accesibles en la medida en que los profesionales dominicanos generan más conexiones internacionales. Actores vinculados al sector destacan que cada vez más firmas jurídicas y abogados independientes se están asociando con oficinas internacionales, y el país dispone de una oferta atractiva de profesionales independientes y experiencia sólida en las firmas locales establecidas, capaz de suplir las necesidades de inversionistas extranjeros.

La prestación de servicios vinculados a IED parecería ser el tipo de vínculo profesional con el extranjero más socorrido y la oferta dominicana estaría diseñada de forma natural y espontánea para suplir las necesidades de los inversionistas extranjeros. También, se destaca también la exportación de servicios hacia lugares donde existe algún vínculo con RD (por territorialidad y conocimiento). Por ejemplo, ámbitos como derecho de familia y sucesiones tienen demanda nacional y la diáspora dominicana ofrece un mercado natural para su explotación. Igual ocurre con la práctica en asuntos migratorios, que constituye un nicho para abogados dominicanos que se establecen en otros países (modo 3 de exportación de servicios). Tanto el establecimiento en mercados extranjeros como la exportación desde República Dominicana requieren que los profesionales del derecho dominen otros idiomas, sobre todo el inglés. Una barrera importante se vincula al limitado conocimiento de inglés jurídico técnico por parte de abogados dominicanos.

La práctica del derecho se considera flexible y permite ampliar su campo de trabajo hacia otras áreas que ofrecen oportunidades para la exportación de servicios legales, como la banca y el sector financiero (sectores altamente regulados). Se reconoce también que algunas áreas de práctica tienen un nicho importante para la exportación de servicios dominicanos y la ubicación geográfica parecería ser favorable para que el país sea utilizado como hub para suplir servicios en la zona geográfica de "cercanía" (Caribe / Centroamérica / Sudamérica).

Dependiendo del área de práctica se presentan diversas oportunidades, y se destaca el potencial en disciplinas vinculadas al comercio internacional, como competencia, derecho de los consumidores, propiedad intelectual, protección de datos personales, telecomunicaciones, inversión extranjera directa, planificación patrimonial y fideicomisos. Sin embargo, los profesionales dominicanos deberían hacer grandes esfuerzos para posicionarse como consultores legales en asuntos no vinculados a República Dominicana, y aunque a título individual algunos han descollado en el ámbito internacional (como jueces, expertos de organismos internacionales), se requiere un trabajo de mediano plazo para posicionar la oferta dominicana en el área de consultoría legal internacional.

Varias firmas dominicanas forman parte de redes internacionales de derecho (propiedad intelectual, derecho administrativo, telecomunicaciones, entre otras), así como de alianzas globales de abogados, lo que fortalece la asociatividad de los profesionales dominicanos y amplía sus posibilidades de internacionalización y de negocios. Formar parte de alianzas globales permite también elevar los estándares y cualificaciones de los profesionales dominicanos (por ejemplo, por medio del intercambio de abogados pasantes en prácticas de corto plazo), acceder a información sobre casos internacionales, fortalecer su perfil corporativo y actualizarse constantemente (véase recuadro 3).

Recuadro 3
Competitividad de los abogados dominicanos y la participación en alianzas globales

Formar parte de alianzas globales a través de la representación local de redes internacionales ha permitido elevar los estándares de calidad de firmas de servicios jurídicos dominicanas. La participación en estas redes se hace a través de invitación, y normalmente seleccionan un único socio en el país, tras evaluación conforme del cumplimiento de los estándares de calidad exigidos por la red y son reevaluadas de forma periódica. Para las firmas dominicanas y sus equipos de trabajo, la participación en dichas redes supone la actualización constante con informaciones internacionales sobre la práctica legal, la contribución a la investigación y la generación de opinión, a través de publicaciones periódicas y la adopción de normas y prácticas cotidianas con un perfil internacional, conforme a la visión corporativa de la alianza.

También, se fomenta el trabajo asociativo con firmas de otros países bajo la misma red, ampliando las posibilidades de exportación. Algunas alianzas requieren que la firma disponga de una oferta amplia de servicios legales (siendo los más recurrentes los servicios de derecho corporativo, fusiones y adquisiciones, derecho comercial, bienes raíces, financieros, laboral y de litigios comerciales). En el país están presentes, a través de la representación exclusiva, redes globales como Diaz Reus (www.diazreus.com), GALA (www.galalaw.com), Meritas (www.meritas.org), TerraLex (www.terralex.org), entre otras. Una firma internacional (Squire Patton Boggs) con presencia global opera en el país bajo presencia comercial. Fuente: Elaboración propia sobre la base de varias entrevistas realizadas en el contexto de este estudio.

c) Acuerdos comerciales: barreras de acceso y oportunidades

Los acuerdos comerciales firmados por la República Dominicana no parecen marcar una diferencia importante a la hora de identificar mercados de exportación de servicios legales. El tratado de libre comercio firmado entre República Dominicana, Estados Unidos y Centroamérica (conocido como DR-CAFTA, por sus siglas en inglés) incluye los servicios profesionales en sus provisiones de acceso a mercados de servicios (capítulo XI). Sin embargo, todas las profesiones reguladas (incluidos los servicios seleccionados para este estudio) se incluyen en la lista de reservas del tratado. Los países firmantes (Estados Unidos, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras Nicaragua y República Dominicana) consolidaron sus regulaciones para estos servicios, es decir mantuvieron lo establecido en sus normativas nacionales sin posibilidad futura de modificaciones que pudieran resultar en mayores restricciones de acceso. El anexo 11.19 del acuerdo, promueve que los países que forman parte del tratado trabajen para armonizar sus respectivas normas y requisitos, a fin de ofrecer mayores oportunidades a los profesionales, incluyendo la posibilidad de emitir licencias temporales, de modo que puedan ofrecer sus servicios libremente.

En el caso de la práctica del derecho, la ley de la República Dominicana establece restricciones de acceso a la práctica notarial (reservada para dominicanos) y el ejercicio en tribunales debe estar precedido de un proceso de homologación de titulación e inscripción en el CARD. La consultoría legal puede ser ejercida sin necesidad de homologación en los países signatarios, pero en lo que respecta al mercado más grande, el de Estados Unidos, dado que la práctica profesional es regulada a nivel estatal se requiere la exploración previa y focalización de mercados y nichos. Muchos abogados dominicanos ven el potencial de ejercicio en estos territorios como difícil, debido a que cada Estado requiere pasar sus exámenes de barras, proceso que se indica costoso y largo. Esta es la vía de acceso al establecimiento (modo 3), mientras que la prestación de servicios bajo modo 4 presenta limitaciones importantes en la movilidad de personas (restricciones de visado).

Algunas escuelas de Derecho han celebrado acuerdos para facilitar la preparación de abogados dominicanos para el "bar exam" de algunos estados en los Estados Unidos. Una IES, la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), ha firmado un acuerdo con la Dominican Bar Association en los Estados Unidos. Este acuerdo permitirá que abogados dominicanos en ejercicio en aquel país puedan asesorar a egresados para tomar el "bar exam" de acuerdo con las exigencias de cada estado.

En el caso de la Unión Europea, bloque con el cual República Dominicana ha firmado un acuerdo comercial junto a los países miembros de la CARICOM (conocido como EPA, siglas en inglés de Acuerdo de Asociación Económica), se alienta la celebración de acuerdos de reconocimiento mutuo de cualificaciones (ARM) entre los miembros del acuerdo. Aunque el EPA no excluiría algún servicio profesional en particular, de forma expresa sugiere cuatro profesiones como potenciales beneficiarios de discusiones de ARM: contabilidad, arquitectura e ingeniería (incluidas en este estudio) y turismo. Los servicios jurídicos "consultivos por lo que refiere al Derecho Público internacional y al Derecho externo (es decir, el Derecho de fuera de la UE)" estarían incluidos en el listado de subsectores sujetos a las provisiones de entrada y estancia temporal bajo el EPA.

d) **Convergencias de los servicios jurídicos con el sector TIC**

Las restricciones a la movilidad física impuestas por la pandemia de la COVID-19 pusieron en evidencia el potencial de sustituibilidad en el modo de prestación de ciertos servicios profesionales y la necesidad de profundizar en la convergencia de estos servicios con las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

En el caso de los servicios legales, se requiere creatividad e innovación legal focalizada en áreas de la práctica con mayor potencial exportable, es decir, aquellas que no están sujetas a la territorialidad como factor determinante. De este modo, servicios vinculados a mercados migratorios, temas regulatorios, financieros, podrían ser apoyados por aplicaciones y plataformas con servicios en línea que se vendan en cualquier parte del mundo. Existiría una convergencia entre los servicios financieros con base tecnológica y la necesidad de contar con asesoría legal, sobre todo en temas de fiscalidad internacional, que representan un reto para los abogados dominicanos.

Por otro lado, las normativas de ciberseguridad y las de protección de datos personales deben ser conocidas por los profesionales del derecho para aprovechar las ventajas que ofrecen las TIC. En la actualidad, el país se encuentra en fase de adopción de sendos instrumentos legales que reforzarán el marco regulatorio de la ciberseguridad y la protección de datos. Un proyecto de ley de ciberseguridad estaría siendo conocido en el congreso nacional y una iniciativa de ley sobre protección de datos personales, que se ha venido trabajando desde hace un par de años, sería introducida próximamente. Se espera que ambas piezas legislativas sean aprobadas durante la legislatura del 2023.

2. La práctica de las ingenierías en República Dominicana

El ejercicio profesional de las ingenierías, la arquitectura y la agrimensura en la República Dominicana está regulado desde la década de los años sesenta del siglo pasado. El ejercicio de profesionales extranjeros es explícitamente delimitado por la ley, a diferencia de los marcos de actuación para abogados y contadores. El artículo 17(3) de la ley 6200 establece que “no podrán inscribir sus títulos en el Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores, los profesionales extranjeros graduados en el exterior en cuyos países de origen no se permita el ejercicio de la profesión a los dominicanos, aun cuando hayan revalidado dichos títulos”.

a) **Oferta académica en el área de las ingenierías**

De las profesiones analizadas en el estudio, la oferta formativa en el área de ingeniería es la más completa (en lo que se refiere a niveles) al incluir todos los niveles de formación previstos en la CNEF-2019, tanto para la educación formal como la no formal (véase el cuadro 12). Esta característica estaría asociada a la naturaleza de la práctica de la ingeniería de la construcción, que incluye titulación técnica superior, grado, posgrado y doctorado, en la educación formal, así como habilitación para la práctica de tareas menos cualificadas en el sistema no formal, como albañilería. Algunas carreras emergentes han ido generando interés en la comunidad educativa, probablemente asociados al auge de determinadas actividades económicas en el país, como es el caso de la ingeniería de minas.

Cuadro 12
Ingeniería: programas, certificaciones y titulaciones disponibles en República Dominicana según la CNEF-2019

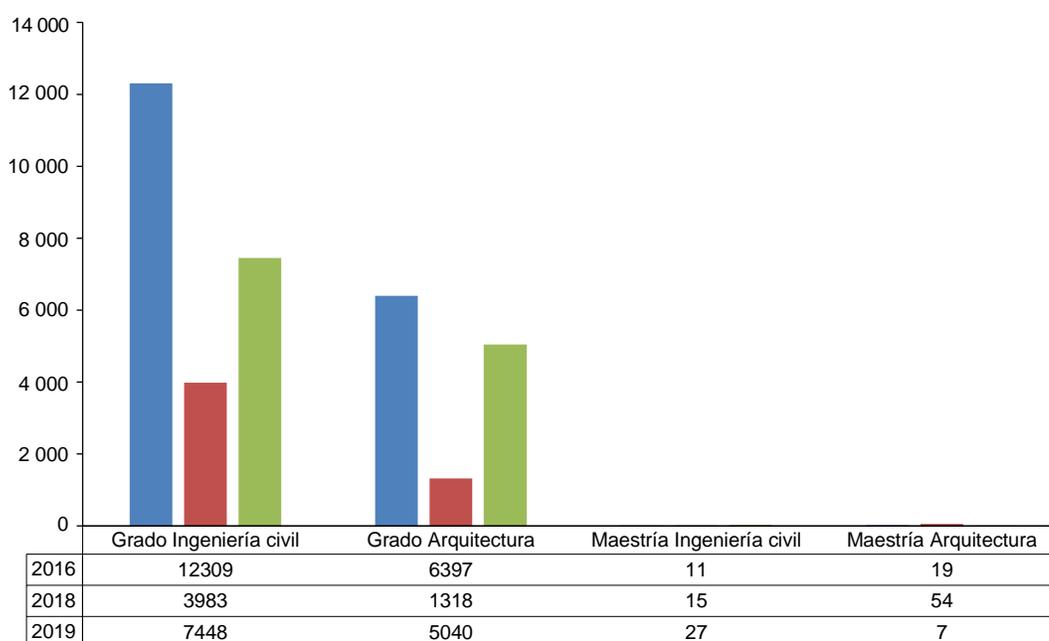
		Campos de educación y formación	
	Nivel educativo	05 Ciencias naturales, matemáticas y estadísticas 0521 Ciencias del medioambiente	07 Ingeniería, Manufactura y Construcción 0732 Construcción e ingeniería civil
35	Nivel secundario segundo ciclo		Técnico básico en acabados de construcción Técnico básico en fontanería Técnico básico en obras de construcción

Nivel educativo		Campos de educación y formación	
55	Técnico superior o tecnólogo	Ecología y gestión ambiental	Técnico superior en construcción Tecnólogo en construcción civil
64	Grado	Licenciatura en ecología y gestión ambiental	Ingeniería civil Ingeniería civil área edificaciones Ingeniería de edificios Ingeniería de muelles y puertos Ingeniería y tecnología del agua
74	Maestría y especialidad	Especialidad en ecología y gestión ambiental Especialidad en gestión de proyectos agroambientales para el desarrollo local y sostenible Maestría en ciencias ambientales Maestría en ecología y ambiente Maestría en ingeniería y protección ambiental Maestría en gestión ambiental	Especialidad en administración de la construcción Maestría en ciencias de la administración de la construcción Maestría en construcción de edificaciones Maestría en ingeniería civil y tecnología
84	Doctorado	N/D	N/D
95	Educación no formal	N/D	Certificado de habilitación para el trabajo en albañilería Certificado de habilitación para el trabajo en plomería

Fuente: Elaboración propia a partir de la estructura de la Clasificación Nacional de Educación y Formación (CNEF 2019). ONE, 2020.

La ingeniería civil continúa siendo la carrera de mayor número de egresados. En 2017 egresaron 7,630 profesionales de las escuelas de ingeniería y arquitectura de las universidades dominicanas. La carrera de ingeniería civil mantuvo su matrícula significativamente alta frente a la arquitectura, con números netos de estudiantes en torno a los siete mil (véase el gráfico 23).

Gráfico 23
República Dominicana: número de matriculados en ingeniería civil y arquitectura por grado, 2016, 2018 y 2019



Fuente: Elaboración propia con datos del Informe Estadísticas Educación Superior MESCyT (2017) y el Estudio sectorial de la familia profesional Construcción y Minería (COMI). PROETP II-MEPyD, 2020.

De las 12 IES de formación especializada, sólo una está orientada al sector ingeniería, en el área aeronáutica. Trece de las 32 universidades acreditadas (el 41%) ofrecen la carrera de ingeniería civil a nivel de grado, lo que se explicaría en parte por la inclinación cada vez más marcada hacia las ingenierías de datos, desarrollo de software y otras carreras de base tecnológica, analizadas durante la elaboración de la ENESM. La oferta académica de posgrado (excluyendo TIC), permite ver una tendencia interesante vinculada a la incorporación creciente de la perspectiva medioambiental y de desarrollo sostenible en la formación especializada de los servicios de construcción, y aunque de forma individual siete IES (todas universidades) ofrecen programas de gerencia para ingenieros, de forma agregada los programas vinculados a temas medioambientales casi igualan la oferta (véase el gráfico 24) y una universidad ofrece la concentración de ingeniería ambiental a nivel de grado. Ninguna de las IES dominicanas ofrece programas de doctorado en el área.

Gráfico 24
República Dominicana: número de programas académicos de posgrado en Ingenierías por área, 2022



Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de los portales de las universidades dominicanas, 2022.

b) Análisis de barreras y nichos asociados al comercio de servicios de ingeniería

En general, los servicios de ingeniería constituyen un sector de servicios profesionales con bajo nivel de restricciones al comercio. De acuerdo con las mediciones del STRI de la OCDE¹⁰ en 2021, el valor promedio de este índice ronda 0.24 (siendo más restrictivo el comercio en la medida en que el valor se acerca a 1), destacándose Japón, Latvia y Francia como las economías menos restrictivas, seguidas por Chile, uno de los países latinoamericanos medidos por el STRI en su versión actual.

De manera resumida, en todos los tipos de medidas de política previstos por el STRI, se encuentran restricciones en mayor o menor medida a la entrada de prestadores extranjeros:

- i) Las **restricciones al movimiento de personas** (modo 4 de prestación de servicios) son la barrera más destacada en este sector. Estas restricciones incluyen pruebas del mercado laboral para los proveedores de servicios, junto con duraciones cortas de

¹⁰ La base de datos del STRI sobre medidas regulatorias abarca 50 países: los 38 países de la OCDE (que incluye a los latinoamericanos Chile, Colombia, Costa Rica y México) junto con Brasil, China, Federación de Rusia, India, Indonesia, Kazajstán, Malasia, Perú, Singapur, Sudáfrica, Tailandia y Vietnam.

estadía. Como profesión regulada en 33 países (de los 50 medidos por el STRI), se requieren licencias y/o autorizaciones para ejercer. Otros requisitos onerosos, como el domicilio o la residencia previa o permanente en los países, están presentes en más de 15 países.

- ii) Bajo **restricciones a la entrada extranjera**, los impedimentos comunes se relacionan con las limitaciones a la adquisición y el uso de tierras y bienes inmuebles, la selección de inversiones extranjeras, los requisitos de presencia local para el suministro transfronterizo de servicios de ingeniería, así como las restricciones a los flujos de datos transfronterizos. Los requisitos de licencia para los órganos de gestión y ejecutivos también son requisitos comunes.
- iii) En el marco de **otras medidas discriminatorias**, la preferencia explícita por los proveedores extranjeros o la no prohibición de la discriminación de los proveedores extranjeros en las licitaciones públicas son los desafíos más comunes. Se requiere un capital mínimo para las nuevas empresas para más de la mitad de los países de la muestra de STRI. La fijación de tarifas y las restricciones a los anunciantes también están presentes en siete y seis países, respectivamente.
- iv) Bajo las barreras relacionadas con la **transparencia regulatoria**, las engorrosas condiciones de visa para ingenieros y otras profesiones relacionadas, y los obstáculos de procedimiento relacionados con las visas de negocios, son los desafíos más comunes en este sector. Además, el proceso de consulta pública para los nuevos instrumentos legislativos no cumple con las mejores prácticas en 11 países. (OCDE, 2022)

República Dominicana no es medida por el STRI en su versión actual, y la información suministrada por el país en la encuesta de 2016 excluye servicios de ingeniería y arquitectura. No obstante, se reconoce que uno de los aspectos regulatorios más controvertidos que impactan la práctica tanto para nacionales como para extranjeros estaría vinculado a la nacionalización del trabajo y la prueba de necesidad económica del mercado laboral, así como la permisología para el uso de suelos.

Uno de los proyectos priorizados desde 2020 bajo el programa Burocracia Cero es el de la ventanilla única de construcción (VUC). La meta es otorgar los permisos en un tiempo de 60 días para proyectos no complejos y 120 días para proyectos complejos. El proyecto involucra 21 instituciones. A la fecha, se han intervenido y rediseñado 15 de 23 trámites contemplados (Portal de la Presidencia de la República, 2021). Esta mejora regulatoria tendrá un impacto positivo en la práctica de los profesionales de la ingeniería en el país, tanto nacionales como extranjeros. Un proyecto para agilizar la no objeción de uso de suelos en los ayuntamientos (alcaldías) estaría previsto en una etapa futura.

A nivel de la práctica dentro del país, otro de los desafíos actuales del subsector es la revisión y actualización de su marco legal en lo que respecta al rol del colegio profesional y sus competencias institucionales (CODIA, 2019), lo que contribuiría a mejorar la competitividad del ejercicio profesional de ingenieros, arquitectos y agrimensores, incluyendo su internacionalización. De igual manera, el gremio que agrupa a estos profesionales enfrenta el reto de limitar y sancionar la práctica ilegal de la profesión.

El acceso a certificaciones podría constituirse en otra barrera para la internacionalización, y las escuelas de ingeniería civil dominicanas realizan esfuerzos por acreditar sus programas para facilitar este aval. Hasta la fecha, tres universidades tienen acreditados un total de doce programas de ingenierías, incluyendo la civil, bajo el sistema GREAS (sistema Regional de Acreditación de Ingenierías en el Gran Caribe, siglas en inglés), modelo de aseguramiento de la calidad, del cual República Dominicana es miembro fundador desde 2008 y sede del organismo. Este programa tiene un enfoque en los resultados para garantizar la calidad del proceso educativo, lo que beneficia la calidad de los programas formativos de las escuelas acreditadas.

Adicionalmente, algunas universidades han iniciado el proceso de acreditación con el modelo ABET (Buró de acreditación para ingeniería y tecnología), referente mundial que incluye más de 40 países y acredita todas las ingenierías. Se trata de un proceso largo y costoso, y centros académicos en países como Colombia (que posee tres universidades con acreditación ABET) han tardado hasta siete años en alcanzar la meta, según actores claves entrevistados.

La ley núm. 225-20 del 2 de octubre de 2020, sobre Gestión Integral y Coprocesamiento de Residuos Sólidos, abre una ventana de oportunidades para el mercado local de servicios profesionales vinculados al medioambiente, y de manera especial para el ejercicio profesional de la ingeniería, que puede ampliar su campo hacia la preservación del recurso, mediante contratos de servicios de diseño y en la gestión de los residuos que se desarrollaría como un mercado regulado. La oferta académica podría estar respondiendo ya a esta oportunidad, y ante el nuevo marco legal, “en el caso de la prestación de servicios en aguas potables y saneamiento, la participación de los ingenieros dominicanos se ampliaría de manera significativa, pues los roles estarán perfectamente separados en procura de la eficiencia, la economía y el buen servicio”. (CODIA, 2019).

La práctica de la ingeniería incluye una variedad de funciones, entre las cuales muchas son exportables y presentarían oportunidades para los prestadores de servicios dominicanos (véase el cuadro 13). República Dominicana ya estaría exportando algunos servicios de diseño de proyectos y elaboración de planes medioambientales, así como servicios de asesoramiento técnico especializados.

Cuadro 13
Algunas funciones de la familia profesional Construcción y Minería (COMI) y potencial exportador

ID	Descripción	Listado indicativo de funciones asociadas	Potencial exportador (Alto, Medio, Bajo)
COMI	Familia profesional Construcción y Minería.	Diseño de proyectos	A
		Desarrollo y ejecución de proyectos	M
		Supervisión de actividades y fiscalización	M
		Dirección de los trabajos	M
		Trabajos de campo	B
		Elaboración de presupuestos	B
		Control de costos	M
		Cubicaciones	B
		Asistencia a las certificaciones de obras	A
		Trabajos de gabinete (administración de obra)	A
		Gestión de la documentación de obra	M
		Organización de los trabajos de ejecución	M
		Replanteos principales y de precisión	M
		Replanteos secundarios	M
		Elaboración del plan de seguridad	A
		Supervisión y aplicación de planes de seguridad	A
		Elaboración de planes medioambientales	A
		Auditoría de obras	A
		Administración y control interno	M
		Ingeniería de valor (servicios especializados)	A
Ubicación de proyectos potenciales futuros y análisis de mercados	A		
Venta y comercialización de proyectos	M		

Fuente: Elaboración propia con datos del Estudio sectorial de la familia profesional Construcción y Minería (COMI). PROETP II-MEPyD, 2020.

c) Acuerdos comerciales: barreras de acceso y oportunidades

Los mercados del DR-CAFTA, particularmente el mercado de Estados Unidos, resultan atractivos para los ingenieros dominicanos. La disponibilidad de una oferta formativa con titulación conjunta con universidades norteamericanas y acuerdos entre academias contribuyen al aprovechamiento de este mercado: INTEC y la Universidad de Utah; o los programas de titulación conjunta de UNIBE, uno con la universidad de Florida (FIU), y otro con la universidad de Michigan-Western Michigan. Algunos ingenieros dominicanos estarían participando del mercado de obras en países centroamericanos.

La práctica de ingeniería está incluida en el EPA como uno de los servicios profesionales para los cuales se promueve la negociación de acuerdos de reconocimiento mutuo entre los socios del acuerdo. En materia de acceso a mercado, el EPA plantea que “una empresa caribeña [incluye empresas de República Dominicana] puede establecer una práctica en cualquier país de la CE [Comunidad Europea] para proporcionar servicios de ingeniería; servicios integrados de ingeniería [...]. Se establecen reservas generales y reservas específicas país [...]. Los proveedores de servicios contractuales y los profesionales independientes pueden viajar a Europa para proporcionar servicios de ingeniería y arquitectura en todos los países de la CE. Se aplican pruebas de necesidades económicas¹¹ a proveedores de servicios contractuales y profesionales independientes en 17 de los Estados miembros de la UE. Se establecen criterios específicos por país y para cada servicio requerido. Se deben concluir acuerdos de reconocimiento mutuo de cualificaciones” (Encarnación, 2020).

Algunos acercamientos iniciales para la negociación de acuerdos de reconocimiento mutuo en el marco del EPA se habrían realizado una década atrás, sin que se lograran avances. No obstante, profesionales dominicanos estarían participando de servicios de construcción en países caribeños, incluyendo obras de infraestructura en Haití (véase recuadro 4).

Recuadro 4

El caso de la empresa Proyectos Especiales (PE)

PE-Proyectos Especiales lidera un conglomerado empresarial establecido en República Dominicana en 1982 y conformado por las empresas Metal América, IRISA, PE y Constructora BAU del Grupo GTC. Es una compañía regional de consultoría e ingeniería, que emplea alrededor de 282 puestos fijos y más de mil empleados a tiempo parcial o por contrata. La empresa ofrece servicios de consultoría, diseño, supervisión, desarrollo y soluciones integradas de arquitectura, ingeniería, construcción, operación y mantenimiento. PE está orientada al mercado latinoamericano y caribeño, y su experiencia exportadora se extiende a Nicaragua y Panamá (Centroamérica); México; Chile Guyana, Surinam y Venezuela (Sudamérica); y la subregión del Caribe: Antigua y Barbuda, Barbados, Haití, Jamaica, Puerto Rico, Santa Lucía, Turcas y Caicos, Trinidad y Tobago. Algunos de estos países participan junto a República Dominicana en acuerdos comerciales vigentes que contienen cláusulas sobre servicios profesionales (DR-CAFTA y EPA), pero la empresa indica que éstos no una sido un factor decisivo para exportar.

Exportar servicios profesionales de ingeniería y arquitectura no ha sido una tarea fácil para la empresa, e indican que los acuerdos comerciales que ha debido sortear limitantes de carácter cultural (diferencia de idioma, en el caso del caribe anglófono y Haití; estilo de negocios y esquemas de trabajo) y otras limitaciones vinculadas con el reclutamiento de personal y la ausencia de homologación de titulaciones. Como estrategia para sortear algunos de estos obstáculos, la firma constituye compañías locales para la gestión de los proyectos en los mercados de destino. En la actualidad, la empresa está concentrada en consolidar los mercados en los cuales ofrece servicios, ampliar su cartera (una de las líneas de trabajo incorporadas en los últimos años es la de energías renovables, eficiencia energética y sostenibilidad ambiental) y fortalecer su oferta local en el país.

Fuentes: Elaboración propia sobre la base de una entrevista a Edmundo Gil Tavarez, Director PE y <https://transicionenergetica.do/directorio-de-negocios>.

¹¹ Prueba de necesidades económicas: es una medida utilizada por las autoridades reguladoras para limitar la nueva entrada de proveedores de servicios en un mercado teniendo en cuenta la capacidad local existente. (International Trade Centre, 2009).

d) **Convergencias de los servicios de ingeniería con el sector TIC**

La pandemia puso en evidencia un potencial limitado de sustituibilidad en los modos de prestación de los servicios de ingeniería y construcción, como lo demuestra la caída de las exportaciones de estos servicios durante los años 2020 y 2021, periodo de mayores restricciones a la movilidad. No obstante, las oportunidades de incorporación de las TIC en determinados servicios asociados a la construcción están cada vez más visibles “en la medida en que se suceden avances tecnológicos que incluyen la creación de aplicaciones especializadas y la disponibilidad de servicios de voz, data e imagen, y se fortalecen las disposiciones legales sobre comercio electrónico” (Encarnación, 2020).

El uso de plataformas virtuales permite generar convergencias entre las TIC y la formación en ingenierías. Un ejemplo es la plataforma diseñada por el Centro de Innovación para el Desarrollo Empresarial y Emprendimiento de UNIBE y el Instituto de Economía Internacional de la Universidad de Alicante, tiene una amplia variedad de cursos relacionados con la familia INCO, aunque muchos de los cuales pueden beneficiar a COMI (Big Data, aplicaciones para negocios, Machine Learning, trabajo deslocalizado y gestión de tareas en equipos remotos, entre otras). (MEPyD, 2020).

El ConTech, o la introducción de tecnologías en la industria de la construcción, está generando cambios impactantes en la manera de ejercer la práctica profesional, en un sector tradicionalmente de bajo nivel de sofisticación por la mano de obra que emplea. De ahí que, asimilar estas nuevas tecnologías con agilidad y eficiencia permitirá a) reducir la brecha competitiva que podría tener el subsector frente a otras industrias y b) abrir nuevas oportunidades para la exportación. La incorporación de nuevas tecnologías en la oferta académica, así como la disponibilidad de mano de obra capacitada en el sector TIC, estarían permitiendo una mayor aplicación de tecnologías en los procesos de construcción, desde las áreas de inspección y diseño (uso de drones, impresoras 3D, inteligencia artificial para el diseño predictivo) hasta la gestión de proyectos (uso de la nube, drones, gestión inteligente de proyectos).

Finalmente, tendencias que se vienen desarrollando en el sector, asociadas a una mayor preocupación por el medio ambiente y la construcción de viviendas/edificaciones inteligentes, encuentran convergencias y respuestas en las nuevas tecnologías y dando lugar a nuevas ocupaciones y habilidades, “por ejemplo: arquitectos con especialidad en diseños ecológicos, decoradores ecológicos, diseño ambiental, ingenieros ambientales, jardineros urbanos e instaladores de infraestructura vegetal, por citar algunos. Ejemplos de nuevas ocupaciones ligadas a las edificaciones inteligentes son: ingenieros en domótica, que son especialistas en automatización de edificaciones, instaladores de sistemas inteligentes para infraestructuras, supervisores especializados, entre otras”. (MEPyD, 2020).

3. La práctica de la arquitectura en República Dominicana

El ejercicio profesional de la arquitectura en la República Dominicana está regulado por el CODIA, que debe velar por la práctica de más de 10 mil arquitectos registrados en su núcleo. Aunque la ley establece la reválida para el ejercicio por parte de los extranjeros, la aplicación de la normativa es muy débil (véase el gráfico 25) y uno de los principales desafíos estaría vinculado a la regulación de la importación de proyectos “enlatados” que no agregan valor local (práctica más común en el sector hotelero y turístico). Los arquitectos dominicanos estarían participando en labores de acompañamiento de proyectos (incluyendo gestión de permisos, identificación y análisis de terrenos), pero no siempre en la ejecución de proyectos conjuntos, que es donde se generan mayores oportunidades de negocios y transferencia de conocimientos.

Gráfico 25
República Dominicana: principales retos para la competitividad del ejercicio de la arquitectura, 2022



Fuente: Elaboración propia en base a informaciones suministradas en encuesta aplicada a prestadores de servicios de arquitectura. La encuesta fue aplicada a una muestra abierta de estudios de arquitectura y profesionales independientes, entre el 7 y el 12 de abril de 2022. El formulario utilizado se encuentra en el anexo 2.

a) Oferta académica en el área de la arquitectura

En el caso de la arquitectura, la oferta educativa es la más limitada, tanto en niveles como en el número de IES que la incluyen en sus programas educativos. Algunas escuelas de arquitectura incluyen diseño de interiores como parte de su oferta de formación técnico superior y el nivel técnico superior incluye la formación de tecnólogo en arquitectura (véase el cuadro 14).

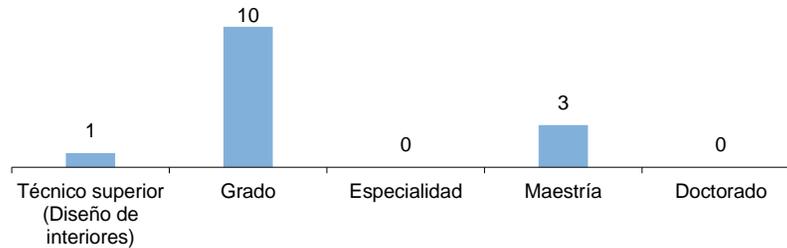
Cuadro 14
Arquitectura: programas, certificaciones y titulaciones disponibles en República Dominicana según la CNEF-2019

		Campos de educación y formación
Nivel educativo		07 Ingeniería, Manufactura y Construcción 0731 Arquitectura y planificación urbana
35	Nivel secundario segundo ciclo	Colocación de escaleras y topes
55	Técnico superior o tecnólogo	Bachiller técnico en proyecto de edificación y obra civil Tecnólogo en arquitectura
64	Grado	Ingeniería geomática Licenciatura en diseño de interiores
4	Maestría y especialidad	Especialidad en construcción de edificaciones Maestría en desarrollo urbano y territorial sostenible Maestría en diseño arquitectónica Maestría en diseño arquitectónica, concentración arquitectura de interiores Maestría en diseño arquitectónico Maestría en ingeniería, arquitectura y tecnología
84	Doctorado	N/D
95	Educación no formal	N/D

Fuente: Elaboración propia a partir de la estructura de la Clasificación Nacional de Educación y Formación (CNEF 2019). ONE, 2020.

Solo una decena de universidades (31% del total de universidades acreditadas) enseñan la carrera de arquitectura, de las cuales apenas tres incluyen programas de posgrado, todos de nivel de maestría (véase el gráfico 26). En cuanto a carreras afines, tres universidades imparten diseño de interiores a nivel de grado.

Gráfico 26
República Dominicana: número de programas en el área de arquitectura, por nivel, 2022



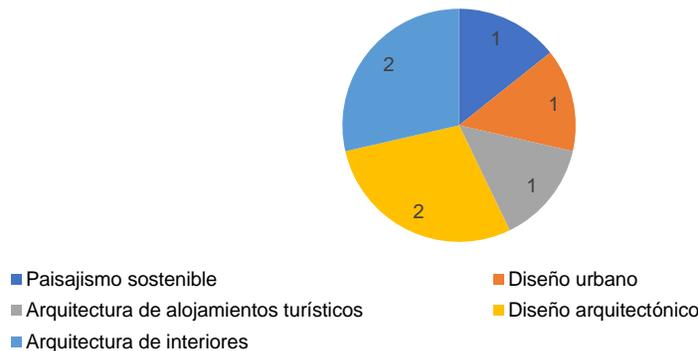
Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de los portales de las universidades dominicanas, 2022.

Algunos expertos consultados señalan que una tendencia creciente estaría relacionada al uso de la arquitectura como plataforma formativa para el emprendimiento y la práctica profesional en otras áreas, potenciando sus convergencias.

“Mucha gente lo que hace es que después que se hace arquitecto comienza a emprender en otras cosas, como por ejemplo al área de cine en diseño de sets y diseño de preproducción, otros en eventos, diseño gráfico, que están relacionados a diseño desde otros ambientes. La carrera estaría siendo plataforma para otras áreas del saber o la práctica profesional. Las oportunidades de trabajo en arquitectura son muy limitadas, la competencia es fuerte y factores como el prestigio profesional, la visión global y la calidad del portafolio son claves para la obtención de los mejores proyectos. Un sello de diseño muy específico es clave para destacar en el mercado”. (entrevista con Orisell Medina, exdirectora de la Escuela de Arquitectura y Diseño de la PUCMM).

Por otro lado, la oferta académica de posgrado es relativamente poco diversificada (véase el gráfico 27), pero con un enfoque internacional, y varias universidades participan en programas internacionales de movilidad estudiantil que permiten a sus estudiantes acceder a las mejores tecnologías y tendencias internacionales en escuelas prestigiosas en Europa y América Latina. Ninguna de las IES dominicanas ofrece programas de doctorado en el área.

Gráfico 27
República Dominicana: número de programas de posgrado en arquitectura, por área, 2022



Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de los portales de las universidades dominicanas, 2022.

En términos de asociatividad, el país cuenta con la Unión de Escuelas y Facultades de Arquitectura de República Dominicana (EFA-RD), espacio reconocido como cohesionado y que permite el intercambio de información, ideas y conocimientos entre las diferentes escuelas del país. Varias universidades dominicanas participan en la Unión de Escuelas y Facultades de Arquitectura de Latinoamérica (UDEFAL).

b) Análisis de barreras y nichos asociados al comercio de servicios de arquitectura

A nivel global, los servicios de arquitectura tienen un nivel de restricción mayor que los servicios de ingeniería. De acuerdo con las mediciones del STRI de la OCDE¹² en 2021, el valor promedio de este índice ronda 0.25 (siendo más restrictivo el comercio en la medida en que el valor se acerca a 1), destacándose Japón, Chile y Latvia como las economías menos restrictivas. Fuera de Chile, de los países latinoamericanos medidos por el STRI, Colombia destaca como la quinta economía menos restrictiva del comercio de servicios de arquitectura a nivel global. Las barreras relacionadas con las restricciones de movimiento de personas (modo 4) son las más acuciantes y se encuentran en el 59% en las economías de la OCDE y al 44% en las economías no pertenecientes a la OCDE.

Las restricciones a la entrada de empresas extranjeras incluyen barreras relacionadas con el establecimiento y operación de empresas, como los límites de capital extranjero o los requisitos en la junta directiva y los flujos de datos transfronterizos. La profesión es regulada en 40 países (de los 50 medidos por el STRI). Las restricciones a la circulación de personas cubren las barreras que afectan a la entrada temporal de proveedores de servicios extranjeros a través de cuotas, pruebas del mercado laboral y duraciones cortas de estadía. Otras medidas discriminatorias incluyen la discriminación de los proveedores extranjeros de servicios en lo que respecta a los impuestos, las subvenciones y la contratación pública. Los obstáculos a la competencia incluyen información sobre la política antimonopolio, la propiedad gubernamental de las principales empresas y la medida en que las empresas de propiedad estatal están exentas de las leyes de competencia. La transparencia regulatoria incluye información sobre consultas y difusión antes de la entrada en vigor de leyes y reglamentos. El SRTI también registra información sobre la obtención de licencias o visas (OCDE, 2022). República Dominicana aún no está incluido en esta medición.

En República Dominicana, la práctica de la arquitectura por parte de proveedores extranjeros no presenta obstáculos importantes ni para el acceso ni para las operaciones. Por lo menos dos firmas internacionales estarían establecidas en el país con socios locales, como el caso de la firma de capital mexicano GVA (con oficinas en México, Colombia, Inglaterra, Panamá, y República Dominicana), y la española Luis Vidal + Arquitectos (con sedes en España, Chile, Estados Unidos, Reino Unido y República Dominicana). Aunque la presencia de estudios internacionales limitaría la participación de arquitectos locales en proyectos de gran escala, se reconoce el valor que agrega la transferencia de know-how y la adopción de prácticas internacionales que dinamizan el mercado.

Como sucede en el caso de las ingenierías, uno de los desafíos actuales del subsector es la actualización de su marco jurídico, para contribuir a la competitividad del ejercicio profesional de arquitectos y agrimensores, incluyendo su internacionalización. De igual manera, el CODIA enfrenta el reto de limitar y sancionar la práctica ilegal de la profesión, pero estaría limitado en sus capacidades para dar seguimiento y hacer una supervisión estricta de esta problemática.

El cumplimiento de estándares internacionales de calidad en la oferta académica eleva la competitividad de estos servicios profesionales. La escuela de arquitectura y urbanismo de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU) se convirtió en la primera escuela acreditada del

¹² La base de datos del STRI sobre medidas regulatorias abarca 50 países: los 38 países de la OCDE (que incluye a los latinoamericanos Chile, Colombia, Costa Rica y México) junto con Brasil, China, Federación de Rusia, India, Indonesia, Kazajstán, Malasia, Perú, Singapur, Sudáfrica, Tailandia y Vietnam.

país, por parte de la Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable (ANPADEH) de México. Se valora que otras escuelas de arquitectura de universidades dominicanas estarían en plena capacidad de ser acreditadas internacionalmente. Los esquemas de acreditación de la profesión más prestigiosos incluyen el aval del Instituto Real de Arquitectos Británicos (RIBA, por las siglas en inglés de Royal Institute of British Architects), que se enfoca en la calidad de las competencias adquiridas por los estudiantes y el Instituto Americano de Arquitectos (AIA, por las siglas en inglés de American Institute of Architects) de los Estados Unidos.

El Best Architecture Masters (BAM) presenta una lista anual de los mejores planes de estudios de posgrado en arquitectura, el Ranking QS por materias – Arquitectura / Entorno construido, con el fin de facilitar información para decisión por parte de arquitectos y estudiantes. Este ranking, que utiliza indicadores universales para la evaluación del desempeño educativo y el análisis comparativo por parte de un comité de expertos, permite posicionar tanto a programas, universidades como a países referentes de la formación de esta profesión. Cuatro universidades latinoamericanas (en orden decreciente de Chile, Colombia, Argentina y Brasil) están presentes entre los 22 programas incluidos en la edición 2021 del ranking, que es liderado por universidades europeas. Otros rankings reconocidos de Escuelas de Arquitectura de todo el mundo son el Design Intelligence Rankings y The Guardian University Guide.

Aunque República Dominicana no tiene programas reconocidos por el ranking, este referente es interesante al momento de identificar potenciales aliados para los programas de movilidad estudiantil y el programa de becas internacionales del MESCyT.

La acreditación en arquitectura va más allá de la formación académica de grado e implica la aprobación de créditos de formación continua y actualización de los arquitectos para que puedan ofertar sus servicios en otros mercados. En los últimos años, las escuelas de arquitectura dominicanas habrían reducido paulatinamente el número de años de formación de grado (de 7 años a 4 en promedio) para ajustar su oferta a las demandas del currículo por competencias y el mercado estudiantil, por lo que la actualización profesional, prácticas y otras modalidades son necesarias para completar la madurez de la formación y favorecer la homologación de titulaciones con otros países.

En materia de oportunidades, el mercado internacional de las compras públicas [como el Diario de Licitaciones Públicas (<http://ted.europa.eu/es>) en la Unión Europea] ofrecería un nicho para la oferta de servicios de profesionales dominicanos, sobre todo de ingenieros y arquitectos. El CODIA publica con regularidad avisos de licitaciones internacionales en las cuales pueden participar prestadores del país, sobre todo en territorio centroamericano. Sin embargo, no se dispone de estadísticas que permitan valorar el grado de aprovechamiento real de este mercado y los arquitectos dominicanos han señalado la falta de información sobre mercados externos como una de las limitantes a la exploración y exportación de servicios profesionales.

A nivel local, la participación en procesos de compras no sólo constituiría un mercado atractivo para los profesionales de la arquitectura, sino que también abriría oportunidades para fortalecer la oferta de servicios para la exportación. Organizaciones del sector, como la Sociedad de Arquitectos de la República Dominicana (SARD) abogan por la incorporación de los concursos de diseño arquitectónico en los procesos de licitación del Estado dominicano. La ley núm. 340-06 sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones (conocida como la ley de compras públicas) está siendo sometida a un proceso de revisión para su modificación, y la SARD ha propuesto incluir la modalidad de concursos de diseño arquitectónico de ideas y de anteproyectos, así como incluir un tipo contractual de servicios profesionales especializados, que incluya a los profesionales de arquitectura, interiorismo y urbanismo. Se valora la experiencia de países como Chile, Colombia, España y Perú, los cuales tienen concursos abiertos obligatorios en las licitaciones de diseño de la construcción; esto ayudaría a "generar

nuevas ideas en el diseño de edificios, mejorar la imagen y la valoración de la ciudad y optimizar la producción de edificaciones hechas por el gobierno” (entrevista con Adis Ozuna, SARD).

Estos concursos también permitirían tanto a los profesionales egresados de programas internacionales como a jóvenes arquitectos adquirir mayor madurez y pericia para acceder a mercados internacionales de licitación pública.

Aprovechar las tendencias internacionales de una práctica de la profesión cada vez más integrada a otras soluciones es una oportunidad que valdría la pena explorar para los prestadores de servicios dominicanos. La tendencia de integrar diseño y construcción como un modelo de negocios podría ampliar las oportunidades de trabajo de profesionales independientes, pero algunos señalan que, dado que el sector no se maneja mayoritariamente bajo esquemas societarios y de representación, estos profesionales no accederían a negociaciones equilibradas con las grandes firmas constructoras y promotores inmobiliarios y quedarían invisibilizados.

Otro esquema de prestación de servicios que estaría desarrollándose en el mercado local es el de outsourcing, de la mano de arquitectos con exposición previa en mercados internacionales (véase recuadro 5).

Recuadro 5

Servicios de outsourcing en arquitectura y soluciones integradas. El caso de Xpjoy Solutions

Xpjoy Solutions es una firma fundada por la arquitecta dominicana Erika Arias, en 2017 en Nueva York, Estados Unidos con dos sedes en República Dominicana: Santo Domingo y Santiago de los Caballeros. La empresa ofrece servicios de asesoría de externalización y deslocalización para empresas estadounidenses. El modelo de negocios es interesante y novedoso para el mercado local, al combinar soluciones de la arquitectura con tecnologías de la información y la comunicación, y servicios de naturaleza administrativa y de gestión financiera. La empresa ofrece servicios de diseño arquitectónico, diseño de interiores, diseño de planes, renderización 3D y gestión de permisos de construcción, propios del mundo de la arquitectura y la construcción. También ofrece a sus clientes servicios de branding, edición fotográfica, diseño web, servicio al cliente, administración de redes y servidores, análisis de datos, estrategias de marketing digital y gestión de oficina (contabilidad, teneduría de libros, gestión de recursos humanos y logística). Otras soluciones disponibles según la necesidad de los clientes de la empresa son las de gestión de bienes raíces.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de <https://linktr.ee/xpjoysolutions>.

c) Acuerdos comerciales: barreras de acceso y oportunidades

En el contexto de las negociaciones del DR-CAFTA, en la década del 2000, los arquitectos dominicanos junto a la Federación Caribeña de Arquitectos exploraron la posibilidad de negociar acuerdos de reconocimiento mutuo de cualificaciones profesionales con Estados Unidos. Se discutieron algunas propuestas de formación (currículos) pero el proceso habría sido descontinuado por falta de interés de Estados Unidos.

En lo que respecta a la UE, dentro de los servicios profesionales mencionados de manera expresa en el EPA para la negociación de ARM, el subsector de servicios de arquitectura es el que muestra mayores avances reales hacia el logro de esta meta, con altos y bajos, pero en un proceso sostenido desde la entrada en vigor del EPA. En noviembre de 2009, los colegios profesionales del Caribe, incluido el CODIA, firmaron un memorando de entendimiento con el Consejo de Arquitectos de Europa (ACE, por las siglas en inglés de Architects Council of Europe) y establecieron el CAMRAC (Caribbean Architects Mutual Recognition Agreement Committee), un comité regional ad hoc para la negociación del ARM con la UE. Siguiendo las sugerencias de las organizaciones europeas, el CAMRAC decidió en una primera fase negociar un acuerdo regional intra CARIFORO, es decir, dotar al Caribe de un ARM válido para todos los países de CARICOM y República Dominicana, como un acuerdo “único”

que pudiese servir como referente para posteriores acuerdos y también aportase credibilidad y experiencia a estos países antes de negociar otro ARM. “El propósito del acuerdo es poder llegar a una validación interestatal de las calificaciones académicas que acreditan a un profesional para obtener el título de arquitecto” (Guaroa Noboa, CAMRAC).

Las negociaciones de acuerdos de reconocimiento mutuo de cualificaciones son por lo regular procesos largos y complejos (véase el cuadro 15), dado que abarcan tanto la formación profesional como la práctica. En el caso de la Unión Europea, no existe el reconocimiento comunitario automático de los títulos académicos, por lo que un ARM debe negociarse de manera bilateral, identificando los Estados miembros de mayor atractivo para el acceso a mercados de parte de profesionales dominicanos y de CARICOM.

Cuadro 15
Guía indicativa para la negociación de acuerdos de reconocimiento mutuo de cualificaciones (ARM)

Participantes y propósito	Tanto las partes negociadoras del ARM como el objetivo de dicho acuerdo deben estar claramente establecidos.
Alcance	<p>Debe incluir claramente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El alcance con relación a los títulos y actividades profesionales específicas cubiertas; • Quién tiene derecho a usar los títulos profesionales citados en el acuerdo; • Si el mecanismo de reconocimiento se basa en cualificaciones formales, una licencia obtenida en la jurisdicción de origen u otro requisito; • Si el mecanismo de reconocimiento permite el acceso temporal o permanente. Esto implica establecer requisitos diferentes según la duración, dadas las características de los proyectos o de la profesión de la cual se trate.
Pasos para el reconocimiento mutuo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación de equivalencia. Implica el análisis de las actividades cubiertas por la profesión regulada, las cualificaciones requeridas en cada jurisdicción (niveles mínimos de formación y experiencia, exámenes requeridos, mecanismos de reválida disponibles en cada jurisdicción, cualificaciones que cada autoridad competente está dispuesta a reconocer). 2. Evaluación de las diferencias sustanciales. Se refiere a si hubiere diferencias importantes en el conocimiento esencial, duración o contenido de los programas formativos. En cuanto a la práctica profesional, se refiere a actividades que no forman parte de la práctica de la profesión en una de las jurisdicciones, o están sujetas a una capacitación específica en la jurisdicción de acogida, o dicha capacitación incluye otras actividades que la modifican sustancialmente. 3. En caso de diferencias sustanciales, se pueden determinar medidas de equivalencia (periodos de adaptación, pruebas de aptitud, etc.). 4. Identificación de las condiciones para el reconocimiento. El ARM deberá especificar: a) competencia legal para el ejercicio profesional; b) cualificaciones de equivalencia necesarias; c) medida en que la experiencia profesional puede compensar las diferencias; d) descripción de cualquier medida de equivalencia establecida.
Mecanismos de implementación	Incluye las provisiones sobre: 1) reglas y procedimientos para el cumplimiento del ARM; 2) mecanismos de diálogo y cooperación entre las Partes; 3) puntos de contacto para atender solicitudes y tratamiento de casos de particulares;
Licencias y otros requisitos	Deberán explicarse los requisitos de licencia, así como los medios y condiciones por los cuales se obtiene en cada jurisdicción.
Disposiciones administrativas y legales mínimas	<ul style="list-style-type: none"> • Principios y normativas aplicables a la acción disciplinaria • Cláusulas de revisión y denuncia; • Reglas sobre transparencia, notificación y publicación de información y de los ARM vigentes.

Fuente: Encarnación (2020) en base a información de Unión Profesional (2018).

Las discusiones del ARM para arquitectos caribeños están centradas en armonizar las diferencias que existen en la práctica, obligaciones regulatorias y en los criterios para la creación de un comité de validación. Se trata de un esfuerzo de largo aliento, y se espera que se pueda avanzar en la revisión y discusión de un borrador que ha sido preparado por CARICOM.

La formación de arquitectos de CARICOM se lleva a cabo en una única escuela, en Jamaica, acreditada por el RIBA, o fuera de la región. La falta de acreditación internacional de las escuelas dominicanas de arquitectura supondría un escollo para el avance de este punto. De ahí la importancia de que el MESCyT forme parte de las discusiones de este ARM, que resultaría en el primero para el país.

En materia de acceso a mercado, el EPA plantea que “una empresa caribeña [incluye empresas de República Dominicana] puede establecer una práctica en cualquier país de la CE [Comunidad Europea] para proporcionar servicios arquitectónicos; planificación urbana y servicios de arquitectura paisajística. [...] Se establecen reservas generales y reservas específicas país [...]. Los proveedores de servicios contractuales y los profesionales independientes pueden viajar a Europa para proporcionar servicios de arquitectura, planificación urbana y de arquitectura paisajística en todos los países de la CE. Se aplican pruebas de necesidades económicas a proveedores de servicios contractuales y profesionales independientes en 17 de los Estados miembros de la UE. Se establecen criterios específicos por país y para cada servicio requerido” (Encarnación, 2020).

Disponer de información transparente, accesible y clara sobre las regulaciones de servicios que aplican los países de la UE es un requisito indispensable para facilitar el acceso a estos mercados, con independencia del proceso de negociación de los ARM, así como la incorporación de los prestadores de estos servicios bajo la figura de “personas de negocios” sujetas a la facilidad de visado de hasta 90 días.

d) Convergencias de los servicios de arquitectura con el sector TIC

La oferta académica en arquitectura y urbanismo se aprovecha del enorme potencial que le ofrecen las TIC, las cuales facilitan la investigación sobre materiales y el modelado de nuevas formas de representación. Varias escuelas de arquitectura del país han incorporado desde hace unos años el aprendizaje de la metodología de Modelado de la Información para la Construcción (BIM, por las siglas en inglés de Building Information Modeling) en sus programas de estudio de grado. También están los laboratorios de fabricación digital, presentes en varias universidades dominicanas. La formación en renderizado arquitectónico tendría un efecto positivo en el mercado laboral y la oferta de servicios profesionales, y es posible encontrar en el país varias firmas de arquitectos dedicadas a prestar servicios combinados de arquitectura y realidad virtual. La renderización sería el servicio exportado con mayor regularidad por parte de arquitectos dominicanos, sólo detrás del diseño de planos.

BIM se define como una metodología de trabajo colaborativa para la concepción y gestión de proyectos de edificación y obra civil. Dicha metodología centraliza toda la información de un proyecto —geométrica o 3D, tiempos o 4D, costes o 5D, ambiental o 6D, y mantenimiento o 7D— en un modelo digital desarrollado por todos sus agentes. Es desarrollada por la Building SMART, asociación sin ánimo de lucro cuyo principal objetivo es fomentar la eficacia en el sector de la construcción a través del uso de estándares abiertos de interoperabilidad sobre BIM u Open BIM. <https://www.buildingsmart.es/bim>. Un conjunto de normas internacionales de gestión (ISO 19650 y normas británicas desarrolladas por la BSI) acreditan los procesos de gestión de la información mediante la modelización de la información de los edificios.

Una universidad dominicana, UNIBE, ofrece a nivel de grado la carrera de arquitectura con concentración (mención) tecnología y creación, que vincula animación digital, creación audiovisual y tecnologías aplicadas en arquitectura. Siendo el diseño uno de los ejes formativos de esta carrera, la incorporación de herramientas de tecnologías de la información y la comunicación en la formación y práctica de la arquitectura estimulan el pensamiento creativo, la innovación y permiten simular propuestas bajo ambientes controlados, para buscar respuestas eficientes a las necesidades del entorno y el hábitat.

4. La práctica de la contabilidad en República Dominicana

La contabilidad es una de las profesiones más reguladas del mundo y su actividad está sujeta a reglas y políticas establecidas por el G-20 a través de las federaciones internacionales de contabilidad. Las normas que pone la industria ayudan a nivelar el juego para todos. En República Dominicana se trata de la primera profesión colegiada y su marco normativo data de 1944. Su práctica está regida por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de República Dominicana (ICPARD), facultado por ley para tales fines.

El ICPARD está afiliado a la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC), que agrupa organizaciones contables de las Américas y el Caribe y es miembro de la Federación Internacional de Contadores (IFAC, por sus siglas en inglés), que es la autoridad global de la profesión de la contaduría, responsable por la emisión de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF por sus siglas en inglés), a través del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

También, el ICPARD tiene acuerdos con el Instituto Internacional de Auditoría Forense y con el ICAEU, una entidad de Inglaterra donde se hacen las certificaciones de normas internacionales de auditoría y de información financiera. En ese marco de colaboración, República Dominicana ha sido sede de diplomados internacionales de auditoría forense, con la participación de profesionales de varios países.

El país ha adoptado las normas empresariales para registro y presentación de estados financieros (generalmente el caso de las pymes) y las empresas grandes o de sectores muy regulados también adoptan las normas internacionales de información financiera "full". Hay un uso importante y permanente de estándares internacionales, dictados por organismos como IFAC, el ESBA (que norma el código de ética internacional por el cual deben regirse los contadores). El cumplimiento va más allá de los estándares mínimos. El ICPARD exige certificaciones en normas internacionales de auditoría (NIA) y normas internacionales de información financiera (NIIF) para asegurar el ejercicio de una práctica actualizada.

El ICPARD tienen la responsabilidad de fortalecer la calidad y la ética de los contadores para valorizar más el servicio, y estaría trabajando sobre un plan de calidad para estimular la adopción de estándares por todos los profesionales.

El directorio del ICPARD tiene un total de 4,463 miembros activos registrados, e incluye la categoría de miembros no residentes, que son los CPA con exequátur para ejercer en República Dominicana, inscritos en el ICPARD y que residen en el extranjero. No existen registros formales de colegiados en el extranjero y no hay filiales activas del ICPARD fuera de República Dominicana. El artículo 14 de la ley establece que el ICPARD está integrado por todos los profesionales autorizados para el ejercicio de la contabilidad y que satisfagan las cuotas y requisitos de esa institución. La ley no le otorga obligatoriedad de afiliación excepto para ejercer como CPA (tanto a nivel individual como de firmas).

a) Oferta académica en el área de la contabilidad

En términos académicos, se trata de una carrera tradicional, pero con una gran actualidad, dada la necesidad de tener mayor transparencia en las actividades económicas y financieras internacionales de las empresas, así como la obligación de rendición de cuentas de los Estados y la necesidad de ser transparentes en la aplicación de los presupuestos y gestión de recursos. En 2015, la encuesta ENHOGAR de la ONE dedicó un módulo especial sobre educación superior en el país, evidenciando que, luego de la carrera de educación, la contabilidad ocupaba el segundo lugar en la matrícula universitaria en ese año (10,2%). De las 1.6 millones de personas con estudios universitarios en el país registrados en ese año, el 12,2% eran profesionales de la contabilidad (ENHOGAR 2015). Datos del MESCyT que presentan incrementos en la matrícula de esta carrera en una década, confirman estas tendencias (véase el cuadro 16). La falta de disponibilidad de estadísticas sobre el comportamiento del mercado laboral de los servicios contables no permite medir la tasa de retorno de esta elección formativa.

Cuadro 16
República Dominicana: número de personas matriculadas en la carrera de contabilidad, 2008 y 2018

Área del conocimiento/carrera	Matrícula 2008	Matrícula 2018	Incremento (En porcentajes)
Negocios	105,312	114,480	8.71
Contabilidad	35,542	47,585	33.88
Técnico Superior en Contabilidad	-	434	

Fuente: Elaboración propia sobre la base de MESCyT (2019). Informe General sobre estadísticas de educación superior 2018 y resumen histórico 2005-2018.

Desde una perspectiva de género, la contabilidad sigue siendo una profesión con predominio femenino: de los 47,585 estudiantes matriculados en 2018, el 66%, es decir 31,587 eran de sexo femenino, frente a 15,998 estudiantes (34%) de género masculino.

La oferta académica nacional vinculada a la contabilidad es amplia en cuanto al número de instituciones de educación superior (IES) que tienen programas formativos, pero menos diversa en cuanto al tipo de programas ofrecidos. A diferencia de otros servicios analizados, algunas universidades ofrecen programas de formación técnico superior, lo que, en el caso de ingeniería, por ejemplo, estaría reservado a las IES especializadas en ese nivel. No se incluye en este análisis el caso de la modalidad de Educación Técnico Profesional del nivel secundario (preuniversitario) a cargo del Ministerio de Educación (MINERD), la cual incluye una "salida" en gestión administrativa y tributaria (véase el cuadro 17).

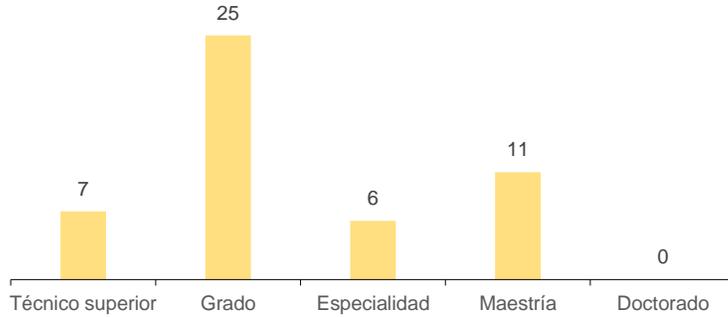
Cuadro 17
Contabilidad: programas, certificaciones y titulaciones disponibles en República Dominicana según la CNEF-2019

Nivel educativo	Campos de educación y formación	
	04	Administración de empresas, Ciencias jurídicas y Políticas
		0411 Contabilidad e impuestos
		0412 Finanzas, administración bancaria y seguro
35	Nivel secundario segundo ciclo	Técnico de contabilidad Técnico en contabilidad administrativa Técnico en contabilidad computarizada
55	Técnico superior o tecnólogo	Técnico superior en contabilidad Técnico superior en contabilidad computarizada
64	Grado	Licenciatura en contabilidad Licenciatura en contaduría pública Licenciatura en administración mención contabilidad computarizada
74	Maestría y especialidad	Especialidad en contabilidad impositiva Maestría en contabilidad tributaria
		Especialidad en administración de finanzas corporativas Especialidad en finanzas corporativas Especialidad en gestión financiera Especialidad en planificación y gestión impositiva Especialización en finanzas Maestría en administración financiera Maestría en alta gestión financiera Maestría en finanzas Maestría en gerencia financiera Maestría en gestión bancaria y financiera Maestría en gestión de la inversión pública Maestría en gestión de riesgos y tesorería
84	Doctorado	N/D
95	Educación no formal	N/D

Fuente: Elaboración propia a partir de la estructura de la Clasificación Nacional de Educación y Formación (CNEF 2019). ONE, 2020.

Excluyendo las doce IES categorizadas como institutos especializados de estudios superiores, de las 39 IES restantes, 25 imparten la carrera de contabilidad a nivel de grado (el 64%) y una de ellas dispone de un programa de titulación internacional en finanzas con la universidad estatal de Nueva York, en los Estados Unidos. Once de estas 25 IES tienen programas de posgrado a nivel de maestría (dos años) y cinco instituciones ofrecen 6 programas de especialidad (un año) (véase el gráfico 28).

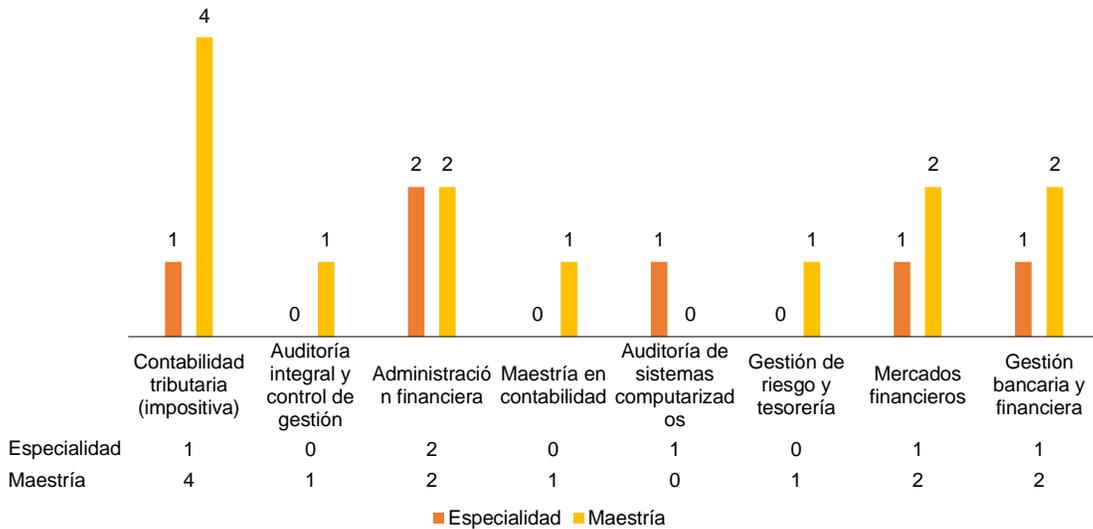
Gráfico 28
República Dominicana: número de programas en el área de contabilidad por nivel, 2022



Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de los portales de las universidades dominicanas, 2022.

La oferta académica de posgrado es relativamente poco diversificada, pero al menos una universidad dispone un programa de titulación conjunta con la Universidad de Valencia en España. La oferta de programas de auditoría es escasa, considerando que se trata de un área con amplia demanda de profesionales, particularmente formados en auditoría forense. Ninguna escuela ofrece la formación en contabilidad pública a nivel de posgrado. En términos de interdisciplinariedad, se ofrecen varios programas que, si bien pertenecen al área de finanzas, presentan oportunidades interesantes para aumentar el perfil competitivo de los contadores. Al menos un programa tiene convergencia educativa con el sector TIC, en el área de auditoría de sistemas computarizados Ninguna de las IES dominicanas ofrece programas de doctorado en el área (véase el gráfico 29).

Gráfico 29
República Dominicana: número de programas de posgrado en contabilidad por área, 2022



Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de los portales de las IES dominicanas 2022.

b) Análisis de barreras y nichos asociados al comercio de servicios de contabilidad

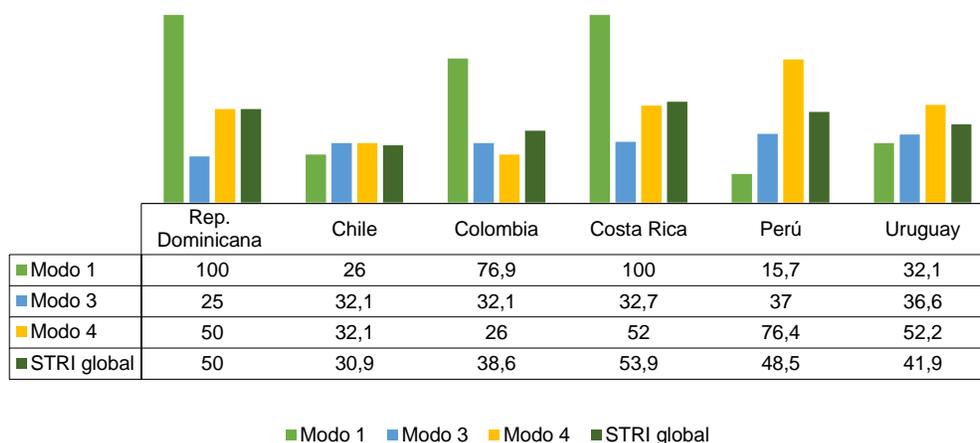
Al tratarse de un ejercicio sujeto a estándares internacionales, la práctica de contabilidad tiene espacios de crecimiento en mercados externos. Algunas áreas estarían limitadas en su exportación por razones de territorialidad, como los servicios de contaduría pública, pero son exportables bajo figuras asociativas con nacionales del territorio.

En lo que respecta al acceso al mercado dominicano para profesionales extranjeros, los prestadores contractuales de servicios de contabilidad pueden ejercer sin restricciones mayores que las regulaciones que impone la práctica a nivel internacional. Para hacer un dictamen de auditoría necesitan de un nacional. Para ejercer como CPA es necesario hacer una pasantía, revalidar, inscribirse en el ICPARD y ejercer. Fuera del campo de la auditoría, se puede ejercer la contabilidad (teneduría de libros) y consultorías, incluyendo auditoría sin firma de estados financieros. Se requiere visado o residencia temporal y el acceso de extranjeros contratados está regulado bajo el sistema de cuotas que establece el código laboral. Las firmas y profesionales independientes que ejercen la contabilidad pública deben registrarse en el ICPARD y pagar una cuota mensual de membresía. No se requiere aprobar exámenes profesionales, pero se exigen dos años de experiencia de trabajo.

Junto con los servicios legales, la versión 2016 del Índice de Restricción del Comercio de Servicios (STRI) elaborada en base a encuestas del Banco Mundial y la OMC¹³, proporciona información sobre las políticas comerciales de servicios de contabilidad y auditoría. Los resultados comparados para seleccionadas economías latinoamericanas muestran que República Dominicana estaría completamente cerrada a la prestación de servicios transfronterizos (modo 1), pero más proclive que sus homólogos a atraer inversión para el establecimiento de firmas extranjeras (modo 3) y con restricciones para el movimiento de profesionales (modo 4) dentro del promedio, superada por Chile, que se presenta como la economía más abierta (véase el gráfico 30).

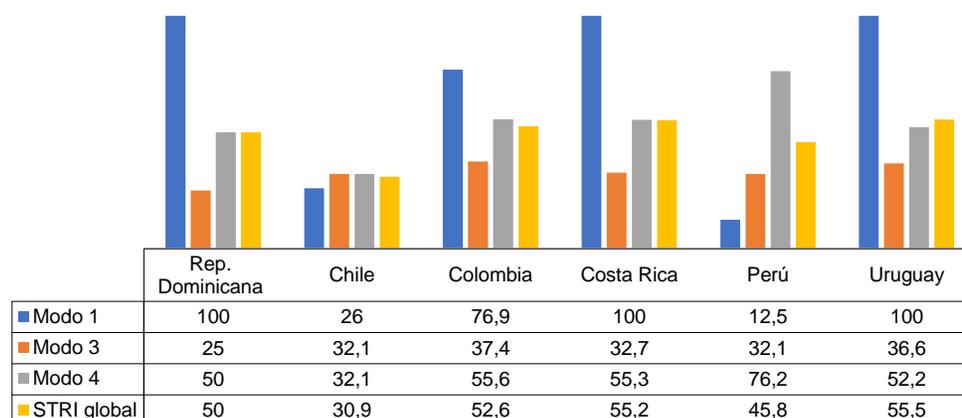
Gráfico 30
América Latina (países seleccionados): índice de restricción de la práctica de servicios de contabilidad, 2016

A. Servicios de contabilidad



¹³ La base de datos del comercio de servicios cubre 31 sectores con información reportada para 76 economías. No se reporta información sobre regulaciones y restricciones para los servicios de arquitectura e ingeniería, para ninguno de los países de ALC incluidos en el STRI, incluyendo República Dominicana. La información correspondiente a todas las economías de ALC reportadas se reunió en 2016 mediante una encuesta realizada por el Banco Mundial y la OMC.

B. Servicios de auditoría



■ Modo 1 ■ Modo 3 ■ Modo 4 ■ STRI global

Fuente: Borchert, Gootiiz, Magdeleine, Marchetti, Mattoo, Rubio y Shannon (2019) – "Applied Services Trade Policy: A Guide to the Services Trade Policy Database and Services Trade Restrictions Index", Documento de trabajo de la OMC (ERSD-2019-14).

Notas: 1) Servicios de contabilidad: La recopilación, registro y extracción de información financiera, y el resumen de la misma en forma de una cuenta de pérdidas y ganancias periódica, un balance y un estado de flujo de efectivo de acuerdo con los requisitos legales, profesionales y del mercado de capitales (p. ej., examen contable, compilación de estados financieros). Los servicios de teneduría de libros se incluyen aquí, ya que la diferencia en la regulación entre contables y tenedores de libros suele ser pequeña o inexistente. En la mayoría de las jurisdicciones, la teneduría de libros es sinónimo de contabilidad y no está regulada por separado.

2) Servicios de auditoría: El examen y evaluación de las actividades, controles, registros y sistemas que sustentan la información e informes contables. Las auditorías financieras suelen ser realizadas por las firmas de contables en ejercicio debido a los conocimientos especializados en informes financieros que requieren.

En términos de habilidades complementarias, resaltan algunas barreras asociadas al manejo del inglés técnico, indispensable para la práctica de la auditoría (reportes). Aunque el país ha avanzado en la cualificación de sus recursos humanos en el idioma inglés, se precisa mejorar el inglés técnico y comercial. Las habilidades de redacción de informes (en español e inglés) como de comunicación y trabajo en equipo (relaciones interpersonales) se destacan como ausentes del perfil de muchos profesionales en ejercicio, lo que limita su potencial de internacionalización.

La oferta académica presenta áreas de mejora para favorecer la internacionalización de los servicios de contabilidad. Por un lado, se plantea como necesario fortalecer la actualización y exposición al mercado de los docentes, la mayoría de los cuales estarían dedicados casi de forma exclusiva a la enseñanza. Por el lado de la demanda, se precisa un mayor acercamiento entre las autoridades nacionales, el ICPARD y las universidades para evaluar demandas del mercado y actualizar la carrera, incorporando la visión de sectores especializados como la industria y el turismo, que tienen sus propias normas internacionales. En línea con esta necesidad, se precisa incrementar el conocimiento de los estudiantes y profesionales de las normas internacionales (generales y para pymes, temas de ética, entre otras).

La presencia en el país de firmas internacionales, incluyendo el denominado "Big Four" (Deloitte, Ernst & Young, KPMG y PWC) que operan a través de la modalidad de representación, constituye una oportunidad para subir la barra de cualificación de los profesionales dominicanos. Esto, ya que la representación local requiere precalificarse y cumplir los estándares de calidad establecidos; se requiere el registro en el ICPARD, cumplir con las políticas de contratación, manuales de clientes, manuales contra el lavado del mercado y participar en jornadas anuales de actualización (40 horas).

En cuanto a oportunidades, los servicios de contabilidad dominicanos tienen amplios nichos y se benefician de la presencia en el país de un número importante de firmas internacionales de auditoría, lo que permite generar flujos comerciales con varios países como Guatemala, Panamá, Puerto Rico y con ciertos estados de los Estados Unidos. La posibilidad de trabajar remoto también es aprovechada por los contadores, y algunos estarían trabajando bajo esta modalidad para firmas establecidas en otros países.

Algunos de los servicios que se estarían exportando en la actualidad incluyen estudios sobre precios de transferencia y servicios de nómina. También se exportan servicios a las empresas de zonas francas y a los organismos internacionales acreditados en República Dominicana.

Se destaca que el mercado externo aún tiene oportunidades y se requeriría de mayor sensibilización para crear una cultura exportadora en los profesionales del sector. La teneduría de libros (bookkeeping) puede ejercerse desde cualquier lugar, y tiene algunas tareas rutinarias estandarizadas en todo el mundo, por lo que constituye un nicho de mercado tanto para exportación como para atracción de IED bajo operaciones de BPO.

La contabilidad impositiva también tiene un nicho en países como Estados Unidos, donde las declaraciones de impuestos tienen una obligatoriedad y regularidad alta por las diferentes fechas de presentación de estos estados. Algunos servicios como los de movimiento bancario constituyen trabajos clericales que pueden “maquilarse” para su posterior procesamiento y que pueden ser ofrecidos por profesionales dominicanos a precios competitivos. La auditoría y los servicios forenses también son exportables, pero requieren ser certificados y asociarse para la firma del dictamen y los estados.

Es necesario divulgar más la oferta de contadores dominicanos en capacidad de hacer contabilidad (teneduría de libros y consultoría contable). Las actividades de promoción comercial de estos servicios en particular deben ser elegidas cuidadosamente y a medida, dado que la alta regulación de los servicios de contabilidad y sus características no admiten promoción en eventos masivos (ferias y misiones).

a) Acuerdos comerciales: barreras de acceso y oportunidades

A la fecha, los acuerdos comerciales no tienen incidencia en la exportación de los servicios de contabilidad dominicanos. El DR-CAFTA permite a extranjeros prestar servicios de contabilidad o establecer sus firmas en el país en asociación con un nacional, lo que no ha limitado la oferta de servicios en los mercados del acuerdo. En el caso del EPA con la Unión Europea, si bien es cierto que la contabilidad es otro de los servicios susceptibles de negociar acuerdos de reconocimiento mutuo, los prestadores de servicios de República Dominicana no se han mostrado interesados en explorar esta posibilidad.

b) Convergencias de los servicios de contabilidad con el sector TIC

Las deficiencias en el manejo de herramientas TIC por parte de profesionales dominicanos podrían constituir una barrera para un ejercicio más eficiente y adaptado a los cambios globales. Se plantea la necesidad de que los profesionales del sector en el país eleven el nivel de manejo de herramientas desde Excel, que, aunque se utiliza de manera rutinaria, pocos profesionales tendrían un conocimiento avanzado para aprovecharla al máximo hasta otras herramientas más sofisticadas y complejas, como Idea, Oracle, SAP y Team made. También se plantea la necesidad de actualizar los softwares y programas informáticos utilizados en la docencia universitaria. Si bien la tecnología ha sido parte del entorno empresarial desde el desarrollo de las opciones informáticas, la implementación real de estas herramientas se ha centrado principalmente en automatizar y aumentar la eficiencia de los procesos actuales.

Sin embargo, mientras los profesionales dominicanos estarían mostrando ciertos rezagos en la adopción de herramientas tecnológicas consideradas ya como habituales, otras tecnologías emergentes estarían apuntando hacia cambios de paradigma en el panorama profesional global de los servicios profesionales financieros y contables. Por ejemplo, la contabilidad, la certificación y la oferta

de servicios de aseguramiento sobre diferentes tipos de información, incluidos los datos financieros y no financieros, están llamadas a transformarse debido a los componentes centrales de cómo funciona blockchain, en tanto herramienta descentralizada de mantenimiento de registros.

El alcance de la regulación contable irá pasando de la presentación de informes y la comunicación de información financiera limitada a unos pocos (acreedores y propietarios de acciones) a otros actores sociales a quienes las tecnologías ponen en contacto por el flujo de datos, como lo muestra el Reglamento General de Protección de Datos (GDPR) de la Unión Europea, para el cual la información de pago y compra, la información de inversión, el historial comercial, los registros contables, los pagos y presentaciones de impuestos sobre la renta, y una variedad de otra información financiera pueden, y se consideran, datos de identificación.

Por otro lado, los algoritmos comerciales que aprovechan el aprendizaje profundo y la inteligencia artificial ya están desempeñando un papel y una fuerza significativa en los volúmenes y los activos financieros totales negociados e intercambiados. Los contratos inteligentes pueden amplificar los efectos del comercio computarizado al, en efecto, eliminar varios intermediarios y pasos en el proceso de negociación. Los swaps de divisas, los swaps y operaciones de tasas de interés, y el efecto de los informes y análisis de divisas en el rendimiento de los resultados pueden mejorarse, acelerarse y facilitarse mediante la integración de tecnologías emergentes. La auditoría, la presentación de informes fiscales, los procesos de certificación y los servicios de asesoramiento están experimentando un posible cambio de paradigma en la forma en que se informa la información, quién recibe esta información y cuál es el resultado final de esta información para los usuarios finales. (Stein Smith, 2020).

Los profesionales de la contabilidad, que ya utilizan la tecnología para ayudar a automatizar, mejorar y agilizar los procesos dentro de la organización, deben tener la capacidad de comprender cómo funcionan estas herramientas para mejorar la profesión. Los servicios financieros, incluidos los profesionales de la contabilidad y las finanzas, aún no se han mantenido al día con la rápida digitalización y transición de los servicios. Redefinir la profesión, en pocas palabras, requerirá no solo la comprensión de las herramientas tecnológicas disponibles en el mercado, sino también poder utilizar estas herramientas de manera efectiva para mejorar la calidad de los datos para las partes interesadas.

D. Internacionalización de la oferta académica en servicios profesionales seleccionados

La internacionalización de los servicios profesionales tiene como punto de entrada la oferta de programas educativos con visión global, de vanguardia y conectados con las tendencias internacionales de formación y práctica profesional. Aunque persisten rezagos, la oferta académica dominicana en los subsectores analizados en este reporte se ha ido cualificando en los últimos años, permitiendo el acceso del estudiantado a contextos globales, lo que fortalece el perfil competitivo de los profesionales de estos subsectores.

Aparte de los programas de titulación conjunta, abordados en la oferta académica de cada subsector estudiado, se distinguen otras estrategias de internacionalización presentes en la oferta de todos los subsectores estudiados: i) programas de movilidad estudiantil (nacionales e internacionales); y ii) programas de becas internacionales (que será abordado más adelante en el punto 2.E sobre instrumentos de apoyo disponibles).

1. La movilidad estudiantil nacional

En febrero de 2018, cinco universidades dominicanas¹⁴ firmaron el programa de movilidad estudiantil nacional interuniversitario (MOVENI), inédito en el país, que ofrece la oportunidad a los estudiantes de conocer una dinámica académica diferente y cursar asignaturas que su programa no ofrece. En términos prácticos, los estudiantes podrían cursar un período académico en una de las universidades adscritas al programa y transferir créditos a su programa académico en la universidad de origen al finalizar la experiencia. El MOVENI incluye todos los programas académicos ofrecidos por las universidades participantes, con excepción de programas especiales en otros idiomas o con titulación conjunta. Se trata de un avance en términos de movilidad y de formación integral de los futuros profesionales, al experimentar sistemas pedagógicos y herramientas de aprendizaje distintos, y ampliar su círculo profesional. La irrupción de la pandemia en 2020 y la urgencia de las IES de ajustarse a la realidad con programas de educación virtual ralentizó el impulso inicial del MOVENI, pero es de esperarse que rinda frutos positivos en los próximos años, en la medida que egresen las primeras cohortes del programa.

2. La movilidad estudiantil internacional

La mayoría de las universidades privadas de mayor tamaño y matrícula participan en iniciativas de movilidad estudiantil internacional desde hace varios años, y han ido ampliando sus redes y acuerdos de colaboración, con miras a hacer disponible su oferta académica para estudiantes de otros países y fortalecer los intercambios de estudiantes dominicanos con el exterior. Los programas de movilidad estudiantil incluyen varias carreras de diferentes facultades y en todos los servicios profesionales investigados en este reporte hay universidades que cuentan con programas de movilidad en países de América y Europa.

Dos universidades dominicanas participan en el programa de movilidad estudiantil del Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA), corporación internacional sin fines de lucro, pionero en el establecimiento de redes de colaboración entre instituciones de educación superior. El programa permite desarrollar intercambios entre académicos, tanto en docencia como en el campo de la investigación, la innovación y la transferencia tecnológica. Las universidades dominicanas participan con programas de magister en Derecho (Italia), posgrado en derecho económico y seguros (Colombia), magister en Arquitectura (Italia) y una decena de programas en las áreas de ingenierías.

Otros programas de movilidad estudiantil internacional para grado aplican en el área de derecho (universidades de Alemania, Brasil, Canadá, Colombia, Chile, España, Estados Unidos, Puerto Rico y Reino Unido). En las áreas de ingenierías y arquitectura, existen programas con universidades en Bulgaria, España, Estados Unidos, Italia, México, Portugal y República Checa.

En un corto plazo, el MESCyT tiene previsto iniciar la ejecución de un Programa de Movilidad Internacional en las IES, concebido con el fin de desarrollar la movilidad de profesores y estudiantes de las diferentes IES, a través de cursos cortos. Inicialmente se han firmado acuerdos con las universidades: Ortega y Gasset, Nebrija, Camilo José Cela y Miguel Hernández (España); Marconi (Italia); y CATIE (Costa Rica). (Memorias MESCyT 2021). Esta iniciativa podría extender la participación en programas de movilidad a estudiantes dominicanos de otras academias que no disponen de este tipo de acuerdos por los altos costes asociados a su implementación.

Tanto las iniciativas existentes como los programas previstos en el corto plazo deberían considerar las tendencias globales sobre la necesidad de considerar el efecto del aseguramiento de la calidad de la movilidad académica y, en consecuencia, mejorar los procesos de acreditación y los marcos regulatorios para una colaboración internacional basada en la comparabilidad, compatibilidad, transparencia y armonización transnacional de los procesos de educación superior (UNESCO- IESALC, 2022).

¹⁴ Se trata de: Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), Universidad APEC; Universidad Iberoamericana (UNIBE) y Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU).

E. Principales instrumentos de apoyo disponibles para servicios profesionales

Como se establece en el diagnóstico previo a la elaboración de la ENESM, el marco de incentivos al sector servicios es difuso. La actividad de fomento e incentivo ha sido tradicionalmente enfocada a los subsectores de turismo y viajes, servicios financieros tradicionales, servicios logísticos/transporte y del subsector de telecomunicaciones. (ENESM, p. 26).

ProDominicana es la agencia responsable de la promoción de las exportaciones y la atracción de IED en el país. A diferencia de sus homólogos en Chile, Colombia, Costa Rica y Perú, no dispone de una red de antenas comerciales en el exterior y su accionar en materia de fomento del comercio de servicios es aún incipiente. Una serie de acuerdos interinstitucionales con el Ministerio de Relaciones Exteriores desde 2017 permite utilizar la plataforma institucional de las embajadas y consulados dominicanos en el exterior para la promoción comercial de bienes y servicios, a través de los encargados de secciones comerciales. En 2021, el plan de promoción comercial conjunto entre ambas instituciones tiene un enfoque en la oferta de bienes, pero es de esperarse que la implementación de acciones previstas bajo la ENESM contribuya a revertir esa tendencia en los próximos ejercicios de planeación.

La ENESM contempla, en su pilar V de Promoción de mercados, “Diseñar programas de formación e información para el personal de las sedes consulares y embajadas de RD sobre la promoción de exportación e inversión de servicios y las oportunidades en servicios modernos” (ENESM, 2021).

La ENESM contempla la creación de una unidad especializada en promoción de la competitividad de servicios modernos en ProDominicana. A nivel de estructura y organigrama, se han creado dos unidades, una para la promoción de exportación de servicios y otra unidad de atracción de IED en servicios. Se espera que estas áreas cuenten con personal antes de finalizar el primer semestre de 2022.

Mientras tanto, las actividades de promoción comercial, capacitación, asistencia técnica y otros programas de apoyo destinados regularmente al comercio de bienes, podrían ser aprovechadas para el fomento del comercio de servicios. Por ejemplo, ProDominicana cuenta con un directorio de exportadores en su primera versión, enfocado en bienes. Se espera iniciar directorio de exportadores de servicios. En el pasado, la institución elaboró un directorio de proveedores de servicios locales para los inversionistas, el cual podría constituir una base de apoyo para identificar prestadores de servicios para exportación. La institución dispone también una plataforma en línea ProDominicana Connect, que permite disponer de un espacio virtual para match de negocios entre oferentes y demandantes. Hasta la fecha la plataforma trabaja sólo con bienes, pero su estructura modular la hace tecnológicamente viable para expandir su oferta a servicios.

Adicionalmente, la ley 8-90 sobre zonas francas dispone un marco de incentivos fiscales atractivo, que ha permitido la instalación de algunos prestadores de servicios, sobre todo vinculados a TIC (call centers y BPO). La instalación de zonas francas de servicios sigue procedimientos específicos, incluyendo la presentación de un estudio de factibilidad técnico-económico del proyecto e información sobre el historial académico y profesional de los principales ejecutivos. Una vez establecida, no se percibe diferenciación en la aplicación de los beneficios de la ley 8-90 entre zonas francas de bienes y aquellas de servicios.

Costa Rica presenta un caso interesante, dada la estructura similar de su régimen de zonas francas. En el país centroamericano, el marco legal del régimen de zonas francas excluye en principio el establecimiento de empresas de servicios profesionales (artículo 17 literal c de la ley de ZF).

Sin embargo, al no definir de manera expresa qué se entiende por dichas actividades, y en atención al mismo artículo y literal, estarían habilitadas todas aquellas empresas de servicios que cumplan con el Índice de Elegibilidad Estratégica para Empresas de Servicios. Dentro de este índice, se contemplan actividades como: diseño ingenieril; ingeniería eléctrica, electrónica, electromecánica y de minas, entre otras, y; contabilidad y finanzas.

En la práctica, aquellas empresas de servicios profesionales interesadas en acceder al RZF pueden postular para participar, estudiándose caso a caso en base al cumplimiento con el Índice de Elegibilidad Estratégica para Empresas de Servicios. De hecho, existen experiencias como la de la multinacional estadounidense de arquitectura Gensler, que opera desde hace varios años en esta condición. (Peña Capobianco, 2022).

En materia de convergencia TIC, la principal política pública vigente es la Agenda Digital 2030, liderada por el Ministerio de la Presidencia, que contiene una serie de proyectos e iniciativas, revisables anualmente, y que en conjunto tienen como objetivo crear un ecosistema que favorezca el uso de tecnologías en todos los órdenes, incluyendo servicios profesionales tanto de base tecnológica como otras áreas formativas. Varias líneas de acción (y proyectos) de la Agenda Digital impactan indirectamente el fortalecimiento de la oferta de servicios profesionales, entre ellas:

- i) Actualizar los programas de formación superior y técnico-profesional en tecnologías digitales, acorde a las necesidades actuales y futuras del mercado (línea 4.3.2 del eje Educación y capacidades digitales);
- ii) Fortalecer el marco normativo de gestión de la ciberseguridad (línea 1.2.10 del eje Gobernanza y marco normativo);
- iii) Fomentar el uso de la Inteligencia Artificial y redes de tecnologías de última generación (como el 5G), para generar nuevos emprendimientos y modelos de negocio (línea 7.5.2 del eje Innovación tecnológica);
- iv) Establecer una política de desarrollo de competencias digitales en la población con énfasis en la ciberseguridad, contemplando programas de educación, formación técnica y concientización para lograr un ciberespacio más seguro (línea 6.3.1 del eje Ciberseguridad);
- v) Promover y facilitar la adopción y actualización de tecnologías y la transformación digital para la mejora de la productividad en las actividades económicas (línea 5.2.1 del eje Economía digital).

Algunas iniciativas vinculantes contribuyen y son vasos comunicantes, por ejemplo, el marco de cualificaciones está identificando competencias digitales que cada carrera debe tener y también con el MESCyT se trabaja en la promoción de carreras tecnológicas en universidades y el desarrollo de competencias digitales en carreras no tecnológicas. A nivel normativo, se está haciendo un levantamiento de normas que deben ser revisadas, derogadas y creadas para el aprovechamiento de tecnologías en la producción de bienes y servicios (entrevista con Reyson Lizardo, Agenda Digital).

Por otro lado, el MESCyT dispone una serie de iniciativas de apoyo al fortalecimiento de la oferta formativa y de la competitividad de los profesionales dominicanos. El programa de becas internacionales del MESCyT se desarrolla desde hace varios años, y miles de estudiantes han egresado de estas iniciativas. En el período 2005-2009 se otorgaron 4,556 becas, de las cuales el 80% correspondieron a estudios de posgrado y un 49% tuvo como destino de estudios a España. En ese período, el 57% de las becas internacionales estuvo concentrado en cuatro áreas de conocimiento: administración, salud, TIC e ingeniería/arquitectura. (MESCyT, 2011).

En el periodo 2012-2018, de los sectores de servicios profesionales objeto de la presente investigación, los profesionales de las áreas de ingeniería y arquitectura fueron los más beneficiados por el sistema de becas internacionales otorgadas por el Estado dominicano. En ese periodo, de un total de 13,780 becas otorgadas, el 18% (2,496) correspondió a ofertas formativas en estas áreas, seguidas de un 4% (591) para estudios en ciencias jurídicas y un 3% en economía y finanzas (443) (MESCyT, 2018).

La oferta de programas internacionales se vio interrumpida por la pandemia en 2020. En 2021, la convocatoria lanzada del 24 de mayo al 14 de junio tuvo como resultado el otorgamiento de 2,112 becas para programas de especialidad (156), maestría (1,899) y doctorado (57) en 66 universidades de Alemania, Australia, Brasil, Canadá, Costa Rica, Cuba, España, Estados Unidos, Francia, Honduras, Italia, México, Reino Unido y Suiza (Memorias MESCyT, 2022).

En 2022, el MESCyT se plantea ampliar la oferta de programas internacionales, contactando otros países, y ampliando en cantidad y calidad el número de universidades internacionales que ofrecen los programas académicos que estén alineados con las necesidades educativas del gobierno, entre esos países están Colombia, Puerto Rico, Israel, además de ampliar las ofertas de países como Brasil, México y los Estados Unidos.

Finalmente, la internacionalización de las IES ha sido priorizada en el ejercicio de planificación estratégica 2021-2024 del MESCyT. En consonancia con este eje de intervención, con el apoyo de la Unión Europea (UE), el MESCyT facilitó en 2021 un Diplomado en Internacionalización de las Instituciones de Educación Superior dominicanas, con la intención de que éstas puedan proyectarse en los diversos mercados educativos con sus ofertas académicas o programas y acreditaciones, para atraer a los estudiantes extranjeros que pudieran realizar sus estudios en el país, y que les permita realizar intercambios sociales, multiculturales y de investigación, en un contexto global, contribuyendo al desarrollo humano, a los objetivos de desarrollo sostenible 2030 y la economía dominicana (Memorias MESCyT, 2022).

A modo de conclusión, se plantean las siguientes líneas de reflexión a partir de los hallazgos presentados en este reporte:

- Si bien República Dominicana no dispone de instrumentos específicos de apoyo a los servicios profesionales, varias iniciativas vigentes, desde diferentes enfoques y áreas de política, convergen para impulsar una oferta que aún es incipiente y requiere una articulación intencionada y estratégica, con prioridades delimitadas en aquellos servicios con un mayor valor diferenciador por parte de prestadores dominicanos.
- Dado que el conocimiento es el factor más crítico para la práctica de los servicios profesionales, diversificar la oferta académica disponible a nivel de grado y posgrado, incorporando un enfoque global es necesaria no sólo para nivelar el acceso de estudiantes y profesionales de diferentes rangos económicos y sociales, sino también para estimular la internacionalización de estos servicios. La acreditación de programas bajo un esfuerzo articulado es otra acción complementaria de alto impacto en la construcción de esta oferta. Las IES jugarían un papel clave en este trabajo de repensar la educación superior dominicana en estos sectores.
- Las becas estudiantiles y los programas de movilidad constituyen instrumentos de política (pública y privada) con un enorme potencial para configurar una oferta de servicios profesionales con enfoque internacional. Un análisis del perfil de egresados, competencias desarrolladas e inserción laboral podría contribuir a valorar la eficiencia del programa y de las estrategias implementadas a la largo de su ejecución. También, podría contribuir a una priorización estratégica en sectores determinados, vinculada a la construcción de una oferta exportable de servicios profesionales en áreas seleccionadas.

- El factor reputacional se revela como clave para todos los servicios profesionales estudiados, pero sobre todo para construir una oferta de servicios jurídicos transfronterizos, por lo que el fortalecimiento de los mecanismos de acreditación y regulación de la práctica es una tarea imperiosa. Los colegios profesionales juegan un papel clave en la valorización de las profesiones, la vinculación profesional con otros países y la identificación de mercados de exportación y oportunidades para la colocación de esta oferta de servicios. Fortalecer sus marcos regulatorios y ampliar su cartera de servicios a los asociados son acciones necesarias para lograr esto.
- La convergencia tecnológica es desigual en los servicios profesionales analizados y habría un enfoque más utilitario que estratégico / innovativo de las herramientas tecnológicas. Las TIC se han constituido en una categoría en sí mismas y esto podría estar haciendo que ambos sectores corran en caminos paralelos y lo que se ve es un aprovechamiento o uso de las TIC como herramientas para sus servicios, pero no necesariamente un hibridismo para formar nuevos servicios (lo que podría estar presente en ingeniería) o para constituir nuevas ofertas formativas en el ámbito académico (sólo visible en arquitectura en una formación que combina arquitectura e industria naranja, y en la renderización arquitectónica). Aunque la pandemia pudo haber acelerado el uso de las TIC, sería necesario incorporar nuevos aprendizajes y prácticas internacionales que acerquen a otras áreas, como los servicios de contabilidad y legales, a estas tecnologías.
- De entrada, los prestadores de servicios profesionales dominicanos no se perciben como exportadores de servicios. Construir una cultura exportadora pasa por i) incorporar una mirada más internacional de la práctica profesional y seguir fomentando la diversificación de la oferta académica de posgrado hacia temas de comercio internacional vinculados a estos servicios; ii) la divulgación amplia de las provisiones establecidas en acuerdos comerciales y el establecimiento de mecanismos de apoyo para la búsqueda de mercados y iii) la difusión de oportunidades a través de mecanismos de licitación internacional y concursos.

III. Construcción de una oferta exportable dominicana de servicios profesionales

A partir del análisis de los principales hallazgos de este estudio, se plantea una serie de medidas de corto, mediano y largo plazo que los actores vinculados a estos servicios profesionales (fundamentalmente gobierno, academia, empresas y colegios profesionales) podrían desarrollar para fortalecer el ecosistema de servicios y apoyar la construcción de una oferta exportable de servicios profesionales en República Dominicana.

A. Recomendaciones transversales

Algunas acciones propuestas de carácter transversal a los cuatro subsectores seleccionados son las siguientes:

1. Corto plazo (máximo 6 meses)

- Diseñar y ejecutar un plan de capacitación para el personal de las unidades de promoción de exportación de servicios y la de atracción de IED en servicios de ProDominicana. Responsables: ProDominicana y MICM con apoyo internacional de CEPAL, ITC y otros.
- Crear el directorio nacional de exportadores de servicios profesionales en línea, conectado a la plataforma ProDominicana Connect. Responsables: ProDominicana, con apoyo de MICM, CNZFE, colegios profesionales y Coalición de Servicios RD.
- Elaborar un catálogo de oferta formativa presencial y virtual (entrenamientos y talleres) para prestadores de servicios profesionales interesados en exportar. Responsables: ProDominicana, con apoyo de ADOEXPO.
- Elaborar un perfil de proyecto de alfabetización digital para prestadores de servicios profesionales, a ser incluido en Agenda Digital, con un piloto en dos colegios profesionales. Responsables: MICM con apoyo MESCyT y MINPRE.

- Diseñar el formato de la primera feria de servicios “República Dominicana Service Summit”, a ejecutarse en 2023. Responsables: ProDominicana y MICM, con apoyo de CNZFE, ADOEXPO y CEPAL.

2. Mediano plazo (máximo 12 meses)

- Crear un servicio de apoyo a prestadores dominicanos para la identificación de oportunidades y notificación de avisos sobre ofertas de consultoría disponibles en las bases de datos de contratación pública de los Estados Unidos, la Unión Europea y otros portales de negocios. Responsable: ProDominicana.
- Elaborar una Guía de servicios de apoyo para exportadores de servicios. Responsables: ProDominicana y MICM.
- Evaluar el alcance de los compromisos y los beneficios potenciales de adherirse a la Convención Regional de 1974 de la UNESCO sobre el Reconocimiento de Estudios, Diplomas y Grados en Educación Superior en América Latina y el Caribe, identificando las ventajas y desventajas de dicho esquema y el estado actual de su aplicación. Responsables: Ministerio de Cultura, el MIREX, MICM y el MESCyT.
- Organizar encuentros (virtuales) con agencias homólogas en otros países (Chile, Costa Rica, Colombia, Perú y Uruguay) sobre buenas prácticas en la promoción comercial. Responsables: ProDominicana, MICM, Consejo Nacional de Zonas Francas (CNZFE), CEPAL.
- Celebrar la primera feria de servicios “República Dominicana Service Summit” en 2023. Responsables: ProDominicana y MICM.
- Incorporar metas de identificación de oportunidades de negocios en los planes de promoción comercial de las misiones diplomáticas dominicanas, con énfasis en las misiones acreditadas en países con los cuales República Dominicana tiene acuerdos comerciales. Vincular en línea el registro de prestadores de servicios profesionales como parte de las herramientas de promoción comercial en el exterior. Responsables: ProDominicana y MIREX.
- Realizar una campaña de sensibilización y formación sobre comercio de servicios y oportunidades de exportación para el cuerpo administrativo y docente de las escuelas y facultades de arquitectura, ingeniería, derecho y contabilidad. Responsables: MICM y ProDominicana.
- Realizar estudios sobre posibles barreras a la importación y exportación de servicios profesionales siguiendo la metodología estandarizada de la OCDE y la CEPAL. Responsables: MICM, CEPAL, OCDE.
- Diseñar estudios de análisis de oportunidades para los subsectores de servicios profesionales de arquitectura, ingeniería, contabilidad y servicios legales en países seleccionados. Este tipo de estudios debería realizarse de forma periódica y algunos de los criterios para la selección de países pueden ser: i) acuerdos comerciales firmados y ii) presencia de diáspora dominicana y iii) demanda insatisfecha. Responsables: ProDominicana y MICM, con apoyo de misiones diplomáticas.
- Realizar un estudio de caracterización e inventario de la oferta disponible de prestadores de servicios profesionales dominicanos residentes en el extranjero. Responsables: MICM, MIREX (INDEX y misiones diplomáticas y consulares).
- Mejorar la medición de las exportaciones e importaciones de los servicios internacionales siguiendo recomendaciones internacionales. Responsables: Banco Central, ONE, CEPAL.

3. Largo plazo (máximo 36 meses)

- Dar seguimiento al proceso de elaboración del marco nacional de cualificaciones-adaptado a la demanda y a las normas internacionales- y las adaptaciones de las ofertas académicas que se generen como resultado de este proceso, para los servicios de arquitectura, contabilidad, ingeniería y servicios legales. Responsables: MICM, con apoyo de MESCyT y MINPRE.
- Crear un espacio de información permanente de las medidas reglamentarias y normas técnicas asociadas a servicios profesionales, según mercados de destino de las exportaciones presentes y potencial de República Dominicana. A modo de piloto y dada la complejidad y cantidad de información disponible en función del tamaño de los mercados, este observatorio podría iniciar su trabajo con dos criterios básicos: i) reglamentación técnica bajo acuerdos comerciales vigentes (DR-CAFTA y EPA siendo los de más amplio alcance) y ii) uno o dos servicios profesionales seleccionados. Esto permitiría acotar la iniciativa para medir su funcionamiento y requerimientos de capacidades. Este observatorio (en línea, incluyendo un repositorio) estaría hospedado en el viceministerio de comercio exterior del MICM. Responsable: MICM

B. Servicios legales: propuestas de acción

1. Mediano plazo (máximo 12 meses)

- Diseñar una oferta de programas de inglés jurídico técnico para abogados en ejercicio profesional. Responsables: MESCyT y MINPRE, con apoyo de escuelas de derecho.
- Levantar un catálogo de servicios profesionales jurídicos por barra de especialización. Responsables: CARD, MICM y ProDominicana
- Promover la realización de intercambios institucionales entre el CARD y colegios de abogados de otros países de la región, con el propósito de identificar buenas prácticas de gestión. Responsable: MICM

C. Servicios de ingeniería: propuestas de acción

1. Corto plazo (máximo 6 meses)

- Promover la realización de encuentros para intercambiar sobre mejores prácticas institucionales y de fomento entre gremios, con el Colegio Federado de Ingeniero y Arquitecto (CFIA) de Costa Rica. Responsable: MICM

D. Servicios de arquitectura: propuestas de acción

1. Corto plazo (máximo 6 meses)

- Organizar un encuentro nacional con las escuelas de arquitectura de República Dominicana y la escuela de arquitectura de Jamaica, para intercambiar información sobre programas académicos en el marco del proceso de negociación del acuerdo regional de reconocimiento mutuo de cualificaciones profesionales. Responsables: MICM y MESCyT, con apoyo de CAMRAC-RD y EFA-RD.
- Organizar la revisión y discusión con todas las escuelas de arquitectura del país del documento borrador del ARM regional. Responsables: MICM y MESCyT, con apoyo de CAMRAC-RD y CODIA.

- Diseñar un plan de acción para concluir las negociaciones del ARM RD-CARICOM. Responsables: CODIA, MICM, MESCyT y CAMRAC-RD.
- Explorar buenas prácticas existentes en países de la región (como Colombia, Chile y Perú), en materia de concursos abiertos para diseño de la construcción dirigidos a arquitectos y valorar su aplicabilidad en el país. Responsables: MICM y Dirección General de Contrataciones Públicas, con apoyo de SARD y Núcleo de arquitectos del CODIA.

2. Mediano plazo (máximo 12 meses)

- Ejecutar el plan de acción para concluir las negociaciones del ARM RD-CARICOM. Responsables: CODIA, MICM, EFA-RD.
- Dar seguimiento al proceso de evaluación quinquenal de las IES dominicanas para incorporar entre sus recomendaciones de mejora acciones de fomento a la construcción de una oferta exportadora de servicios profesionales. Responsable: MICM

E. Servicios de contabilidad: propuestas de acción

1. Corto plazo (máximo 6 meses)

- Realizar un estudio-diagnóstico rápido de detección de oportunidades de atracción de IED para servicios de contabilidad (teneduría de libros). Responsables: MICM, CNZFE y ProDominicana.

2. Mediano plazo (máximo 12 meses)

- Evaluar junto a las escuelas y facultades que imparten la carrera de contabilidad, la posibilidad de incorporar programas de pasantía como parte de los prerrequisitos de salida. Responsables: MESCyT, ICPARD y universidades
- Diseñar una oferta de programas de inglés técnico para contadores en ejercicio profesional. Responsables: MESCyT y MINPRE, con apoyo de ICPARD.

Bibliografía

- Álvarez, M., Fernández-Stark, K. y Mulder, N. (eds.). *Gobernanza y desempeño exportador de los servicios modernos en América Latina y la India*, (LC/TS.2019/112-P), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2020.
- Amargós, O. (2018), *Sistema de Formación Técnico Profesional: ordenación en familias profesionales de República Dominicana*. Comisión Nacional para la elaboración del Marco Nacional de Cualificaciones (MNC), Proyecto Ordenación de Cualificaciones en Familias Profesionales.
- Arbizu Francisca, (2015), *Marco Nacional de Cualificaciones (MNC): bases*. Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD). ISBN 978-9945-9056-0-1. República Dominicana.
- Banco Central de la República Dominicana (BCRD). Febrero 2022. Informe preliminar de la economía dominicana enero-diciembre 2021. Santo Domingo.
- Benz S, Ferencz J, Nordás HK. Regulatory barriers to trade in services: A new database and composite indices. *World Econ.* 2020; 43:2860–2879. <https://doi.org/10.1111/twec.13032>.
- Borchert, Gootiiz, Magdeleine, Marchetti, Mattoo, Rubio and Shannon (2019) – "Applied Services Trade Policy: A Guide to the Services Trade Policy Database and Services Trade Restrictions Index", WTO Staff Working Paper (ERSD-2019-14).
- CODIA (2019), *Revista Técnico-Científica*. Presentación editorial. Año 2, diciembre 2019. Recuperado de: <https://www.codia.org.do/>.
- _____(2019), *Revista Técnico-Científica*. Leyes y Economía del Agua en República Dominicana. Por Roberto Castillo Tió. Año 2, marzo 2019. Recuperado de: <https://www.codia.org.do/>.
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). Informe sobre el comercio y el Desarrollo 2021. De la recuperación a la resiliencia: la dimensión del desarrollo. Ginebra, 2021.
- Encarnación, S. (2020), "Oportunidades del subsector de servicios profesionales para la República Dominicana en el Acuerdo de Asociación Económica CARIFORO-UE". Santo Domingo, República Dominicana, INESDYC, 2020. INESDYC EDC 382.9 E560.
- Fondo Monetario Internacional (FMI) 2009. *Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional*. Sexta Edición (MBP6). Washington, D.C.
- Manpower Group. Informe "Las 21 principales tendencias para 2021: Transformando el talento y el futuro del trabajo". Recuperado de: <https://workforce-resources.manpowergroup.com/workforce-trends/top-21-trends-for-2021>.

- Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) (2020), Caracterización, análisis y prospectiva de la oferta formativa de la familia profesional Construcción y Minería (COMI). Agosto, 2020. Documento publicado en el marco del Programa de Apoyo a la Educación y Formación Técnico Profesional PROETP II, financiado por la Unión Europea y con apoyo técnico de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT) (2022), Memoria institucional año 2021. Santo Domingo.
- _____(2019), Informe General sobre estadísticas de educación superior 2018 y resumen histórico 2005-2018. Santo Domingo.
- _____(2018), Sistema Dominicano para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SIDACES). Santo Domingo.
- Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes. Estrategia Nacional de Exportación de Servicios Modernos (ENESM): República Dominicana exporta talento y creatividad. Con el apoyo técnico de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Octubre, 2021.
- Naciones Unidas (2015). Clasificación Central de Productos (CPC) versión 2.1. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Estadísticas. ST/ESA/STAT/SER.M/77/Ver.2.1 Naciones Unidas, Nueva York, 2015.
- OCDE. Comercio de servicios en la economía global. Índice de Restricción del Comercio de Servicios. Notas sectoriales. Febrero, 2022. Recuperado de: <https://www.oecd.org/trade/topics/services-trade/>.
- Oficina Nacional de Estadística (ONE) (2021), Directorio de Empresas y Establecimientos (DEE) 2020. Recuperado de: <https://www.one.gob.do/publicaciones/2021/directorio-de-empresas-y-establecimientos-dee-2020/>.
- _____. Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples 2015 (ENHOGAR 2015). Fascículo II Educación superior en la República Dominicana. Mayo, 2017. Recuperado de: <https://web.one.gob.do/media/l42ltfho/encuestanacionaldehogaresdeprop%C3%B3sitosm%C3%BAltiplesfasc%C3%ADculozeducaci%C3%B3nsuperiorenlarepdom2015.pdf>.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC). Diez ejes para repensar la educación superior del mañana en América Latina y el Caribe: una contribución a la Conferencia Mundial de Educación Superior de la UNESCO. 7 de abril de 2022. Recuperado de: <https://www.iesalc.unesco.org/2022/04/07/diez-ejes-para-pensar-la-educacion-superior-del-manana-en-america-latina-y-el-caribe/>.
- Organización Mundial del Comercio (OMC) (2021), Informe sobre el comercio mundial 2021: Resiliencia económica y comercio. Ginebra.
- _____(2019), Informe sobre el comercio mundial 2019: El futuro del comercio de servicios. Ginebra.
- _____. Acuerdos comerciales regionales. https://www.wto.org/spanish/tratop_s/region_s/region_s.htm. Ginebra.
- Ortega, V. y Camilo, O. (2018). Análisis del Sistema de Educación Superior en el Marco Nacional de Cualificaciones de República Dominicana. Comisión Nacional para la elaboración del Marco Nacional de Cualificaciones (MNC). Proyecto Ordenación de Cualificaciones en Familias Profesionales.
- Peña Capobianco, J. (2022). Servicios profesionales en América Latina: experiencias de Chile, Costa Rica y Perú. Informe preliminar. Documento de proyectos. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Santiago, Chile.
- ProDominicana (Centro de Exportación e Inversión de República Dominicana) (2020), Plan Nacional de Fomento a las Exportaciones (PNFE) 2020-2030.
- Programa de Apoyo a la Educación y Formación Técnico Profesional en la República Dominicana (ProETP II). Informe sobre los avances en las políticas de educación y formación técnico profesional. 31 de diciembre de 2019. Santo Domingo.
- Portal del Ranking BAM. <https://www.bestarchitecturemasters.com/ranking-2021/>.

- Portal de la Presidencia de la República Dominicana. "Comisión Burocracia Cero presenta avances trabajos al presidente Abinader. Publicado el 20 de diciembre de 2021. Recuperado de: <https://presidencia.gob.do/noticias/comision-burocracia-cero-presenta-avances-trabajos-al-presidente-abinader>.
- República Dominicana. Ley núm. 3-19 promulgada el 24 de enero de 2019, del que instituye el Colegio de Abogados de la República Dominicana y crea la Escuela Nacional de Abogados.
- República Dominicana. Ley núm. 139-01 promulgada el 13 de agosto de 2001, que establece el Sistema Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología y crea la Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología. G.O. No. 10097.
- República Dominicana. Ley núm. 633 promulgada el 16 de junio de 1944, sobre Contadores Públicos Autorizados. G.O. No. 6095.
- República Dominicana: Plan Decenal de Educación Superior 2008-2018. Una educación superior de calidad, para el país que soñamos los dominicanos. Elaborado por la Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (SEESCyT). Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (IIPE-UNESCO). Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina (SITEAL). Registrado el 1 de agosto de 2018. Santo Domingo.
- Romero Baquero, C.A. (2022). La experiencia de la muestra trimestral de comercio exterior de servicios de Colombia y sus lecciones para la República Dominicana. Informe preliminar. Documento de proyectos. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Santiago, Chile.
- Stein Smith, S. (2020). Blockchain, Artificial Intelligence and Financial Services: Implications and Applications for Finance and Accounting Professionals. Springer Nature Switzerland AG.
- The business research company (2021). Professional Services Market 2021- Global Forecast To 2030. Published: July 2021.
- Von Nordenflycht, A. (2010). What Is a Professional Service Firm? toward a Theory and Taxonomy of Knowledge-Intensive Firms. *Academy of Management Review*. 2010. Vol. 35, No. 1, 155-174.

Anexos

Anexo 1

Personas e instituciones contactadas y entrevistadas¹⁵

Subsector	Institución/organización	Persona(s) entrevistada(s)	
Políticas transversales/ regulaciones/estadísticas	ProDominicana (Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana)	Vladimir Pimentel/Asesor de la Dirección Ejecutiva	
	Mesa Estadísticas de Servicios	Banco Central ProDominicana Consejo Nacional de Competitividad Dirección General de Aduanas Dirección General de Impuestos Internos Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones Ministerio de Industria, Comercio & Mipymes Ministerio de Relaciones Exteriores Oficina Nacional de Estadísticas	
	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT)	Helen Hasbún/Directora de educación a distancia y virtual	
	Coalición Nacional de Servicios RD	Taiana Mora/Directora Ejecutiva	
	Mesa Sectorial III ENESM: Servicios Profesionales	Ministerio de Industria, Comercio & Mipymes Ministerio de la Presidencia Coalición de Servicios RD CODIA Escuela de Derecho-PUCMM	
	Ministerio de la Presidencia/ Agenda Digital	Reyson Lizardo/Director de Seguimiento y Coordinación	
	Arquitectura e Ingeniería	Universidad INTEC- Facultad de Ingeniería	Nylenis Nina/Decana interina de facultad de Ingeniería y coordinadora de nivel Yobany Díaz/Coordinador de Electrónica y Comunicaciones Yaneska Mejía/Diseño Industrial Lorenzo Martínez/Coordinador de Ingeniería de sistemas
		Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA)	José Enrique Salazar/Núcleo de Arquitectura
		Caribbean Architects Mutual Recognition Agreement Committee (CAMRAC)	Ysidro Romano/Delegado RD Guaroa Noboa/Delegado RD
		PE- Proyectos Especiales	Edmundo Gil Tavárez/Ingeniero Director
Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM)- Escuela de Arquitectura, campus Santo Domingo		Orisell Medina/Docente, exdirectora escuela de arquitectura y diseño Vicepresidente EFA-RD 2018-2020	
Sociedad de Arquitectos de la República Dominicana (SARD)		Adis Ozuna/Presidenta	
Cristóbal Valdez y Asoc. (CVYA)		Gustavo Valdez/Arquitecto	
Independiente (encuesta)		Massiel Rizik/Arquitecta	
A20 Arquitectos (encuesta)		Luis Sabater	
Independiente (encuesta)		Marcos A Blonda, Arquitecto	
Rixquelmy (encuesta)			
Estudiohjaldo.com (encuesta)		Hjalmar Decena	
Luxia Labs (encuesta)		Gerardo Pérez	
Independiente (encuesta)	Amelia Lopez		
Ureval arquitectos	Herly Valenzuela		
Independiente (encuesta)	Evelyn Gonzalez		

¹⁵ Las encuestas aplicadas a profesionales de servicios legales y de arquitectura fueron realizadas sobre la base del anonimato, por lo que solo se citan los nombres de quienes accedieron a ser mencionados en el estudio.

Subsector	Institución/organización	Persona(s) entrevistada(s)
Servicios legales	Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) Escuela de Derecho-campus Santo Domingo	Héctor Eduardo Alies/Director Helen Pérez/Docente Edwin Hernández/Fundación
	ÁngelesPons (encuesta)	Jaime Ángeles/Socio
	Rizek Abogados	José Alfredo Rizek/Fundador y Socio Director Jessica Arthur/Asociado senior
	Independiente (encuesta)	Josefina Aquino/Abogada
	Independiente (encuesta)	Vanessa Castillo/Abogada
	Independiente (encuesta)	Albania Blanco/Abogada
	Punta Cana Legal Services (encuesta)	Elka Schéker
	Russin, Vecchi & Heredia Bonetti	Angélica Noboa/Socia
Servicios de contabilidad	PC Challenges Services (encuesta)	
	Instituto de Contadores Públicos Autorizados de República Dominicana (ICPARD)	Arabelis Calderón/presidenta del Comité de Ética
	UHY-Calderón González & Asociados	Arabelis Calderón/socia

Fuente: Elaboración propia.

Anexo 2

Modelo de encuesta aplicada a prestadores de servicios profesionales

Servicios profesionales: arquitectura

Mi nombre es Sachenka Encarnación, consultora nacional de la CEPAL para el análisis del potencial exportador de algunos servicios profesionales de la República Dominicana. Estamos desarrollando esta investigación en favor del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM). Los servicios profesionales seleccionados son servicios de arquitectura e ingeniería; servicios de contabilidad y servicios jurídicos y legales.

La información suministrada por Usted/su oficina será de gran utilidad para este proceso y será manejada con el grado de privacidad que usted indique, por lo que le agradeceré que nos indique si no desea ser citado en el informe del estudio. Gracias por su colaboración.

Preguntas

- i) ¿Tiene su despacho/firma vínculos profesionales con el extranjero? ¿Cómo exporta sus servicios?
 - Desde RD sin moverme al extranjero más que ocasionalmente;
 - Asociados con una firma local en el país donde ofrecemos nuestros servicios;
 - Establecidos con una oficina local allí;
 - Otra forma (especificar)
- ii) ¿Cuáles son los principales mercados hacia donde exporta sus servicios de arquitectura?
 - Caribe (favor especificar destinos)
 - Centroamérica (favor especificar destinos)
 - Otros países latinoamericanos (favor especificar destinos)
 - Estados Unidos
 - Europa (favor especificar destinos)
 - Otros destinos no especificados aquí
- iii) ¿Qué tipo de servicios son los que más ha exportado a esos mercados? (Favor seleccionar máximo tres; si diferencia el servicio por destino, puede escribir el país al lado)
 - Diseño arquitectónico/planos
 - Administración de construcción
 - Levantamientos arquitectónicos
 - Rediseño y remodelación de espacios
 - Diseño urbano
 - Licitación / Negociación / Discusiones de precios
 - Gestión de proyectos
 - Renderizaciones 3D
 - Estudios de viabilidad/factibilidad

- Auditorías de condiciones de construcción
 - Supervisión de obras
 - Diseño de interiores
 - Eficiencia energética para edificios/viviendas
 - Otros (especificar)
- iv) ¿Ha encontrado barreras de entrada a esos mercados? ¿Cuáles (por ejemplo, idioma, requisito de joint venture u otro; restricciones al tipo de servicio por nacionalidad; etc.)?
- v) ¿Considera que los mercados hacia donde exporta están suficientemente servidos o aún tienen mucho potencial para los profesionales dominicanos?
- vi) ¿Cuáles entiende usted que son los tres principales retos/desafíos de la práctica profesional de la arquitectura en el país de cara a una mayor competitividad internacional?
- ¡Muchas gracias por sus respuestas y su colaboración!



El mercado global de servicios profesionales está creciendo y cambiando, conforme se adapta a la nueva realidad tras la pandemia de COVID-19. En este contexto, en el presente documento se analiza cómo la amplia oferta de servicios legales, servicios de ingeniería y arquitectura, y servicios de contabilidad de la República Dominicana podría aprovechar esta dinámica demanda internacional. El conocimiento se revela como el factor más crítico para la prestación de los servicios profesionales, por lo que se requiere diversificar y sofisticar la oferta académica disponible a nivel de grado y posgrado. Otras políticas claves son aquellas dirigidas al fortalecimiento de los mecanismos de acreditación y regulación de las prácticas profesionales, la vinculación profesional con otros países y la identificación de mercados de exportación y oportunidades para la colocación de esta oferta de servicios, así como a un mayor uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones para generar nuevas oportunidades internacionales de negocios y prestación de servicios.